

Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Sociología

Diagnóstico social sobre las principales necesidades y vacíos de información
de la categoría migratoria vínculo con costarricense en población adulta
migrante en condición irregular en la provincia de San José durante el periodo
2023-2024

Trabajo Final de Graduación Modalidad Práctica Dirigida para obtener el
grado Licenciatura en Sociología

Estudiante:

Raquel Adriana Badilla Villalobos

Cédula: 117420514

Heredia, Costa Rica

2024

Tribunal examinador

Ma Gabriela Hernández López

Doctora María Gabriela Hernández López

Representante del Decano

Rebeca Espinoza Herrera

Máster. Rebeca Espinoza Herrera

Representante de la Escuela de Sociología



Máster. Yamiléth García Chaves

Tutora

FariuBS

Licenciado. Farlen Blanco Solís

Lector



Licenciado. Albán González Barquero

Lector

Dedicatoria

A mí mamá que ha sido mi compañera de vida, que sin su amor y abrazos no hubiese podido llegar hasta acá. Por acompañarme en este proceso y motivarme a seguir adelante a pesar de los obstáculos. Por enseñarme a perseguir mis sueños y a nunca darme por vencida porque de ella aprendí a ser una mujer poderosa.

A mis hermanas que sostienen mi mano y que han sido mi apoyo incondicional. A la fuerza de nuestro vínculo, a la complicidad de nuestros sueños compartidos y al amor inquebrantable que nos une. A través de estas páginas, quiero honrar su presencia constante en mi vida y agradecerles por ser mis compañeras de aventuras, mis confidentes y mis cómplices en cada paso del camino.

A mis primos, primas, amigos y amigas que han sido mi red de apoyo, mi motivación constante y mi fuente de alegría. Esta práctica no solo representa el fruto de mi esfuerzo individual, sino también el reflejo del invaluable apoyo y aliento que he recibido de cada uno de ustedes a lo largo de los años. Quiero expresar mi más profundo agradecimiento por su amor inquebrantable, por estar siempre para celebrar mis triunfos y para levantarme en momentos de adversidad.

Raquel Adriana Badilla Villalobos

Agradecimiento

A mi familia, por alentarme, apoyarme y creer en mí durante todo este proceso por que, a pesar de las circunstancias siempre estuvieron a mi lado motivándome a no desistir.

A la Máster Yamileth García Chaves, por asumir la tutoría de esta práctica y brindarme su apoyo durante todo el proceso que fue sumamente complejo y siempre estuvo al tanto desde su calidez y empatía. Al Lic. Albán González Barquero como supervisor de la práctica y por su acampamiento durante todo el proceso. Al Lic. Farlen Blanco Solís por sus contribuciones de lectoría de la práctica dirigida.

Mis agradecimientos al personal académico de la Escuela de Sociología, mi casa de enseñanza que han hecho de mí una profesional que espera contribuir a la sociedad costarricense.

Listado de siglas

Abreviaturas	Significado
ACNUR	Alto comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados
CMM	Centros Municipales para Migrantes
CETTSA	Sector Agropecuario, Agroexportador o Agroindustrial
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CIF	Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud
DIMEX	Documento de Identidad Migratorio para Extranjeros
	Dirección General de Migración y Extranjería
ECE	Encuesta Continua de Empleo
ENAH0	Encuesta Nacional de Hogares
UNICEF	Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia
FSM	Fondo Social Migratorio
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
IDESPO	Instituto de Estudios Sociales en Población
MPI	Migration Policy Institute
OCRE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIM	Organización Internacional para la Migraciones

Índice

Resumen ejecutivo.....	11
CAPÍTULO I.....	13
INTRODUCCIÓN	13
1.2. Justificación.....	15
1.3. Marco Contextual	18
1.4. Análisis de viabilidad	23
1.5. Antecedentes: contexto de la gobernanza migratoria costarricense	26
1.5.1. Marco legal en Costa Rica con respecto al tratamiento de la población migrante	26
1.5.2. Aspectos generales del Plan de Integración y algunas características de la población migrante.....	27
1.5.3. La regularización migratoria.....	32
1.5.4. Gobernanza migratoria y gobiernos locales	34
1.5.5. Xenofobia, racismo y discriminación: el papel de los gobiernos locales en los procesos de adaptación.....	36
1.5.6. Niñez y adolescencia.....	36
1.5.7. Población indígena	37

1.5.8. Población LGBTIQ+	39
CAPÍTULO II.....	40
PROBLEMATIZACIÓN	40
2.1.Problematización	40
2.2.Objetivos.....	42
CAPÍTULO III	43
REFERENTE TEÓRICO	43
3.1.Teoría de las migraciones Internacionales	43
3.2.Teoría Interaccionista.....	46
3.3. La migración	47
3.4. Consideraciones geográficas: tiempo, espacio y redes migratorias	51
3.5. Causas de las migraciones	56
3.6. Efectos de la migración internacional.....	57
3.7. El papel de la institucionalidad	62
3.8. Migración y discapacidad	71
3.9. La representación de la persona migrante a través de la interacción: signos, símbolos, significados, cara a cara y lenguaje	77
CAPÍTULO IV	80
ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	80

4.1. Ubicación en tiempo y espacio.....	80
4.3. Población meta	82
4.4. Tipo de práctica	85
4.5. Técnicas e instrumentos.....	87
4.6. Producto que se espera entregar a la institución.....	88
4.7. Proceso de Supervisión.....	89
4.8. Consideraciones éticas.....	89
4.9. Etapas del proceso de práctica.....	90
CAPÍTULO V.....	93
Análisis de resultados	93
5.1. Principales necesidades que posee la población migrante en condición irregular de San José.....	93
5.2. Vacíos de información de la población migrante en condición irregular sobre la categoría vínculo con costarricense	102
5.3. Sesiones informativas que orientaron a la población migrante en el acceso a la categoría vínculo con costarricense.....	104
CAPÍTULO VI	115
CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LIMITACIONES.....	115
6.1. Conclusiones	115

6.2. Recomendaciones.....	118
6.3. Limitaciones.....	120
Referencias	122
Anexos	130
Anexo 1: Cuento de horas primer semestre 2023, segundo semestre 2023, total de horas 2024	130
Anexo 2: Carta de entendimiento	133
Anexo 3: Aval de instrumentos.....	135
Anexo 4: Consentimiento informado institucional.....	136
Anexo 5: Consentimiento informado para la población migrante en el cantón de Goicoechea.....	141
Anexo 6: Instrumento funcionario (a) de la Municipalidad Goicoechea, Oficina de Diversidad.....	144
Anexo 7: Instrumento población migrante en condición irregular	146
Anexo 8: Matriz del taller.....	155
Anexo 9: Diagrama de Gantt	157

Índice de figuras

Figura 1 Mapa Organizacional de la Municipalidad de Goicoechea, 2021	19
Figura 2 Análisis FODA de la Oficina de Diversidad, Municipalidad de Goicoechea, 2023	25
Figura 3 Principales indicadores de la experiencia migratoria, 2024.....	97
Figura 4 El uso del idioma de las personas migrantes y su relación con la comunidad, 2024	99
Figura 5 Aspectos socioculturales e institucionales en el proceso de regularización migratoria, 2024	100

Índice de tablas

Tabla 1 Personas participantes del instrumento, 2024.....	82
Tabla 2 Personas participantes del taller, 2024.....	83
Tabla 3 Criterios del muestreo por conveniencia, 2024	83
Tabla 4 Perfil de las personas migrantes en el cantón de San José, 2024	93

Resumen ejecutivo

El lugar en donde se desarrolló el Trabajo Final de Graduación modalidad Práctica Dirigida es en la Municipalidad de Goicoechea en el departamento de Desarrollo Humano, Oficina de Diversidad. Dentro de sus áreas temáticas, se seleccionó la línea migratoria en la que se trabajó con personas adultas migrantes en condición irregular. Es importante señalar que la institución se interesó en intervenir bajo la categoría vínculo con costarricense mediante sesiones informativas que les brinde las herramientas necesarias a las personas migrantes.

Para que lo anterior se lograra con resultados exitosos, se planteó como objetivo general diseñar un diagnóstico social que dé cuenta de las principales necesidades y vacíos de información de la población migrante en condición irregular del cantón de San José. De allí, la aplicación de un instrumento, análisis y la elaboración de sesiones informativas.

En este sentido, la práctica dirigida se dividió en tres ciclos. El primero del 2023 se centró en el diseño de aspectos teóricos, metodológicos, instrumentos a utilizar junto con el plan de trabajo aprobado y avalado por la institución para que posteriormente, el segundo ciclo del 2023 se inició la etapa de ejecución del diagnóstico. Finalmente, para el primer ciclo del 2024 se elaboró el análisis de resultados.

Asimismo, la importancia de desarrollar la práctica con población migrante residió en investigar desde la sociología aquellos procesos socioculturales que impulsan a las personas a tomar decisiones de movilización, así como la forma en que la sociedad e institucionalidad costarricense responde a ello. En este sentido, actuar desde esta rama del

conocimiento permite contribuir a la formulación de políticas públicas y estrategias de intervención que aborden los desafíos y oportunidades asociados a la migración.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1.Introducción

El presente trabajo tuvo como objetivo principal realizar un diagnóstico social que visibilizara la situación actual de las personas migrantes irregulares en el país, específicamente en el cantón de Goicoechea. Posteriormente, se implementó una estrategia de intervención para que las personas migrantes obtuviesen las herramientas necesarias para acceder a la regularización por medio de la categoría vínculo con costarricense que Migración y Extranjería lo define como (2019):

La persona extranjera, su cónyuge y sus familiares de primer grado por consanguinidad que hayan gozado de una residencia temporal durante tres años consecutivos; la persona extranjera con parentesco de primer grado por consanguinidad con ciudadano (a) costarricense; se entenderán como tales a los padres, los (as) hijos (as) menores o mayores con discapacidad y los (as) hermanos (as) menores de edad o mayores con discapacidad. A quien la Comisión de Visas Restringidas y Refugio otorgue dicha condición. Aquella persona extranjera que haya ostentado durante tres años consecutivos la condición de residencia temporal; además, la persona extranjera que se le haya autorizado la residencia temporal por ser cónyuge de costarricense y de manera consecutivo haya acreditado año a año, la convivencia conyugal, así como haya renovado dicha condición migratoria por un lapso de tres años. La persona extranjera que, una vez transcurridos tres años del reconocimiento de la condición de refugiado, asilado o apátrida. Persona extranjera indígena con parentesco de

primer grado por consanguinidad con ciudadano costarricense: padres, hijos menores o mayores con discapacidad y hermanos menores o mayores con discapacidad.

Para esto se aplicó un instrumento tanto a la población migrante en condición irregular de San José como a la a la Oficina de Diversidad de la Municipalidad de Goicoechea con el fin de caracterizarlos o conocer sus perfiles. También, el diagnóstico social dio cuenta de los posibles vacíos de información con respecto al proceso de regularización mediante la categoría vínculo con costarricense. Es importante señalar que, la información recolectada guio las sesiones informativas.

Bajo esta línea, es preciso trabajar desde la sociología de las migraciones debido a que, se dan a conocer las causas que motivan a las personas a emigrar y la forma en que el país receptor responde a este fenómeno, es decir, implica comprender cómo se producen las dinámicas de inclusión y exclusión en los países receptores y cómo se generan procesos de integración y adaptación por parte de la población migrante.

De igual forma, el alcance de trabajar en la sociología de las migraciones es muy amplio, permite comprender la complejidad de las relaciones sociales y políticas que se generan en torno a la migración. Además, esta área de estudio tiene importantes implicaciones prácticas, ya que puede contribuir a desarrollar políticas públicas y estrategias que favorezcan la integración y la convivencia intercultural.

Asimismo, este trabajo se basa en los aportes que pueda realizar la sociología al fenómeno migratorio pues es atravesado por múltiples de contextos, ya que históricamente las personas migrantes se encuentran en una constante búsqueda de una mejor calidad de vida (trabajo, desempleo, salud, economía de un país). Allí es donde nace la función del

diagnóstico, pues se requiere identificar los vacíos de información con relación a la categoría migratoria vínculo con costarricense y registrarlos para idear estrategias que guíen su condición migratoria y orienten su estancia en el país.

También, la Municipalidad de Goicoechea tiene una gran trayectoria en el tema migratorio, se ha encargado de intervenir en el área psicosocial. No obstante, se plantea un nuevo eje de trabajo desde el área sociológica, el cual reforzará la labor que han venido desarrollando en los últimos años; la idea principal es contribuir a la población migrante con información confiable y veraz que les permita el acceso a categorías migratorias que, si bien dentro de la institucionalidad costarricense existen un total de cuatro categorías, para efectos de este trabajo solo se tomará en cuenta “vínculo con costarricense”.

Por otra parte, y desde aspectos generales, la estructura del documento se divide en justificación académica, social e institucional, marco contextual de la institución en la que se trabajó el análisis de viabilidad de la Práctica Dirigida en aspectos de identificación de limitaciones, el funcionamiento de la institución, estimación de recursos humanos, materiales y el tiempo de dedicación para realizar las actividades, desarrollo mínimo indispensable para alcanzar los objetivos y la aplicación de la técnica “fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)”. Se prosigue con la problematización, objetivos, contextualización teórica, estrategia metodológica y la planificación de todo el proceso de práctica mediante un diagrama de Gantt elaborado en Excel.

1.2. Justificación

El tema migratorio presenta numerosas preguntas y áreas de estudio por explorar. Algunos de los temas que deben ser atendidos a nivel académico incluyen las causas y efectos

de la migración tanto en el país de origen como en el receptor, las políticas migratorias y el papel de la institucionalidad ante ello. En otras palabras, su integración en las sociedades de destino.

En términos de Ciencias Sociales, la migración se estudia en disciplinas como la Antropología, la Economía, la Política, la Historia, la Geografía y Sociología. Esta última, se preocupa por las redes sociales, culturales y económicas que influyen en la decisión de migrar de una persona, donde además se presentan situaciones de desigualdad y exclusión. Asimismo, actuar desde esta rama del conocimiento permite contribuir a la formulación de estrategias de intervención que aborden los desafíos y oportunidades asociados con la migración. La indagación científica puede ayudar a identificar las necesidades de las personas migrantes, incluyendo su acceso a servicios básicos como la educación y la atención médica, así como las barreras que enfrentan en el acceso a ellas. En este caso en particular y de acuerdo con las herramientas seleccionadas (diagnóstico y sesiones informativas) no solo se brindará un acercamiento a la cotidianidad de la persona migrante sino también los beneficios que trae consigo la regularización migratoria en Costa Rica.

Por otra parte, el aporte de la disciplina consiste en acudir a herramientas y categorías de la sociología de las migraciones que den cuenta de la situación actual de las personas migrantes, junto con el diseño de una metodología que oriente su estancia en el país por medio de la categoría vínculo con costarricense

En este sentido, la pertinencia a nivel social se centró en el impacto y alcance del diagnóstico de acuerdo con las necesidades de la población según sus características y marcos contextuales, de forma tal que se brinde un panorama claro de los vacíos y carencias que la

población encuentra en el país al momento de querer acceder a la regularidad. También, se identificó las razones por las cuales persiste la irregularidad y el nivel información que manejan con respecto al acceso a la categoría migratoria vínculo con costarricense. Dicho en otras palabras, aquellos desafíos y problemas que enfrentan las personas migrantes ante situaciones de exclusión, discriminación y desinformación.

Por ello, la importancia de la intervención radica en el poder de la información verídica como herramienta y primer paso para la regularización. Es importante destacar que, contar con los papeles migratorios es esencial pues la irregularidad provoca un aumento de brechas socioeconómicas y situaciones de explotación que deben ser analizados. Asimismo, la indagación social se fundamenta no solo en los aspectos anteriormente mencionados, sino también en visibilizar la situación de vulnerabilidad y precariedad. Esto puede ayudar a mejorar su integración y reducir las tensiones y conflictos que puedan surgir.

De acuerdo con lo anterior, el diagnóstico y su estrategia de intervención surgió como una necesidad ante la irregularidad de personas migrantes adultas en Costa Rica para que estos gocen de derechos básicos como el acceso a la salud, pensión digna, seguro laboral, educación, entre otros, pues la intención es iniciar desde el marco de los derechos humanos. Bajo esta misma línea, a nivel institucional se centra en la forma alineada con los objetivos estratégicos, es decir, en como la práctica contribuyó a alcanzar dichos objetivos y metas a partir del modelo de intervención y línea de trabajo seleccionada (sociología de las migraciones).

En este caso, el interés institucional se enfocó en la capacitación de personas adultas migrantes en condición irregular por medio de la categoría vínculo con costarricense. Se

resalta como la práctica en esta institución impactó y contribuyó a la población brindando soluciones de alianza estratégica entre la persona estudiante y la contraparte institucional a partir del compromiso con los derechos humanos de la población migrante.

1.3. Marco Contextual

Como breve reseña histórica la Municipalidad de Goicoechea fue creada en 1890 debido al crecimiento demográfico y económico que el distrito había alcanzado. Así, un grupo de habitantes del lugar pertenecientes al club político “El Bienestar”, consideraron que el sitio contaba con las condiciones necesarias para ser declarado cantón y tener su propia Municipalidad. Elevaron la solicitud respectiva ante el Congreso de la República el 28 de julio de 1890 (Enríquez, 2021).

La base legal del Régimen Municipal se encuentra plasmada en la Constitución Política de Costa Rica (Título XII, El Régimen Municipal, capítulo único, artículos 168 al 175), estos artículos tratan sobre:

Artículo 168: Establece la división política-administrativa normando la creación de nuevas provincias y cantones.

Artículo 169: Establece que la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón estarán a cargo del Gobierno Municipal.

Artículo 170: Se establece la autonomía municipal.

Artículo 172: Establece la representación del distrito a través del Síndico y el suplente.

Artículo 173: Forma de plantear recursos contra acuerdos municipales.

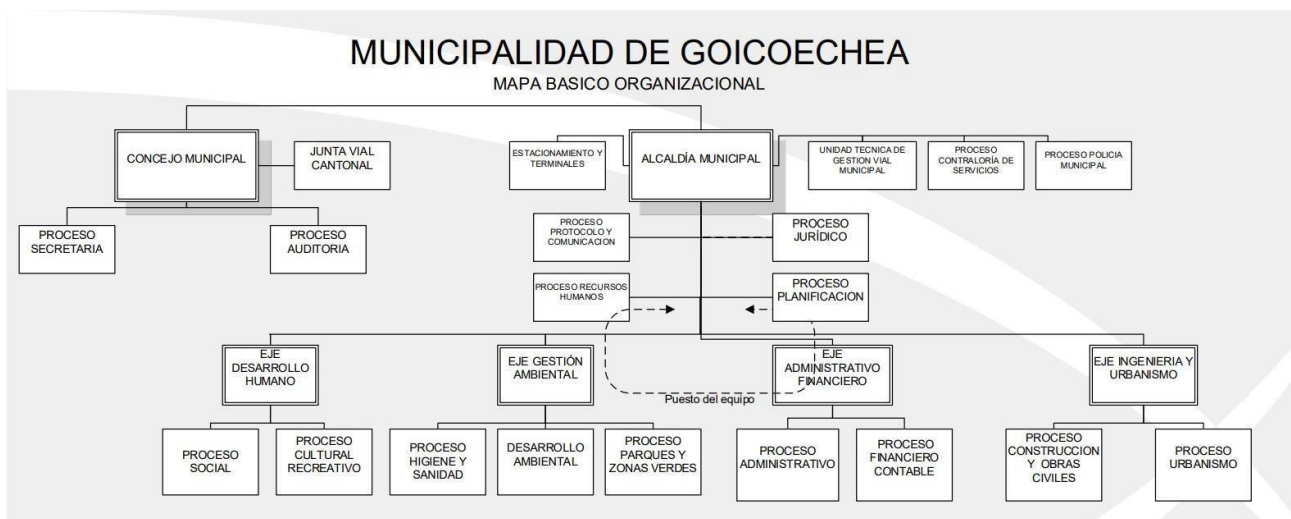
Artículo 174: Establece autorizaciones legislativas para empréstitos y otros actos municipales.

Artículo 175: Plantea la potestad municipal para dictar sus presupuestos ordinarios y extraordinarios y la fiscalización de la Contraloría General de la República (Municipalidad de Goicoechea, 2021).

Teniendo claro estos aspectos de contextualización histórica, se puede trazar una línea hasta la actualidad con respecto al organigrama de la institución, así como sus funciones y áreas temáticas.

Figura 1

Mapa Organizacional de la Municipalidad Goicoechea, 2021



Nota: Municipalidad de Goicoechea (2021).

La Municipalidad de Goicoechea (2021) como institución se ha propuesto definir sus acciones según:

La misión institucional de prestación de servicios para la comunidad de forma eficaz, con la finalidad de mejorar y procurar una adecuada salud, desarrollo físico, cultural y mental de los habitantes del cantón, actividad que se complementa con el control del desarrollo urbanístico en el área de su jurisdicción. Para financiar estas labores

realiza el correspondiente cobro de impuestos y tasas. (párr.1). Y visión dotar de un medio ambiente sano y limpio que permita a través de una adecuada prestación de servicios al desarrollo físico y mental de los habitantes del cantón, en un marco de desarrollo urbano regulado en forma racional con los recursos económicos debidos al pago puntual de los impuestos. (párr.2)

Por otra parte, dentro de las áreas de trabajo se encuentran cobros, licencias y patentes cuya función es con respecto a arreglos y compromisos de pago, licencias de licores y patentes comerciales. También, en esta misma línea se encuentra la plataforma de servicios con funciones como certificaciones de impuestos, requisitos para uso de suelo, patente comercial, permisos de construcción, visado Municipal, traspaso de propiedad, traspaso para patente comercial y para traslados de patente comercial. Finalmente, se encuentra Proveeduría que se encarga de contrataciones y procesos administrativos.

En otra línea y desde áreas más ambientales y socioculturales, el departamento de Gestión Ambiental se centra en la división:

De residuos ordinarios como los no valorizables, no peligrosos y sin alternativas viables de recuperación, entre ellos cartón sucio, papel sucio y/o engrasado, papel carbón, papel aluminio, residuos del barrido, tela, servilletas usadas y residuos de los servicios sanitarios, restos de alimentos de origen animal o vegetal. Y con los residuos no tradicionales que requieren transporte y condiciones de almacenaje particulares; entre ellos llantas, baterías, colchones, madera, muebles, entre otros. (Municipalidad de Goicoechea, 2021)

Otra de sus áreas es el sistema de información geográfico subdividido en mapa de datos catastrales, mapa de zonificación y mapa de zonas homogéneas.

Finalmente, y de interés es el Departamento de Desarrollo Humano que se desempeña en coordinar programas de atención orientados a poblaciones en riesgo social, capacitaciones a las personas funcionarias municipales en temas atinentes al Desarrollo Humano, programación de actividades propias de la dependencia con el personal, oficinas de la institución y organismos públicos-privados. También, la identificación/priorización de inversión social para el desarrollo humano integral en el cantón.

Además, este departamento se divide en tres grandes áreas:

1. Oficina de la mujer subdivida en participación ciudadana, área de microempresa y de violencia intrafamiliar. Sus funciones incluyen la atención, capacitación, procedimiento, coordinación y la investigación, bajo los objetivos de aplicación, atención y prevención de la violencia intrafamiliar.
2. La Oficina de la niñez y adolescencia desarrolla talleres a todas aquellas personas que se sientan afectadas por situaciones negativas de la vida. Toca temas como "Habilidades Sociales para Adolescentes", "Escuela para Padres", "Ansiedad en niños y niñas", "abuso sexual", "déficit atencional", y "abuso sexual en Adolescentes. Su gestión busca promover los servicios gratuitos, públicos, permanentes y la disminución de los índices de vulneración de derechos de la niñez y adolescentes. Asimismo, busca la mejora de la calidad de vida de los jóvenes y sus familias, con programas como rescate de niñez y adolescencia que viven en situación de calle mediante medidas de protección hacia la niñez y la adolescencia en situación de calle.

Todo lo anterior, es impartido por especialistas que toman nota de las consultas de las personas afectadas e inician con ello todo un tratamiento profesional dirigido por un grupo de profesionales en psicología.

3. Oficina de Diversidad fundada el 09 de enero del 2012 es la única oficina a nivel de Gobierno local trabajando desde un enfoque de Diversidad que impulsa la aprobación y publicación de la Declaratoria de Cantón libre de estigma en la cual el gobierno local se compromete a velar y proteger los derechos de todas las personas habitantes del cantón independientemente de su pertenencia o no a cualquier colectivo. Tiene como objetivos velar por la promoción y defensa de la Declaración Universal de Los Derechos Humanos, la sensibilización dentro de la institución Municipal y del Cantón de Goicoechea, la promoción de la igualdad y equidad de las personas que son víctimas de algún tipo de discriminación. Para ello, realizan acciones estratégicas de divulgación, comunicación y apertura al cambio mediante alianzas estratégicas locales, externas y movilización de iniciativas populares. Entre ellas el Centro de Atención Integral (CAI), Centro de Atención Integral Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD), Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC), Centro Nacional de Enseñanza Fernando Centeno Guell, Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), Escuela Neuropsiquiatría Infantil, Centroamérica Diversa, Frente de Derechos Igualitarios, y así muchos otros.

En este sentido, sus áreas de trabajo se focalizan en la gestión de proyectos, capacitación, prevención y atención psicoterapéutica, donde la población meta es

LGBTIQ, persona con discapacidad y población migrante desde áreas como la socioeconomía, género, etnia, religión y virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). Dentro de las actividades se destaca talleres de nuevas masculinidades-masculinidades positivas, intervención con grupo de personas migrantes cubanas, charlas de derechos de las personas migrantes en los distritos en los que se ha identificado mayor concentración de esta población, atención psicoterapéutica con familia salvadoreña en estado de refugiados, obras de teatro y proyecto mañanas y tardes recreativas para personas con Discapacidad.

Como se ha mencionado en otros apartados, esta última es donde se desarrolló la Práctica Dirigida Trabajo Final de Graduación (TFG). Se diseñó e implementó un diagnóstico social en la línea migratoria junto con sesiones informativas dirigidas a la esta población en estado irregular específicamente mediante la categoría vínculo con costarricense.

1.4.Análisis de viabilidad

Este apartado tiene como objetivo la descripción de las posibles salidas y alternativas con el análisis de viabilidad técnica, jurídica, administrativa, política, presupuestaria, social y contextual de la práctica dirigida.

Como breve análisis del funcionamiento de la Oficina de Diversidad, todas las actividades o entregables deben de pasar por una revisión de la coordinadora para que esta dé el visto bueno y así dar inicio con cualquier gestión práctica.

Una vez claro lo anterior, la única limitante que se identificó son los espacios de trabajo reducidos que dificultan en cierta medida la realización de la práctica dirigida de forma presencial.

Con respecto tiempo y el desplazamiento de la persona estudiante, no existió problema alguno ya que la Municipalidad es de fácil acceso, se ubica en una zona cercana y no requirió pasajes costosos

Por otro lado, es primordial que la persona estudiante cuente con el saber y/o conocimiento necesario para aplicar las herramientas desde el marco sociológico, en este caso, todo lo que conlleva un diagnóstico social. Para ello se debe:

1. Estar dispuesta al aprendizaje continuo
2. Ser autodidacta
3. Estar en diálogo inter y transdisciplinario con otras disciplinas

Este último punto es clave pues la persona supervisora es profesional en psicología y la línea de intervención es sociológica. A partir de ello, se desarrollaron discusiones provechosas acerca del área de la sociología en la que está inscrita la problemática. Se llegó a un consenso que, para cumplir de forma exitosa con los objetivos, la labor tuvo que estudiarse desde la sociología de las migraciones.

Ahora, en cuanto a la estimación de recursos materiales, se pensaron tanto en los fondos de la Municipalidad como en la población, es decir, que sean prácticos. Desde los recursos personales se contó con computadora y dinero para movilizarse.

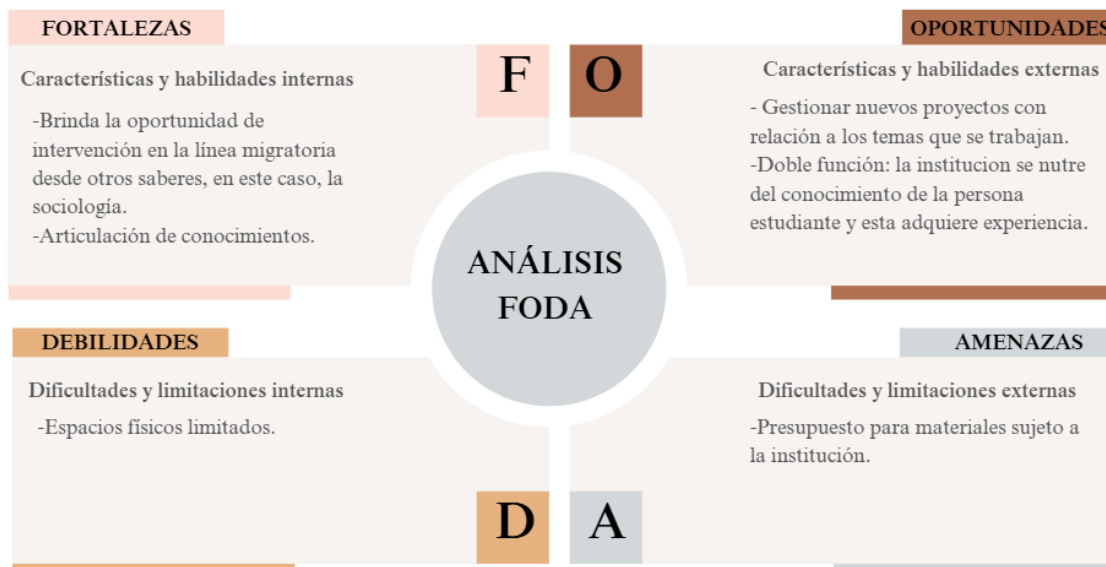
Además, los recursos humanos y de tiempo se plantearon a partir del cronograma de trabajo y espacios disponibles para desarrollar las actividades junto con objetivos alcanzables y reales desde la expectativa tanto institucional como académica.

Para culminar con el análisis de viabilidad, se optó por aplicar la herramienta Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) a nivel macro de la institución

y departamento. Esta herramienta se utiliza como planificación estratégica en diversos ámbitos como en la gestión organizacional y la toma de decisiones.

Figura 2

Análisis FODA de la Oficina de Diversidad, Municipalidad de Goicoechea, 2023



Nota: elaboración propia, 2023.

Esta imagen representa un rompecabezas con las respectivas letras del FODA anteriormente explicado, el cual tiene la función de guiar y tomar en cuenta pros y contras de la institución donde que se realiza la práctica:

Fortalezas (F): En esta parte del rompecabezas se identifican los puntos fuertes de la institución, es decir, los recursos, capacidades o ventajas competitivas que posee. En este caso, la institución permite la intervención desde la sociología y la articulación entre saberes, es decir, la retroalimentación de la persona supervisora desde la psicología.

Oportunidades (O): Esta sección se enfoca en las oportunidades externas que la institución puede aprovechar, como lo es esta ocasión la estudiante que trabaja en conjunto con la institución en tanto circunstancias favorables que puedan beneficiar a la organización.

Debilidades (D): Aquí se identifican las áreas de mejora o limitaciones internas de la institución. El que destaca en la imagen son los espacios físicos limitados que puede afectar la experiencia de la persona estudiante que interactúa con la institución.

Amenazas (A): En esta parte del rompecabezas se exploran las amenazas externas que pueden afectar negativamente a la institución.

1.5. Antecedentes: contexto de la gobernanza migratoria costarricense

En el siguiente apartado se expondrá algunos datos relevantes sobre la población migrante en Costa Rica en los últimos años de acuerdo con el Plan Nacional de Integración Costa Rica 2023-2027 elaborado por la Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección Integración y Desarrollo Humano. De forma general, es preciso abarcar algunos aspectos políticos y jurídicos de la legislación costarricense.

1.5.1. Marco legal en Costa Rica con respecto al tratamiento de la población migrante

La Constitución Política de Costa Rica establece que:

En su artículo 19 que las personas extranjeras tienen los mismos derechos y deberes individuales y sociales que las personas costarricenses, con las excepciones y limitaciones establecidas por la Constitución y las leyes. Además, en su artículo 33 establece que toda persona es igual ante la ley y prohíbe cualquier forma de

discriminación contraria a la dignidad humana. (Dirección General de Migración y Extranjería & Dirección de Integración y Desarrollo, 2023, p.10)

En comparación con otros países de la región, el panorama general de las migraciones en Costa Rica presenta especificidades:

El país tiene el mayor porcentaje de población extranjera en la región, lo que se debe tanto a factores de atracción, como al desarrollo económico y a su contexto social, y también a procesos de expulsión de ciudadanos de países que enfrentan crisis socioeconómicas y políticas. (Dirección General de Migración y Extranjería & Dirección de Integración y Desarrollo, 2023, p.11)

La política migratoria busca promover, regular, orientar y ordenar las dinámicas de inmigración y emigración de manera que contribuyan al desarrollo nacional en aspectos económicos, sociales y culturales.

1.5.2. Aspectos generales del Plan de Integración y algunas características de la población migrante

La Ley General de Migración y Extranjería N° 8764, aprobada en 2009, y sus reglamentos tienen como objetivo regular el control de las migraciones y fomentar la integración de las personas inmigradas. En el contexto de la gobernanza migratoria en Costa Rica se considera el marco normativo que rige la protección y promoción de los derechos de la población migrantes. También, esta ley se establece sobre las bases para el Fondo Social Migratorio (FSM) que de hecho es financiado por las personas usuarias de servicios migratorios. En este sentido, la política migratoria del país facilita la integración de las personas migrantes al desarrollo nacional en aspectos económicos, sociales y culturales.

(Dirección General de Migración y Extranjería & Dirección de Integración y Desarrollo, 2023)

De acuerdo con La Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección de Integración y Desarrollo (2023) la Política Migratoria Integral 2013-2023:

Busca establecer un sistema de coordinación interinstitucional que promueva la gestión efectiva de la realidad migratoria por parte del Estado costarricense, de acuerdo con las necesidades del desarrollo integral de la nación, la seguridad nacional y el respeto de los derechos humanos. A partir de esta política migratoria, se han creado planes nacionales de integración con el objetivo de promover la integración socioeconómica, cultural y laboral de las personas migrantes en Costa Rica. (p.11)

Asimismo, se destaca que el país posee un porcentaje alto de población migrante con respecto a los demás países de la zona cuya explicación puede estar relacionada con aspectos económicos, sociales y procesos de expulsión. Además, se señala que en general ha habido un aumento de la población migrante a partir de 1980. Además, el estudio se basa en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y de la Dirección General de Migración y Extranjería (2023), sin embargo, se recalca que no hay una muestra representativa de la población migrante y su situación migratoria regular. Aun así, y de acuerdo con datos de Dirección General de Migración y Extranjería, se estima que “a enero de 2023, representa el 11.66% del total de la población del país, de los cuales un 65,5 % son de nacionalidad nicaragüense” (p.12) en la que las principales nacionalidades además de la nicaragüense son Colombia, Venezuela, Cuba, otros países de Centroamérica.

Y la estimación para migrantes en condición irregular es de un rango de entre: 100.000 y 200.000, lo que podría representar entre un 2% y un 4% de la población costarricense. Si a estas cifras le sumamos el 11,66% de las personas en situación migratoria regular, el total estimado de población extranjera en Costa Rica podría estar en el rango del 13,5% al 15,5%. (Dirección General de Migración y Extranjería & Dirección de Integración y Desarrollo, 2023, p.12)

En este mismo sentido, la población nicaragüense en condición irregular en el país representa un 80,7%. También, la ENAHO menciona que se observa un componente importante, “la feminización de las migraciones, donde las mujeres representan alrededor de 55,4% y la población masculina un 44,6% y con ello no se traduce en mayores oportunidades habiendo así una brecha en comparación con los hombres.

Por ello, la perspectiva de género es fundamental momento de analizar y comprender los movimientos migratorios ya que a pesar de que la precariedad y vulnerabilidad es algo que afecta a ambos géneros, la situación de las mujeres representa una doble vulnerabilidad transversalidad, es decir, mujer migrante.

Esta situación puede relacionarse con una tasa de ocupación del 42,8% frente a un 57,2% de los hombres según datos de Comisión Económica para América Latina (CEPAL):

Esta disparidad podría relacionarse con la necesidad de asumir labores de cuidado a menores o adultos mayores, la carencia de documentos de identidad migratoria, la baja escolaridad en algunos colectivos, el trabajo informal y otras dinámicas de estereotipos de género y de origen. Además, se agudiza al considerar que el 30% de los migrantes que se encuentran laborando se concentra en el sector del trabajo

doméstico remunerado, donde predominan las mujeres. (Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección de Integración de Desarrollo Humano, 2023, p.19)

Algunos datos de la Caja Costarricense de Seguro Social indican que la cobertura de aseguramiento social para las personas que trabajan en el empleo doméstico es de una de cada seis personas aseguradas.

Asimismo, se encontró que la condición de actividad de acuerdo con el sexo varía considerablemente. En la condición de “ocupado” el 42,8% corresponde a mujeres y un 57,2% en hombres. Posterior, la dimensión “fuera de la fuerza de trabajo” un 76,5% responde a mujeres y un 23,5% hombres. Finalmente, en la categoría desempleado (a) abierto (a) un 55,7% son mujeres y un 44,3% son hombres, donde además existen hogares monoparentales con un 56,4% de mujeres y un 43,6% de hombres. De acuerdo con los datos presentados es preciso crear estrategias que contemplen la situación de las mujeres migrantes con “una actuación transversal en todas las políticas sociales del país” (Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección de Integración de Desarrollo Humano, 2023, p.20).

Además, a este análisis se le debe incorporar el índice de pobreza, cuya tasa “para hogares de origen nicaragüense u otros países centroamericanos es del 28,1%, en comparación con el 23% promedio para todo el país” (Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección de Integración de Desarrollo Humano, 2023, p.13).

Por esta razón, la inclusión laboral es uno de los aspectos más importantes para su incorporación a la sociedad costarricense. Según la Encuesta Continua de Empleo (ECE) (2023) el 12% de la población económicamente activa son personas nacidas en otro país, sin

embargo, solo el 2,1% trabajan en profesiones de nivel universitario, científicas o intelectuales, mientras que el 22,4% trabaja en ocupaciones elementales; lo anterior se debe a la falta de nivel formativo pues un 40,3% de las personas migrantes cuentan solamente con educación primaria completa o inferior. En comparación con el 30,6% la población costarricense que tienen educación universitaria. (Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección de Integración de Desarrollo Humano, 2023)

Otro de los aspectos a señalar es la informalidad laboral en la que se encuentra un 54,2% de la población migrante. Lo anterior debe ser prioritario en las agendas políticas ya que permitiría el acceso a mejores salarios, prestaciones sociales y protección laboral. En este sentido la ENAHO (2023) indica que el 58% de la población se encuentra ocupada, un 35% fuera de la fuerza laboral donde además puede presentar obstáculos con el documento de Identidad Migratorio para Extranjeros (DIMEX) que les permite laborar de forma legal en el país. Finalmente, se tiene que un 6,3% de los migrantes están desempleados.

Por otra parte, el acceso al sistema de salud se contempla bajo la regularidad migratoria mediante la contribución económica que además forma parte de un requisito previo indispensable del estatus regular migratorio, lo que implica que la condición irregular y solicitantes de refugio quedan excluidos del área de salud. Por supuesto que existen algunas excepciones como urgencias, VIH en situación de calle, menores de edad, mujeres embarazadas, jóvenes estudiantes, personas mayores y con algún tipo de discapacidad. También en emergencias de desastres o pandemias. (Dirección General de Migración y Extranjería & Dirección de Integración y Desarrollo, 2023)

A pesar de todos los obstáculos que enfrentan diversos sectores de la población migrante, su aporte al país es enorme a nivel social, cultural y económico. La mano de obra migrante contribuye un 11,1% al valor agregado bruto. Esto se evidenció aún más en la coyuntura de la COVID 19, en el que su ausencia para el desarrollo productivo del país representó un riesgo para el país. Otro de los hallazgos es el que el consumo de bienes y servicios mensual es similar al de un hogar con miembros nacidos en Costa Rica.

Finalmente, es importante destacar que desde 2015 ha habido un aumento de migraciones intra y extracontinentales hacia los Estados Unidos y Canadá, y por ello, Costa Rica cuenta con un Plan de Acción Integral para la atención de los Flujos Migratorios Mixtos 2018-2022. En este sentido, el Plan Nacional de Integración Costa Rica 2023-2027 contempla la atención a familias en tránsito que quieran quedarse en el país en mediano, corto plazo o de manera definitiva donde además debe atenderse a partir de los retos anteriormente señalados.

1.5.3. La regularización migratoria

Actualmente, de los mayores desafíos que enfrenta la sociedad costarricense es la irregularidad de las personas migrantes a pesar de los esfuerzos realizados por la Organización Internacional para las migraciones (OIM) con proyectos como COLMENA y los migra móviles queda aún trabajo por realizar. Entender el fenómeno de la irregularidad migratoria implica traer a discusión diversos aspectos económicos, socioculturales y de desinformación.

Según lo anterior, (Chacón, 2021, y el Migration Policy Institute, 2021, como se citó en Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección de Integración de Desarrollo

Humano, 2023) destacan que uno de los principales obstáculos de la población migrante y su acceso a la regularización es el alto costo de los procesos particularmente la afiliación al sistema de Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) en el que entra en conflicto su mantenimiento en el sistema y el acceso a categorías migratorias, pues son sumamente elevadas en comparación con el salario mínimo.

Ante esta problemática, el Plan Nacional de Integración Costa Rica 2023-2027 y agentes claves pretenden crear líneas de acción para atender la situación mediante acciones que permitan su aporte al sistema de protección social y con ello la disminución de la vulnerabilidad que representa. También, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2023) propone como posible acción política brindar asistencia fronteriza y permisos de residencia flexibles a los inmigrantes (p.14).

En otros casos como en personas adultas se encuentran las categorías de regularización migratoria temporal, entre ellas Categoría Especial para Trabajadores Temporales del Sector Agropecuario, Agroexportador o Agroindustrial (CETTSA) la cual permitió que 28.956 personas en 2020 regularizan su situación (Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección de Integración de Desarrollo Humano, 2023). Otra de las categorías especiales es para laborar en el sector agropecuario siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) con respecto a plazo y actividades autorizadas.

Con respecto a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran estudiando en el sistema educativo público, entes en materia migratoria, han realizado esfuerzos para regularizar su estatus migratorio, principalmente por ser hijos, hijas de padres costarricenses,

de solicitantes de refugio o por estar estudiando. Esto permitió acceder a la regularidad administrativa a más 800 menores, pero el total de solicitudes fue de 8.000, por lo que se valoró como una estrategia prioritaria. (Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección de Integración de Desarrollo Humano, 2023)

Por otra parte, y de acuerdo con los datos de Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección de Integración de Desarrollo Humano (2023) las solicitudes de refugio en el país han aumentado en un 700%. Algunas de las razones es el contexto sociopolítico de Nicaragua desde el año 2018 tanto de personas de nuevo ingreso como las que ya residían en situación migratoria irregular. También, otras personas ciudadanas como de Venezuela, Colombia y Cuba.

Dentro de los principales retos pendientes sobresale que, con el aumento de las solicitudes, y a pesar de los esfuerzos para tratar de atenderlas, las capacidades para procesarlas han sido rebasadas, extendiendo la espera de formalización de la solicitud por alrededor de cuatro años.

1.5.4. Gobernanza migratoria y gobiernos locales

Los procesos migratorios han sido unos de los ejes centrales en las agendas políticas de los últimos años, a pesar de que a los gobiernos locales no se les ha delegado formalmente abordar políticas públicas con respecto a los movimientos migratorios, si realizan un enorme esfuerzo en desarrollo de proyectos, capacitaciones tanto a la población migrante como en general convirtiéndose en agentes claves.

Aun así, existen ciertas limitantes legales y financieras:

Los gobiernos locales pueden brindar contenido programático a las políticas públicas, según los instrumentos jurídicos disponibles a nivel nacional, pero la financiación se realiza a través de: transferencias corrientes del Gobierno Central, apoyo por medio de la cooperación internacional (este último no es un instrumento jurídico) o mediante el cobro de impuestos territoriales o tasas por servicios municipales, lo que limita su alcance. (Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección de Integración de Desarrollo Humano, 2023, p.17)

Según lo anterior, entidades como la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han puesto en marcha iniciativas desde el contexto social, económico y político a nivel nacional y local a partir de perfiles de las personas migrantes refugiadas en cada municipio. Dentro de las ya mencionadas iniciativas se encuentra Upala y Coto Brus con políticas de integración junto con el gobierno central, organismos internacionales, entidades sociales y del sector privado. Algunas de las acciones realizadas por Upala es el acompañamiento de mujeres durante el proceso de regularización y brindar apoyo educativo. Coto Brus en cambio se ha centrado en la adaptación cultural para la población indígena en servicios de salud y en la situación migratoria transfronteriza. Asimismo, con el apoyo de las entidades internacionales se ha desarrollado proyectos como las “ventanillas únicas” en municipalidades con el fin de atender a la población migrante.

1.5.5. Xenofobia, racismo y discriminación: el papel de los gobiernos locales en los procesos de adaptación

Dentro de los ejes centrales de Plan Nacional de Integración Costa Rica 2023-2027 se destaca la forma en que el racismo, la xenofobia y la discriminación son barreras en la sociedad en cuanto a la cohesión y justicia social. Por ello, independientemente del estatus migratorio, se le debe brindar servicios de manera respetuosa y afectiva de acuerdo con sus necesidades. Con ello, se han realizado campañas de sensibilización a personas funcionarias acerca de cómo atenderles de forma asertiva y proporcionar un trato no discriminatorio.

Algunos indicadores señalan que “el nivel de confianza hacia las personas extranjeras es significativamente bajo. Se ubica en el segundo lugar más bajo con una calificación de 3,9 sobre 10, mientras que la confianza en la familia alcanza una puntuación de 8,6” (Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección de Integración de Desarrollo Humano, 2023, p.18).

Para ello es preciso crear espacios en los que se considere el contexto de las personas migrantes no solo desde sus experiencias sino también el aporte social, cultural y económico en la sociedad receptora. En este sentido el programa nacional ha intentado ir más allá de los y las trabajadoras, es decir, ha intentado llegar a la población en general con el fin de sensibilizar sobre la población migrante.

1.5.6. Niñez y adolescencia

Algunos estudios señalan que en Costa Rica se han complejizado los movimientos migratorios por el factor de la niñez y adolescencia. Dentro del Plan Nacional de Integración Costa Rica 2023-2027, se clasifica en tres grandes grupos:

- 1) Menores de edad asentados en el país especialmente de familias nicaragüenses en condiciones de alta vulnerabilidad con un índice de pobreza de 38,63%.
- 2) Menores de familias indígenas que acompaña a sus padres en migraciones estacionales.
- 3) Menores de edad en tránsito hacia los Estados Unidos. Este grupo posee una particularidad y es que algunos de ellos/ellas no vienen acompañados por lo que se refuerza aún más su vulnerabilidad. (Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección de Integración de Desarrollo Humano, 2023, p.20)

1.5.7. Población indígena

El fenómeno de migración indígena posee dos poblaciones que son sumamente vulnerables y que por lo tanto disfrutan de protección de derechos bajo la normativa internacional y nacional, estos son los Ngäbe-Buglé de Panamá y los Miskitos originarios de Honduras y Nicaragua.

En el caso de los Ngäbe-Buglé se encuentran en extrema pobreza, el 83,3% vive en situación de pobreza y un 66,9% en extrema pobreza por diversos factores, pero el principal es la exclusión económica donde las relaciones laborales entre esta población irregular y empleadores produce tensiones (Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, 2019, como se cita en Dirección General de Migración y Extranjería & Dirección de Integración y Desarrollo Humano, 2023, p.21).

Asimismo, muchos emigran de forma temporal a Costa Rica por cuestiones de trabajo. La norma o Ley de Protección del Derecho a la Nacionalidad de la Persona Indígena

y Garantía de Integración de la Persona Indígena Transfronteriza de 2019 crea la categoría de "Persona indígena transfronteriza" por el aspecto de territorio histórico.

En 2021, se firmó un Decreto que autoriza a las personas indígenas, nicaragüenses y panameños de las zonas limítrofes a ingresar diariamente al territorio costarricense para realizar actividades laborales autorizadas por la DGME. Además, se les permite acceder a los derechos y facultades legales de la nacionalidad costarricense, por medio de requisitos simplificados. También podrán ser regularizados como residentes temporales, permanentes o estudiantes si cumplen con los requisitos establecidos. Durante 2022 participaron más de 1.000 indígenas en estos procedimientos. (Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección de Integración de Desarrollo Humano, 2023, p.21)

Con respecto a la población Miskita, sus movimientos han aumentado por la tensión política y confrontaciones entre el gobierno Sandinista y el pueblo Miskito de los años 80 (Solano, 2022 como se citó en Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección de Integración de Desarrollo Humano, 2023, p.21). Asimismo, la mayoría de esta población se concentra en San José y Pavas en condiciones de pobreza y con niveles educativos muy bajos.

Como resultado según la Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección de Integración de Desarrollo Humano (2023):

La población Miskita se enfrenta a obstáculos en el acceso a servicios de salud, vivienda digna, trabajo remunerado y sufre diferentes manifestaciones de discriminación. La mayoría de las jefaturas de hogar de esta población trabaja en ocupaciones no calificadas, lo que resulta en un ingreso mensual familiar bajo. (p.21)

Estas poblaciones representan un reto pues por sus condiciones de pobreza y vulnerabilidad, para ello se debe reforzar los esfuerzos y la coordinación con los agentes presentes en el territorio desde un aspecto de multidimensionalidad y multiculturalidad.

1.5.8. Población LGBTIQ+

De acuerdo con Dirección General de Migración y Extranjería y Dirección de Integración de Desarrollo Humano (2023), en Costa Rica la población LGTBIQ+ cuenta con un marco normativo con enfoque de derechos humanos, donde además a partir del 2015 la orientación sexual e identidad de género es considerada como razones de refugio.

Dentro de los obstáculos que enfrenta esta población es la discriminación y estigma especialmente las personas transgénero en el ámbito laboral, llevando a algunas de ellas a insertarse al trabajo sexual. También, respuestas discriminatorias en centros de salud que refuerza aún más su estado de vulnerabilidad en un acceso adecuado a tratamientos y atención sanitarias adecuadas.

CAPÍTULO II

PROBLEMATIZACIÓN

2.1. Problematización

La migración es un fenómeno complejo que involucra múltiples aspectos sociales, económicos, culturales, políticos donde cada experiencia migratoria es diferente y debe analizarse desde sus procesos sociohistóricos.

En este caso, la dimensión que interesa es la irregularidad migratoria y lo que conlleva en la vida de las personas migrantes en la sociedad costarricense. La ya mencionada irregularidad, vulnerabiliza aún más la situación de la persona migrante en tanto precariedad laboral, acceso al sistema de salud, y experiencias de exclusión social. Castles (2010) indica que:

La migración se ha politizado enormemente en muchos países, y los políticos afirman a menudo para mantener a los migrantes poco cualificados a fin de que parece ser la defensa de la soberanía nacional, al mismo tiempo hacer la vista gorda a las formas peligrosas y de explotación de la migración irregular que satisfacer las demandas de los empleadores. (p.49)

Entre los factores que influyen en la irregularidad es el aspecto económico y la desinformación de los procesos institucionales de acceso a categorías de regularización migratoria. Algunos autores como González (2012) señalan que:

Los Estados consideran que, dada precisamente su facultad de decidir sobre la admisión y la permanencia de los extranjeros, es lícito condicionar el ejercicio del

derecho a la reagrupación familiar. En general, dichos condicionamientos tienen que ver con qué familiares podrán ser reagrupados, cuánto tiempo deberá esperar el reagrupante para solicitar la reagrupación en el Estado de acogida y con qué medios económicos deberá contar para que dicha solicitud sea admitida. (p.18)

Ante el aspecto de la desinformación, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) realiza un enorme esfuerzo por brindar acompañamiento a personas migrantes por medio de proyectos como “papeles al día” en el asesoramiento en comunidades. Aun así, la problemática persiste y queda un largo camino por recorrer.

Cabe mencionar que los factores que se han señalado no son los únicos causantes de la irregularidad, hay otros que se deben considerar en el debate como la dinámica de globalización neoliberal. De acuerdo con lo mencionado, se propone un diagnóstico social (se explicará más ampliamente en el apartado metodológico) que visibilice las realidades de las personas migrantes irregulares y que, con base en ello, se les pueda brindar sesiones informativas que orienten su estancia en el país.

Para ello, se trabajó desde la sociología de las migraciones pues la intención primeramente era conocer los procesos de la migración desde raza y etnia, estructura social, políticas públicas y género. Asimismo, se utilizó las principales categorías de análisis de diferentes de teorías migratorias para un mayor acercamiento del fenómeno social, pues el adoptar la sociología de las migraciones facilita el acercamiento a aquellos factores que influyen los procesos migratorios y en las experiencias de las personas que migran. La raza y la etnia desempeñan un papel fundamental en la migración, ya que pueden influir en la forma en que las personas son percibidas y tratadas en los países de destino. Además, estas

características pueden estar relacionadas con la discriminación y la exclusión social que enfrentan las personas migrantes en diferentes contextos donde el género es un componente clave pues las mujeres migrantes pueden enfrentar obstáculos adicionales.

Bajo esta misma línea, es fundamental analizar el rol que desempeña las políticas públicas relacionadas con la migración desde los aspectos legales, laborales, sociales y culturales de la población migrante desde el marco contextual costarricense.

Teniendo claro lo anterior, el panorama de práctica dirigida se centró en la provincia de San José durante el periodo 2023-2024 con la siguiente pregunta problema: ¿Cuáles son las principales necesidades y vacíos de información de la población migrante en condición irregular del país?

También, se plantean las siguientes preguntas generadoras:

¿Qué factores influyen en la desinformación de la población migrante irregular?

¿Cuáles son las necesidades de la población migrante irregular?

¿Qué espera encontrar la población migrante en la sociedad costarricense?

¿Cuáles son las principales dificultades que presentan las personas migrantes en el país destino?

2.2. Objetivos

General

Diagnosticar las principales necesidades y vacíos de información de la población migrante en condición irregular en el cantón de San José durante el periodo 2023-2024.

Específicos

1. Interpretar desde las experiencias vividas y percepciones subjetivas las necesidades fundamentales de la población migrante en condición irregular, considerando los contextos socioculturales que configuran su realidad.
2. Comprender los vacíos de información que posee la población migrante en condición irregular a partir de sus experiencias en el país destino.
3. Desarrollar sesiones informativas que orienten a la población migrante en el acceso a la categoría vínculo con costarricense.

CAPÍTULO III

REFERENTE TEÓRICO

En este apartado se presenta el referente teórico que permitió el análisis del fenómeno migratorio. Se parte de los principales planteamientos de las teorías de las migraciones internacionales como teoría general pues esta posibilita la comprensión de las diferentes realidades migratorias desde sus efectos-causas en aspectos económicos, culturales y sociales. También, se incorporan algunas categorías de la corriente interaccionista que orienta el análisis de las representaciones sociales de la población migrante en cuanto a la construcción de etiquetas, estereotipos, estigmatización y exclusión social.

3.1. Teoría de las migraciones Internacionales

La teoría de las migraciones internacionales se enfoca en comprender y explicar los patrones, procesos y causas de los movimientos de población a través de las fronteras

nacionales. Su principal objetivo es analizar los factores económicos, sociales, políticos y culturales que influyen en las decisiones de las personas para migrar de un país a otro.

Además, esta perspectiva teórica entiende el fenómeno migratorio como un fenómeno complejo que resulta de la interacción de múltiples factores. Estos pueden ser mejores oportunidades económicas, la reunificación familiar, aspectos sociales-políticos, que se explicaran a detalle más adelante.

Asimismo, estas teorías se centran en dos componentes: la salida o emigración y la entrada o inmigración, puede ocurrir dentro de las fronteras nacionales o fuera de ellas, y, además, puede darse de manera voluntaria o forzada.

Diferentes autores y autoras señalan que la migración está conformada por aspectos socioeconómicos, políticos, psicológicos, culturales propios a la condición humana. Con ello, se desarrollan líneas de trabajo y análisis como:

Económicos: diferencias salariales y desigualdades sociales.

Políticos-jurídicos: explicados por los conflictos internos, regionales e internacionales. También influyen en la movilidad, las legislaciones y la normativa jurídica.

Demográficos: Para el país de origen influye la superpoblación, y para el país receptor la caída de la natalidad y el envejecimiento de su población.

Etnológicos: por condiciones raciales e interrelaciones entre pueblos.

Geográficos: determinados por cercanía fronteriza y accidentes geográficos.

Históricos: explicados por lazos de colonización y asentamientos poblacionales de antepasados que implican afinidades de carácter cultural, lengua, religión, familiaridad y otras.

Sociológicos: por encuentro entre descendientes familiares en los países de destino, reagrupaciones entre los nuevos inmigrantes y adopciones.

Psicológicos y médicos: Determinados por fenómenos de estrés y motivación, ya que ciertas actividades no motivan, tienen baja reputación y no brindan ascenso social a los nativos de los países de destino de la migración, lo cual implica que estas actividades indeseadas por los nativos se desarrollen con personal inmigrante.

Culturales, educativos, científicos y tecnológicos: la brecha tecnológica y científica existente entre países desarrollados y subdesarrollados económicamente contribuye a este tipo de desplazamiento para formación, calificación y desempeño. Dentro de estas causas tenemos la llamada fuga de cerebros.

Por misiones: políticas, diplomáticas, religiosas, militares, recreativas, turísticas, empresariales, comerciales lícitas y comerciales ilícitas como explotación sexual y esclavitud. (Gómez, 2010, p.85)

Los aspectos anteriormente señalados funcionan como ejes orientadores en el proceso de práctica pues la migración es un fenómeno multifacético, es decir, se puede analizar y explicar desde los aspectos socioeconómicos, culturales, históricos de las movilizaciones migratorias. Asimismo, los puntos desarrollados permiten comprender los patrones y las causas de la migración. Estos aspectos se entrelazan y se influyen mutuamente, y su análisis en conjunto ayuda a obtener una visión más completa de los factores que impulsan los

movimientos migratorios y las formas de intervención en materia migratoria desde la sociología.

3.2. Teoría Interaccionista

El interaccionismo es una corriente de pensamiento sociológico que se centra en el significado y la construcción social de la realidad a través de la interacción humana. Sus principales precursores son George Herbert Mead, Herbert Blumer y Erving Goffman.

Dentro de las tesis centrales está la creación de símbolos, gestos, palabras, objetos-elementos de significado a través de la interacción. Esto influye tanto en el comportamiento como en la identidad colectiva y subjetiva. Según esta teoría, la realidad social no es innata sino una continua construcción y negociación a través de la interacción simbólica a partir del marco situacional, “es una especie de espejo global donde cada individuo proyecta sus propias expresiones para darles un significado global” (Collins, 1996, p.274).

Por otra parte, esta teoría permite analizar las interacciones entre migrantes y las personas en los países de destino ya que se centra en el estudio de estas interacciones y cómo influyen en las experiencias/relaciones de la población migrante. Además, se analizan los roles, las normas, los símbolos y las dinámicas comunicativas que se desarrollan en estos encuentros en donde pueden influir en la adaptación, la integración y las relaciones entre las personas migrantes y la sociedad receptora a esto Schutz (2003) lo llama pauta grupal y cultural donde los sistemas orientan a los actores (migrantes). Esta guía contiene los usos, costumbres, leyes hábitos, etiquetas, modas a los que los sujetos tiene acceso al momento de llegar a la sociedad de destino.

Teniendo claro algunos aspectos claves de estas teorías, se explicará las dimensiones de interés alrededor del fenómeno migratorio a partir de los siguientes ejes.

3.3. La migración

La migración ha sido uno de los fenómenos más antiguos de la historia humana y de los más complejos de la actualidad. Asimismo, ésta posee dos componentes: salida o emigración y entrada o inmigración que puede ocurrir dentro de las fronteras nacionales o fuera de ellas.

En este sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020) define la migración como el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico o administrativo debidamente definido. Sin embargo, implica otros aspectos como lo es la migración internacional si el límite que se cruza es internacional. Pero si el que atraviesa corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un país llámese divisiones administrativas entre áreas urbanas y rurales corresponde a la migración interna.

Para otras personas que han trabajado la temática desde las ciencias sociales, lo definen como “el desplazamiento residencial de población desde un ámbito socioespacial a otro (los ámbitos donde los seres humanos reproducen producen e intercambian los elementos materiales y simbólicos necesarios para la satisfacción de sus necesidades e inquietudes vitales” (Bonilla, 2007, p. 2).

En esta misma línea, la autora anteriormente señalada, destaca tres aspectos importantes. Entre ellos los ya mencionados en líneas anteriores la emigración/inmigración

y el tercero “lucha por espacios” como nuevo aspecto que lo denomina como el más largo y complejo, pues abarca por lo menos tres instancias:

La lucha por acceder a un espacio sea cultural, sociopolítico, económico o religioso en una nueva sociedad o territorio, el proceso de construcción de una nueva identidad en interacción con otras culturas y grupos que habitan el nuevo territorio y la nueva forma de relacionarse con el territorio de origen. (Castillo, 2004, p.155)

De acuerdo con lo anterior, en la teoría interaccionista Schutz (2003) crea una categoría de análisis valiosa llamada “el forastero” que está directamente relacionado con la persona migrante. Este autor problematiza el fenómeno de acuerdo con la interacción e incorporación a la nueva sociedad. Esto quiere decir que ser una persona migrante no implica solo la salida de su país de origen sino también, todas las estrategias que deberá buscar para su incorporación; dicho de otro modo, el acceso a la pauta cultural e histórica del país receptor.

Asimismo, ser una persona migrante depende de la dinámica del país pues está fuertemente relacionada con la visión social, cultural y económica. Para problematizar esta idea se puede tomar como punto de partida la dicotomía entre migrantes de países desarrollados frente a los y las nicaragüenses.

Históricamente en Costa Rica ha existido un imaginario social alrededor de la población nicaragüense se ha caracterizado por el rechazo hacia la población nicaragüense debido a la construcción que se ha hecho alrededor de ellos y ellas. Así lo señalan Masís y Paniagua (2007) al explicar que en este país existe una gran resistencia cultural-identitaria:

En Costa Rica existen diferentes manifestaciones de xenofobia hacia las personas nicaragüenses: la explotación laboral, ataques por medio de imágenes estereotipadas, rechazo en la interacción cotidiana, invisibilización de sus aportes culturales y sociales, y la creación de chistes que retoman dichos elementos xenófobos enmascarados con una fachada humorística. Ante la llegada de inmigrantes nicaragüenses al país, y con el sentimiento de supuesta “amenaza” que para algunos sectores de la sociedad representa esta situación, se ha hecho de los chistes un mecanismo para demostrar a los “otros” que su presencia no es aceptada. (p.340)

También, mencionan que se constituyen barreras y distancias simbólicas al utilizar la nacionalidad y aspectos físicos, el lenguaje, género y clase social que dificulta la convivencia entre costarricenses y nicaragüenses. Esto se materializa en discursos xenofóbicos que están lejos de visibilizar el aporte socioeconómico, por lo contrario, se les atribuye la crisis de los sistemas de atención en salud, por la inseguridad o por el desempleo (Paniagua, 2007). Este imaginario social está lejos de la realidad pues la dinámica laboral es totalmente opuesta a lo que se piensa ya que la mayoría de mano de obra nicaragüense desempeña trabajos que los y las costarricenses descartan en sus opciones laborales o que ocasiones dejan de lado por ser sumamente pesados y mal remunerados. En este sentido, estudios en materia migratoria han demostrado que Costa Rica depende de la inmigración nicaragüense en el crecimiento y estabilidad económica.

Por otra parte, la persona migrante proveniente de países desarrollados sucede lo contrario. La zona de Talamanca Limón es sumamente diversa en población pues hay presencia de indígenas en extrema pobreza provenientes de Panamá debido a la falta de

intervención por parte del Estado. Otros flujos migratorios son panameños en la actividad bananera y migrantes emprendedores o inversores de países desarrollados como grupo privilegiado pues a pesar de no tener documentos se logran insertar en la actividad turística por el manejo de idiomas.

Entonces, pareciera que ser migrante no solo implica el desplazamiento de su lugar de origen a otro lugar con el objetivo de establecerse allí de manera temporal o permanente, sino que también tiene un componente fuertemente jerárquico, es decir, sería un error pensar al migrante de forma unilateral ya que se ha tratado de evidenciar que el migrante es multifacético y responde a la cosmovisión que se ha creado a nivel sociocultural. Si se quiere analizar el uso del lenguaje, el español y acento nicaragüense representa una enorme desventaja frente a la supremacía y legitimidad del inglés al Norte de América. Esto se explica según Molina (2002) la concepción de Costa Rica como una sociedad blanca data de los años 1880:

La identidad nacional, que se configuró a partir de la década de 1880, se caracterizaba por su extroversión cultural dada su orientación europeizante su desprecio por lo centroamericano, y su énfasis en la excepcionalidad de Costa Rica, la cual, tenía, según los políticos intelectuales liberales, una decisiva base étnica. La visión oficial destacaba que el país, en contraste con sus vecinos del istmo, y sobre todo Nicaragua, era una república blanca- una feliz suiza de los trópicos-, cuyos gobiernos civiles y democráticos se afanaban por ofrecer a la población creciente servicios educativos y sanitarios con el fin de garantizar la pureza y el progreso de una raza casi perfecta. (Molina, 2010, p.8)

De acuerdo con lo expuesto, la categoría migrante contiene un aspecto de privilegio en tanto raza, origen étnico y lenguajes legitimadores sociales e integradores de la sociedad que perpetúa las desigualdades en el país receptor. Asimismo, representa campos de poder y utilidad del capital humano (educación, habilidades, experiencia laboral) donde se destaca los recursos financieros, la identidad y cultura pues la realidad que atraviesan los y las migrantes depende de sus marcos contextuales y situacionales.

Por otra parte, este fenómeno también conlleva características de regularidad e irregularidad. Alrededor de la migración legal/ilegal o la regular/irregular existe todo un debate pues son categorías sumamente complejas que, en sí, no contiene solo aspectos jurídicos- legales, sino también, sociales, políticos y culturales. Aun así, se procederá a colocar la definición estándar de ambos conceptos.

La regularidad migratoria se concibe como la posesión de documentación o la regularidad ante la ley. Por lo contrario, la irregularidad puede entenderse como la carencia de todo tipo de documentación identificativa válida para la entrada y la residencia o incluso para emplearse (González, 2010).

Según lo ya mencionado, durante años ha existido una discusión en el sentido terminológico y epistemológico ya que tanto la llamada regularidad e irregularidad confieren aspectos dinámicos socioculturales, políticos, económicos y legales.

3.4.Consideraciones geográficas: tiempo, espacio y redes migratorias

Dentro de los aspectos que más se debe destacar de acuerdo con las migraciones según espacio y tiempo es el cambio geográfico de éstas. En su mayoría buscan acentuarse en países desarrollados como lo es el caso estadounidense con el anhelado “sueño americano”, sin

embargo, existen grandes movimientos en América Latina, particularmente Centroamérica donde Costa Rica juega un papel importante en la recepción de personas inmigrantes.

De acuerdo con diferentes autores, desde el siglo XIX se han identificado cuatro momentos migratorios en América Latina y el Caribe, los cuales son: las migraciones transoceánicas; el segundo, con las migraciones internas, producto de la crisis económica en las décadas de 1930 y 1940; un tercero, con las transfronterizas; y un cuarto con la globalización (Aruj, 2008).

Según Morales (2003) dentro de los factores que toman en cuenta los y las migrantes es el destino de acceso relativamente fácil por tierra y el nivel de distancia, así como el costo. Al momento de su llegada al país de destino se enfrentan a una serie de obstáculos que producen su irregularidad. Este puede estar condicionado por diferentes factores, sin embargo, dentro de los más importantes está el económico.

De acuerdo con lo expuesto, vale preguntarse: ¿quién y a dónde se emigra?

Según Groizard (2006) la decisión de emigrar si bien puede estar relacionada con múltiples factores económicos, sociales, culturales también el aspecto individual juega un papel fundamental al momento de analizar la dinámica migratoria:

Si la decisión de invertir en capital humano se adopta en el seno de la familia, es lógico que dicha estructura también tome la decisión de quién de sus miembros emigre. Lo que resulta óptimo para un miembro de la unidad familiar no necesariamente será óptimo para el conjunto de la familia porque la productividad de cada individuo está relacionada con la productividad de los demás individuos

pertenecientes a la misma familia [...] la familia decide quién de sus miembros emigra en función del efecto que ello tiene sobre la producción agregada del hogar. (p.260)

Asimismo, continúa explicando que el aspecto geográfico está fuertemente relacionado con:

La decisión colectiva que se toma en la familia. Como es lógico hay innumerables factores externos que se ponderan, como la distancia física a los lugares de destino, su cercanía cultural e idiomática, las expectativas, la facilidad para acceder a un empleo remunerado, la existencia de redes sociales de tipo étnico, etc. Sin embargo, desde el punto de vista de Stark (1991) y de la teoría de la inversión en cartera, la decisión de emigrar se ordena en función de las necesidades familiares de obtener ingresos estables. (p.260)

De acuerdo con lo anterior, Pardo (2015) reafirma que efectivamente el espacio geográfico está articulado con redes migrantes de lazos interpersonales entre parentesco y amistades. Lo anterior es de gran relevancia pues dichas redes “facilitan la migración bajando los costos del desplazamiento, a través del flujo de información sobre empleos y mejores lugares para migrar” (p.43). Explica además que gran parte de la decisión de migrar gira en torno al sondeo anticipado de la zona a la que se espera llegar, esto funciona a un efecto de migración en cadena de ventajas y desventajas de los lugares de destino.

Otro aspecto presente en las redes migratorias es la distribución espacial de la migración en tanto la cantidad de migrantes en el destino seleccionado por ellas y por ellos. Lo anterior quiere decir que la selección del espacio geográfico dependerá de la oferta laboral en relación con aspectos socioculturales. La autora coloca el ejemplo de latinos a España donde el idioma común facilita de cierta manera, al igual que las redes sociales, la presencia

de migrantes con dicho destino. Según esto, es importante analizar los procesos migratorios no solo desde una cercanía geográfica, sino también cultural y social que les permite incorporarse en los diferentes procesos de la sociedad receptora.

También, la migración desde su sentido multifacético puede presentarse como:

-Transnacional: patrón de migración en el que las personas, aunque atraviesen las fronteras nacionales y se asienten y establezcan relaciones en un nuevo Estado, pero continúan teniendo vínculos con la sociedad de origen. Ciurlo (2014) menciona que “la categoría analítica del transnacionalismo resulta particularmente ventajosa para superar las dicotomías global- local y origen-destino, además de ser capaz de integrar y articular los factores de tipo micro-, meso- y macroestructurales que intervienen en las migraciones” (p.128).

-Transfronterizas: Algunos autores lo definen como “migraciones entre países limítrofes con dos destinos: a) localidades adyacentes a las fronteras y zonas de plantación; b) las ciudades” (Morales, 2003, p.54). En el caso de Centroamérica, las principales se dan entre Guatemala-Belice; Guatemala-México; Nicaragua-Costa Rica y Haití-República Dominicana

-Intra regional: esta se define como aquella que se realiza entre naciones reconocidas como parte de un mismo espacio que comparte similitudes históricas, culturales o políticas y se autodenomina y reconoce como región (Cortez, 2016, p.127).

-Extra regional: Prosigue este mismo autor que fuera de esta zona reconocida como región, el intercambio migratorio se caracteriza como extrarregional

Asimismo, el fenómeno migratorio no solo se desarrolla bajo los parámetros anteriormente expuestos, sino también desde una cierta temporalidad de acuerdo con las

necesidades de las personas migrantes. Según las estancias y modalidades de la migración que se han observado, existen cuatro grandes categorías:

1. Temporales: con retornos, repetidos o no, que dependen de ciclos productivos específicos.
2. Circulares: con retornos repetidos, independientes del ciclo productivo particular.
3. Únicas: migran con un retorno a su país sin una segunda migración.
4. Permanentes (Vargas, 2005, p.2).

Algunos patrones que se han encontrado es el movimiento hacia regiones industrializadas siendo Estados Unidos el principal lugar de destino. Sin embargo, en América Latina se ha observado que hay un gran desplazamiento intrarregional, es decir, la población busca cercanía geográfica, social y cultural. Esto resulta fundamental pues se muestra de forma explícita la necesidad de identidad y arraigo. Por ello, han aumentado los movimientos a países vecinos. A esto se le define como migración circular por la red social y económica entre países vecinos que produce lo “transnacional”. La problemática se da en las expectativas de integración que suelen ser limitadas y costosas como lo es el estatus migratorio regular, acceso a la salud, educación entre otros.

Es importante destacar que los aspectos de temporalidad son claves para el proceso de práctica pues ayuda a conocer los fines de la población migrante, es decir, ¿qué buscan en Costa Rica y qué hacen en ese lapso? En otras palabras, la temporalidad permite la descripción de la dinámica y proceso migratorio

3.5.Causas de las migraciones

Las razones para emigrar son diversas, sin embargo, las de mayor relevancia son la mejora de los niveles de calidad de vida, acceso al sistema de salud, educación y la búsqueda de mejores oportunidades laborales con el efecto de la globalización sobre el aumento de fuerza de trabajo que busca una mayor remuneración en los países desarrollados.

Dentro de los determinantes para emigrar se tienen principalmente los económicos y de economía política como las brechas de desarrollo entre países de origen y destino de los migrantes, además del poder adquisitivo de acuerdo con las situaciones particulares que enfrenta las migraciones en tanto diversidad. Asimismo, los factores macroeconómicos como crisis de crecimiento y financieras. Finalmente, los elementos del mercado laboral como el desempleo y la informalidad en los países de origen y destino que se enmarca como una de las problemáticas principales.

Por ello, ciertos estudios señalan los factores sociales y económicos como el núcleo de las movilizaciones migratorias, y se deben comprender como variados pues los contextos en que la población está sumergida poseen diversidad de variables como ya se ha venido explicando con anterioridad. Además, las ciencias económicas, explican esta problemática como “estrategias económicas de las familias”. Aquí, la migración internacional es entendida como una estrategia económica de los hogares, cuya finalidad es acrecentar el ahorro y diversificar las fuentes de ingresos:

La familia, así como los vínculos que se establecen alrededor de ella son factores determinantes de las decisiones de emigrar, ya que la emigración es una estrategia en la obtención de ingresos para cubrir los gastos de la familia y poder garantizarles una

mejor calidad de vida, bienestar y prosperidad. También es importante diferenciar entre la movilidad de la familia como conjunto y la migración de algunos de los miembros. (Gómez, 2010, p.93)

Por otra parte, es importante señalar el rol que cumplen las crisis y conflictos políticos a lo interno de los países pues es determinante al momento de emigrar. Latinoamérica se ha caracterizado por ser una constante en ese sentido pues ha tenido periodos históricos de inestabilidad y ciclos de autoritarismo.

Además, el papel de la estratificación social es fundamental al momento de estudiar el fenómeno migratorio pues las decisiones y políticas públicas se basan en dónde, cuándo y quiénes migran. No todos poseen las mismas características socioeconómicas, algunos son atravesados por una profunda desigualdad donde el género también juega un papel importante. Por ello, el estudio de la migración debe contemplar la interseccionalidad, es decir, todas aquellas características sociales, culturales, económicas y de género que los atraviesan y que dificulta aún más el proceso migratorio. Algunos ejemplos son las cuestiones raciales, étnicas que son según Mora (2009) categorizadas y jerarquizadas en la sociedad receptora. Esto responde a la forma en que están configuradas las sociedades con relación a la visión- cosmovisión con respecto del “otro”.

3.6. Efectos de la migración internacional

País receptor

El fenómeno migratorio ha emergido como un tema central en la agenda global, con un enfoque crucial en las causas que impulsan a individuos y comunidades a desplazarse hacia países receptores. En el contexto del país receptor, comprender las causas de las

migraciones se convierte en un imperativo para desarrollar políticas efectivas, promover la inclusión social y abordar los desafíos que esta dinámica presenta para las comunidades locales. Este eje temático explorará de manera detallada las razones subyacentes que impulsan los flujos migratorios hacia el país receptor, analizando cómo estas fuerzas moldean la composición demográfica, la economía y la cultura de la nación receptora.

Como se ha desarrollado en apartados anteriores, alrededor del fenómeno migratorio, existen una serie de prejuicios, estigmas e imaginarios sociales como que la inmigración aumenta el desempleo, la caída de salarios, disputa de los servicios sociales, deprimir los precios de bienes muebles e inmuebles en sus lugares de residencia e infestar de plagas y enfermedades su entorno; como también el de generar violencia y delincuencia (Gómez, 2010)

Asimismo, Gómez (2010) explica que al investigar el efecto migratorio sobre salarios y tasas de desempleo se debe en primera instancia analizar el grado de la apertura de la economía, el grado de sustitución entre factores, el nivel de flexibilidad del mercado de factores, la distribución del flujo migratorio por territorios y actividades económicas. También, la ocupación, la experiencia, la cualificación, el tiempo de residencia y la etapa generacional del trabajador inmigrante con respecto a actividades debido a sexo y origen del flujo migratorio, pues como se ha visto, son grandes determinantes en la vida de la población migrante.

Algunas personas autoras reivindican la posición de la población migrante frente al mercado laboral colocando de ejemplo el Reino Unido y la participación alta de inmigrantes no blancos en las tasas de empleo frente a inmigrantes blancos. Sin embargo, el fenómeno

migratorio no debe generalizarse ya que no es igual en todas las regiones del planeta, puesto que como se ha argumentado, en Costa Rica si existe una diversificación de la mano de obra migrante de acuerdo con el origen, zona geográfica y género. Esto puede responder a la dinámica sociocultural de los países cuyo análisis debe partir de los marcos contextuales e históricos.

Ahora bien, el o la inmigrante genera riqueza a través de su trabajo, causando un efecto de producción y otro sobre demanda inducida a través del consumo, para ello Gómez (2010) destaca los métodos de oferta de Gosh y de demanda de Leon tief (Véase Vicens y otros, 2005; Vicens y otros, 2006) destacando que “el mercado laboral estaría asimilando la fuerza laboral como un complemento necesario que resuelve la escasez del mercado autóctono y facilita el crecimiento económico” (p.87).

La población migrante hace contribuciones fiscales, parafiscales, y a la seguridad social como lo demuestran los diferentes estudios realizados. En el caso costarricense la población nicaragüense ha reportado un gran aporte al PIB y al sistema de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, aun así, prevalecen cuestiones de imaginarios y representaciones sociales:

Lejos de reconocer el importante aporte que realiza la población nicaragüense al país, se le acusa de perjudicarlo, por ejemplo, atribuyéndole la responsabilidad por la crisis de los sistemas de atención en salud, por la inseguridad o por el desempleo. Pero estas acusaciones ocultan el esfuerzo que día a día realizan cientos de familias nicaragüenses y eliminan la riqueza que generan las personas migrantes (la cual rara

vez es cuantificada y mostrada por los medios de comunicación). (Paniagua, 2007, p.60)

Según lo anterior, el proceso de acomodación y adaptación de las personas migrantes dependerá de la respuesta sociocultural de la sociedad receptora, pues en ocasiones no se reconoce en el rejuvenecimiento de la fuerza laboral, cultura y diversidad.

Por otra parte, dentro de los efectos de las movilizaciones migratorias se encuentra la feminización de las migraciones. Este es un fenómeno que se ha venido desarrollando en los últimos años. De acuerdo con datos de la Organización Internacional para la Migraciones (2022):

Globalmente, el número estimado de migrantes internacionales ha aumentado en las últimas cinco décadas. El total estimado de 281 millones de personas que vivían en un país distinto de su país natal en 2020 es superior en 128 millones a la cifra de 1990 y triplica con creces la de 1970. (párr.2)

Además, de esta población, la mayoría son mujeres, lo que significa el género como un fuerte componente en los movimientos migratorios, es decir, la feminización de las migraciones. Lo anterior, puede responder a situaciones económicas y sociales particulares.

Según Mora (2009) esta es la dinámica de mujeres migrantes en algunos países latinoamericanos:

A ello se une las oportunidades laborales generadas en algunos países latinoamericanos, donde han surgido nichos específicos de actividad "de inmigrantes", principalmente de mujeres, que atraen flujos laborales con calificaciones y características determinadas. El caso emblemático lo constituyen el

trabajo doméstico y el comercio, que concentran a la gran mayoría de la población migrante en América del Sur, y agricultura, servicios y construcción en Centroamérica y México. (p. 130)

En el caso costarricense, diversos estudios han señalado que las mujeres nicaragüenses son las de mayor presencia en el país a diferencia de los demás flujos migratorios. Estos datos deben tomarse en cuenta al momento de una intervención social, es decir, indagar en aquellos factores socioeconómicos y culturales que den cuenta del por qué la migración posee rostro femenino.

Y, con ello, es preciso explicar la interseccionalidad. Este es un concepto que reconoce que las personas pueden experimentar múltiples formas de opresión o discriminación a partir de su identidad, como género, raza, clase social, orientación sexual, discapacidad, entre otros. Cuando se habla de mujeres migrantes, es importante comprender y abordar su situación desde una perspectiva interseccional ya que, si de por sí la población migrante en su mayoría se encuentra en un estado de vulnerabilidad, el ser mujer, lesbiana, indígena, negra entre otros factores aumenta aún más su situación, pues en cierta medida, el acceso a derechos y oportunidades se limita a la construcción sociocultural y económica.

País de origen

Este eje temático se enfocará en explorar los efectos que las migraciones tienen en las naciones, abordando dimensiones sociales, económicas y culturales. Desde la pérdida de recursos humanos clave hasta la influencia en las dinámicas familiares y la transformación de comunidades locales, se examinará cómo las migraciones impactan directa e indirectamente en el país de origen.

A raíz de la emigración se puede dar la pérdida del capital humano nacional y capital físico. Sin embargo, para algunos autores como Gómez (2010) el movimiento del capital humano se ve compensado con las remesas y el posible retorno lleno de experiencias nuevas e innovadoras.

Asimismo, continúa explicando que las remesas y su impacto en la economía del país de origen va a depender de la cantidad de personas que emigren, los años de residencia, el ciclo migratorio en el país receptor, el perfil y cualificación de la persona migrante, su estado de regularidad e irregularidad y el más importante, el tamaño y estructura económica del país de origen.

No obstante, los efectos para el país de origen dependerán de la dinámica social y económica que este posea, es decir, si es un país desarrollado o en vía de desarrollo pues para la migración de retorno posee dos escenarios. El primero, puede generar hechos importantes en la economía y política debido a las experiencias y capacitación adquirida en el país receptor; como se ha mencionado, pueden aportar con ideas innovadoras. Sin embargo, en el segundo escenario, su retorno puede significar un aumento a la crisis socioeconómica del país ya que al regresar en busca de empleo puede que no haya en abundancia y generar fricciones de desempleo y desigualdades.

3.7. El papel de la institucionalidad

Los Estados, a la hora de fijar sus políticas migratorias, tienen la facultad de establecer mecanismos de control para regular el ingreso y egreso de personas extranjeras a su territorio, no obstante, deben regirse en el marco de los derechos humanos. Según Camacho y Chávez (2010):

La Convención Americana de Derechos Humanos -en adelante Convención Americana o CADH- indica que los Estados parte se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. (p.26)

Además, en el marco de cualquier proceso de índole migratorio, se debe procurar un efectivo acceso a la justicia y un debido proceso legal en tanto derecho, independientemente de su estatus migratorio.

Para ello, se toma como referencia el marco de los derechos humanos que son “inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos sin discriminación alguna" (Organización Internacional para las Migraciones e Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos, 2017, p.17). Asimismo, la declaratoria de los Derechos Humanos sostiene que:

SON UNIVERSALES porque les corresponden a todas las personas, más allá de las diferencias culturales, políticas, históricas, sociales o económicas. INALIENABLES E IRRENUNCIABLES porque no se pueden enajenar, nadie puede ser despojado de ellos y nadie puede renunciar a ellos aún por propia voluntad. INDIVISIBLES, ya se trate de derechos de índole civil, cultural, económica, política o social, todos se refieren a la dignidad intrínseca de todas las personas. En consecuencia, todos tienen

la misma importancia como derechos, y no pueden ser clasificados por orden jerárquico. INTERDEPENDIENTES E INTERRELACIONADOS. Cada uno contribuye al respeto de la dignidad humana y la realización de un derecho depende de la satisfacción de otros. La privación de un derecho afecta negativamente a los demás. (p.17)

De acuerdo con lo anterior, La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración donde además trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. Su trabajo en el tema migratorio se acoge a la Declaración Universal de los Derechos Humanos mediante los siguientes puntos:

Derecho a la vida, libertad y seguridad (Artículo 3)

Prohibición de esclavitud o servidumbre (Artículo 4)

Prohibición de tortura o trato inhumano o degradante o de castigo (Artículo 5)

Prohibición de la retroactividad de la legislación penal (Artículo 11)

Derecho al respeto a la vida privada y familiar, a un hogar y correspondencia (Artículo 12)

Derecho a dejar cualquier país y regresar a su propio país [...] toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado y toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país (Artículo 13)

Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión (Artículo 18)

Derecho a la libertad de expresión (Artículo 19). (p.25,39)

Por otra parte, el caso de la unidad familiar se encuentra regido por diversos instrumentos de derechos humanos, como la Declaración Universal de los Derechos

Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 que no está limitado a los nacionales del Estado:

En este sentido, emprender una migración con los hijos, ya sea madre e hijos, padre e hijos o familia completa, es posible. En caso de que uno de los miembros de la familia ya se encuentre instalado en el país de destino, los demás integrantes pueden buscar la reunificación familiar. Si se solicitó la protección internacional del Estado, tiene derecho a iniciar la solicitud de asilo en nombre de cada uno de los y las integrantes de su familia y a tener documentos emitidos a nombre de cada uno de ellos. Los niños y las niñas tienen derecho a ser inscritos inmediatamente, luego de su nacimiento y a mantener su identidad, incluyendo su nacionalidad, nombre y parentesco. (Organización Internacional para las Migraciones e Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos, 2017, p.41)

Asimismo, la Convención de los Derechos del Niño indica que:

Los Estados velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño [...], también y de conformidad con la obligación que incumbe a los Estados, toda solicitud hecha por un niño o por sus padres para entrar en un Estado parte o para salir de él a los efectos de la reunión de la familia será atendida por los Estados partes de manera positiva, humanitaria y expeditiva parentesco. (Organización Internacional para las Migraciones e Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos, 2017)

Es importante destacar que los instrumentos internacionales de derechos humanos reconocen que los Estados tienen el derecho de decidir a quién admiten o no en su territorio, en función de su normativa migratoria de cada cual, según las distinciones objetivas y razonables entre nacionales y extranjeros siempre y cuando se enmarque bajo la normativa de derechos humanos.

Una vez contextualizado los derechos de las personas migrantes ya expuestos, es preciso conocer algunos aspectos institucionales de la migración en Costa Rica, es decir, la forma en que se regula. Dentro de la institucionalidad costarricense, la actual Ley General de Migración y Extranjería establece, como obligación del Poder Ejecutivo, el dictado de la política migratoria nacional y la regulación de los flujos migratorios que favorezcan el desarrollo social, económico y cultural del país. Sin embargo, esta ley no rige igual para todas las personas, puesto que como se ha argumentado, hay sectores de la población migrante que son privilegiados, como los llamados inversionistas y “dinamizadores” de la economía.

Bajo esta línea, la parte jurídica y legislativa propone el “acceso” a categorías migratorias para regularizar los movimientos de la población:

1. Residencia permanente: vínculo con costarricense.
2. Residencia temporal: cónyuge costarricense, ejecutivo, pensionado, inversionista, entre otros.
3. Categorías especiales: permisos de trabajo, de estudio, entre otros.
4. No residente: estancias, nómadas digitales y prórroga de turismo.
5. Casos de humanidad: refugio, asilado, apátrida.

Según lo anterior, el tema migratorio no es regulado solamente por aparatos estatales sino también por sistemas internacionales que trabajan con la población migrante desde el sentido contextual-humanista, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que promueve una migración ordenada y segura mediante proyectos de asistencia y protección migratoria como se señaló en párrafos anteriores.

Asimismo, el OIM colabora con Centros Municipales para Migrantes (CMM) en cantones como Desamparados, La Cruz, Mora, Upala y Talamanca brindando “servicios para costarricenses que retornan al país, así como para la población migrante en general. Los CMM son también espacios de acercamiento a las comunidades, que apoyan la implementación de diversas acciones que fortalecen la gobernanza migratoria local” (Organización Internacional para las Migraciones, 2022, p.13).

Es importante señalar que:

El diseño y la formulación de políticas en el tema migratorio es competencia de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), junto con otras instituciones integrantes del Consejo Nacional de Migración, según lo establecido en la Ley General N.º 8764 de Migración y Extranjería (2009). La participación de las municipalidades a manera de consulta se contempla si así lo decide el Consejo Nacional de Migración según el artículo 11. No obstante, aunque existe la oportunidad de participación local en la formulación de dichas políticas, en la actualidad no hay evidencia de que esto ocurra. (Organización Internacional para las Migraciones, 2022, p.16)

En este sentido:

La Política Migratoria Integral para Costa Rica (2013) busca establecer un sistema de coordinación interinstitucional para promover la gestión integral de la realidad de las personas migrantes. La política se divide en tres ejes estratégicos: desarrollar y fortalecer los servicios migratorios, fomentar la integración y desarrollo de las personas migrantes, y asegurar la protección de los derechos humanos de esta población. (Organización Internacional para las Migraciones, 2022, p.16)

También, La Política Migratoria y el Plan Integral contemplan la posible participación de los gobiernos locales en materia migratoria, sin embargo, las características de Costa Rica como país destino no cuenta con “dependencia especializada para sus emigrantes, sino que cuenta con una dependencia para atención de sus inmigrantes, que corresponde a la Dirección General de Migración y Extranjería” (Organización Internacional para las Migraciones, 2022, p.16). Por ello, es preciso señalar que a pesar de que diversos gobiernos locales participan en materia migratoria, se ven limitados por el tema legal en el caso de regularidad e irregularidad migratoria, y financieras puesto que no cuentan con los recursos suficientes.

Aun así, hay gobiernos locales que realizan esfuerzos considerables por atender diferentes problemáticas alrededor de los movimientos migratorios, como lo es el caso de la Municipalidad de Heredia que, “si bien cuenta con departamentos que abordan el tema de la migración, carece de un departamento establecido para diseñar políticas migratorias o planes estratégicos diseñados exclusivamente para las personas migrantes” (Organización Internacional para las Migraciones, 2022, p.22). También, esta Municipalidad cuenta con mecanismos que garantizan el acceso de personas migrantes a la justicia como lo es la Casa de Justicia en Guararí de Heredia que se localiza en el Centro Cívico por la Paz.

De igual manera, realizan esfuerzos con el cuerpo policial tanto municipal como con los especializados en migración. También, brindan asistencia migratoria sin importar su condición:

Existen intercambios de información ad hoc entre la Policía Municipal de Heredia y la Policía Profesional de Migración para atender presuntos delitos por trata de personas, mediante acciones de investigación. Asimismo, la Policía Municipal de Heredia colabora con la Policía Profesional en Migración en la realización de operativos o dispositivos policiales en el cantón, para la detección de delitos por trata de personas. De igual manera, la Policía Municipal de Heredia, cuando aborda personas en situación de calle, sin importar su condición migratoria, verifica que no existen antecedentes judiciales como órdenes de deportación, apremio o captura por causas penales pendientes. (Organización Internacional para las Migraciones, 2022, p.28)

A pesar de ello, persisten vacíos y desafíos como lo es la falta de campañas informativas, en español e inglés acerca de los servicios municipales ofrecidos a fin de facilitar el conocimiento de las personas migrantes. Asimismo, se señala:

La poca vinculación interinstitucional con los gobiernos locales evidencia la necesidad de mejorar la coherencia vertical de las políticas sobre los asuntos relacionados con la migración; puesto que la coordinación establecida no va más allá de las capacitaciones brindadas a las personas funcionarias municipales en materia migratoria por parte de la Dirección General de Migración y Extranjería. (Organización Internacional para las Migraciones, 2022, p.22)

Asimismo, es necesario señalar no solo las fallas a nivel institucional sino también aquellos aspectos de estigmatización y marginación como el papel de los medios de comunicación al abarcar este fenómeno social que crea un malestar de multiculturalidad. No se puede obviar el hecho de que todo aparato institucional, jurídico, cultural, económico y social está en función de la visión subjetiva-objetiva consensuada.

En este sentido, Thayer y Tijoux (2022) problematizan el papel de la institucionalidad a través de diversas teorías y supuestos. Por un lado, argumentan que se da una suerte de institucionalización de la persona migrante que despliegan “dispositivos del racismo estructural incrustado en la cultura nacional” (p.2). Así pues, la persona migrante se construye a partir de disposiciones o propiedades, es decir, “la condición inicial de los sujetos no es un conjunto de atributos de clase con un valor objetivo y universal, sino un conjunto de disposiciones puestas en circulación en un determinado contexto” (p.3). Con ello, se marcan los parámetros a nivel institucional de la persona migrante en la sociedad de destino que por más que se presente de forma universal, no aplica para toda la población migrante ya que “hay una superposición de la condición de clase y de la condición de migrante, donde la primera es resignificada a partir los dispositivos” (p.3).

Asimismo, estos autores sostienen que para comprender la trayectoria migratoria es preciso incorporar al análisis los dispositivos institucionales, sociales, económicos y culturales que inciden en la valorización o desvalorización del sujeto migrante, esto quiere decir que no se debe reducir meramente a la emigración sino del fenómeno en tanto país de origen y país receptor para comprender de manera integral el proceso migratorio como un todo y no como el conjunto de las partes.

En este sentido, estos autores indican que un modelo más amplio de las trayectorias migratorias consiste en la combinación de tres conjuntos: “(a) la acción del estado y la acogida de la sociedad, (b) la composición de clase y posición que ocupe el colectivo migrante en la sociedad de destino, y (c) las condiciones de salida de la sociedad de procedencia” (Thayer y Tijoux, 2022, p.8). A partir de esto, los autores se distancian de la tradición neoclásica sobre la trayectoria migratoria como una cuestión individual de competencias, estrategias y recursos pues la persona migratoria se refiere a un conjunto de elementos que se atribuyen su condición, entre ellos el papel institucional a través del reconocimiento dialéctico entre las instituciones y los sujetos migrantes.

Por otra parte, las causas y efectos de la migración son fundamentales para el proceso de práctica pues al conocer las razones subyacentes que impulsan los movimientos migratorios, es posible desarrollar intervenciones más adecuadas y orientadas a abordar las necesidades y desafíos específicos de los migrantes. Esto puede incluir programas de integración, políticas de protección, iniciativas de desarrollo económico y social, entre otros. También, el asesoramiento y acampamiento, junto con la identificación de necesidades y vulnerabilidades.

3.8. Migración y discapacidad

Primeramente, antes de adentrarse en el fenómeno transversal de discapacidad, migración y su dinámica, es importante señalar algunos aspectos claves de la discapacidad junto con sus discusiones y aristas.

En general, la discapacidad se ha concebido de diferentes formas a lo largo de la historia. Entre ellas como un aspecto meramente biológico o patología individual como

primera respuesta médica. De acuerdo con Seoane (2011) en un principio el modelo médico considera la discapacidad como un problema individual o personal causado por una enfermedad, deficiencia o condición de salud:

La realidad biológica es el punto de partida de la deficiencia y la discapacidad, y las limitaciones que éstas provocan en el funcionamiento del individuo se subsanan eliminándolas a través de tratamiento médico curativo y rehabilitador, y mediante políticas de atención a la salud orientadas a la compensación y adaptación de la persona con discapacidad. (p.146)

Lo anterior se basa en los rasgos del modelo médico “Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidad y minusvalías. Manual de clasificación de las consecuencias de la enfermedad. Por lo tanto, la discapacidad se entiende a partir del modelo médico como toda restricción o ausencia debido a una deficiencia psicológica, fisiológica o anatómica.

Seguidamente, se tiene la discapacidad como constructo y modelo social que intenta corregir algunos aspectos que obvia la visión médica. Según Seoane (2011) la discapacidad no solo es una cuestión fisiológica sino también producto de la interacción del individuo con las condiciones y estructuras sociales. Lo anterior, abre el panorama de discapacidad no desde una cuestión meramente individual sino colectiva:

En cualquier caso, la discapacidad es una construcción social, y la respuesta debe provenir de intervenciones en el entorno que remuevan las diversas barreras que conducían a la exclusión o marginación de las personas con discapacidad y hagan posible su integración y su participación en la vida social. (p.147)

A partir de las discusiones anteriormente señaladas, nace el modelo multidimensional biopsicosocial llevando a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a plantearse nuevas visiones y definiciones alrededor de la discapacidad. Actualmente la define como un fenómeno complejo que refleja una relación estrecha y al límite entre las características del ser humano y las características del entorno en donde vive. Esta nueva armonía entre lo médico y lo social resulta en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF). El 22 de mayo del 2001, la clasificación de la discapacidad CIF fue aprobada por los 191 países que integran la OMS. Dicha clasificación se divide en tipos de discapacidad

1. Discapacidad Física o Motora (clasificación de primer nivel) es aquella que ocurre al faltar o quedar muy poco de una parte del cuerpo, lo cual impide a la persona desenvolverse de la manera convencional.
2. Discapacidad Sensorial (clasificación de primer nivel) corresponde al tipo de personas que han perdido su capacidad visual o auditiva y quienes presentan problemas al momento de comunicarse o utilizar el lenguaje.
3. Discapacidad intelectual (clasificación de segundo nivel) es aquella que presenta una serie de limitaciones en las habilidades diarias que una persona aprende y le sirven para responder a distintas situaciones en la vida.

Esta entidad clasifica y explica la discapacidad a partir de relación entre los factores fisiológicos y sociales como una forma de interacción entre la condición de salud, factores personales-ambientales, funciones y estructuras. Asimismo, la visión de conjunto de la CIF lo divide en dos grupos:

a) Funcionamiento y discapacidad:

Funciones corporales son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales, incluyendo las funciones psicológicas. Con “cuerpo” nos referimos al organismo humano como un todo, y por tanto se incluye la mente en la definición. Por ello, las funciones mentales (o psicológicas) están incluidas dentro de las funciones corporales. El estándar empleado para valorar estas funciones es lo que consideramos la norma estadística para los seres humanos.

Estructuras corporales son las partes anatómicas o estructurales del cuerpo como órganos o miembros, y sus componentes clasificados en relación con los sistemas corporales. El estándar empleado para valorar estas estructuras es lo que consideramos la norma estadística para los seres humanos.

Actividades es la realización de una tarea o acción por una persona. Representa la perspectiva del individuo respecto al funcionamiento.

Participación es la implicación de la persona en una situación vital.

b) Factores contextuales

Ambientales constituyen un componente de la CIF y se refieren a todos los aspectos del mundo extrínseco o externo que forma el contexto de la vida de un individuo, y como tal afecta el funcionamiento de esa persona. Los Factores Ambientales incluyen al mundo físico natural con todas sus características, el mundo físico creado por el hombre, las demás personas con las que se establecen o asumen diferentes relaciones o papeles, las actitudes y valores, los servicios y sistemas sociales y políticos, y las reglas y leyes.

Personales son los factores contextuales que tienen que ver con el individuo como la edad, el sexo, el nivel social, experiencias vitales, etc., que no están actualmente clasificados en la CIF pero que los usuarios pueden incorporar al aplicar la clasificación (pp.206, 208).

Además, se le debe incorporar “las barreras que limitan el funcionamiento y generan discapacidad, capacidad como nivel posible de funcionamiento que alcanza una persona y desempeño/realización que describe, como calificador, lo que los individuos hacen en su ambiente/entorno real” (World Health Organization, 2001, p.209).

Teniendo claro algunos aspectos generales de la discapacidad, y bajo el contexto de la práctica dirigida vale preguntarse ¿Cómo funciona la discapacidad y la migración?

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2023) indica que no existen datos concretos sobre discapacidad y migración por ser un fenómeno sumamente complejo, donde además influye que muchas personas pueden no reconocer o no considerar su condición como discapacidad. Segundo, cada persona vive su discapacidad de forma distinta. Esto se debe no sólo a los demás elementos que componen su identidad, como el género, la edad, la identidad sexual, la etnia, la nacionalidad, que también definen la forma en que se manifiesta la discapacidad y que aminoran o agravan sus consecuencias, sino también a los factores que caracterizan su posición social. Asimismo, las personas migrantes que viven con discapacidad enfrentan numerosos obstáculos y sufren una mayor vulnerabilidad, ya que a menudo carecen de oportunidades y de una atención adecuada a sus necesidades y tienen más dificultades para acceder a los servicios de salud y seguridad social.

Además, el OIM (2023) señala que propiamente los procesos de migración pueden ser causa de discapacidad ya que pueden darse situaciones muy diversas como viajes riesgosos o subir o bajar de un tren en movimiento (a menudo para huir, evitar ser arrestado o avanzar más rápidamente por algunos tramos), lo que puede provocar mutilaciones, tener accidentes o sufrir los daños de una colisión de vehículos en los que grupos de migrantes se encuentren en condiciones de inseguridad, o ser víctima de actos violentos que dejen contusiones físicas.

A todo esto, los vacíos de información y la falta de datos sobre la población migrante con algún tipo de discapacidad deben convertirse en una prioridad en la investigación social. Visibilizar esta problemática desde las experiencias de estas personas permitirá comprender mejor la intersección entre migración y discapacidad. Esto, a su vez, facilitará el diseño de estrategias que acompañen su proceso, ofreciéndoles el apoyo y las herramientas necesarias para enfrentar sus desafíos.

Dicho esto, y para efectos de este trabajo, se pretende estudiar la discapacidad específicamente la visual y auditiva en las personas migrantes con el fin de diseñar estrategias que aborden su situación particular en la estrategia de intervención desarrollado en el apartado de metodología. Asimismo, se eligieron estas dos discapacidades por el alcance de la práctica dirigida.

3.9. La representación de la persona migrante a través de la interacción: signos, símbolos, significados, cara a cara y lenguaje

El fenómeno de integración migratoria conlleva un conjunto de símbolos, signos, lenguaje que se utilizan para construir y dar sentido a la experiencia tanto de la persona migrante como la considerada “nacional”.

Para ello existen una serie de roles que deben de cumplirse en la sociedad, en esta ocasión, el o la migrante y la persona nacional. Esto es sumamente importante pues ahí se puede ver reflejada la forma en la que está configurada la sociedad desde dinámicas socioculturales.

Con ello, Schutz (2008) propone una categoría valiosa: congéneres u orientación-tú y contemporáneos u orientación-ellos. Dicha categoría propone la explicación y comprensión del mundo a través mío y de los míos, en este caso, la orientación que predomina es el cara a cara con el nacional-nacional contra la extranjera que no forma parte o comparte del marco situacional y biográfico de la sociedad receptora. La configuración de esta función de que se puede vivenciar el mundo a partir de los míos.

Dicho de otro modo, el cara a cara ayuda a analizar la forma en que las personas construyen la realidad a través de la interacción social, una realidad que no comparte con la persona migrante.

Bajo esta línea, se da una suerte de construcción social de la identidad. En el contexto migratorio, las y los individuos negocian y reinterpretan tanto desde lo nacional como desde la condición migratoria, en el que se da una negociación de significados y estereotipos asociados a la migración. Entre ellos, el autor Becker (2012) en sus estudios de los desviados

u outsiders (2012) lo nombra el etiquetamiento y estigma en que se reconoce la función de estas en la sociedad receptora como lo son los desafíos que enfrentan la población migrante en términos de empleo, vivienda, educación, entre otros más.

Asimismo, el malestar multicultural se debe a la negociación de significados y culturas que implica la interpretación desde el marco, situación que dará lugar en ocasiones, a tensiones y conflictos.

Por otra parte, el papel del lenguaje ante esta problemática es fundamental pues es el principal constructor de la realidad social e integrador de la sociedad. Lo es el caso del papel de los medios de comunicación con respecto a nosotros el “nacional” y el otro “migrante” a partir de palabras como ola de migrantes, migración ilegal, violencia y robos por la llegada de esta población, entre otros. El interaccionismo explica esta idea como una intencionalidad, es decir, se realiza conscientemente el acto con el fin de provocar alguna sensación en el receptor a partir de lo que Mead conoce como mi (construcción colectiva)-yo (construcción subjetiva pero que siempre está en diálogo con lo social) en tanto sentido de ser en el carácter de identidad. Existen aspectos que con anterioridad han sido pensados y que por supuesto tendrán un efecto en la realidad social desde esta visión dicotómica de “nacional” “migrante” La situación anterior da lugar al otro generalizado de acuerdo con la actitud del conjunto donde también es la voz colectiva dentro del sujeto. Es importante destacar que existen muchos “otros generalizados” debido a la pluralidad del grupo. Esto es interesante de analizar en el caso costarricense pues la categoría brinda un acercamiento de la dinámica alrededor del migrante, es decir, el “otro” con el que no comparte un sentido sociohistórico de pertenencia, es decir, provenientes de regiones o países distintos a aquellos que son más

comunes o mayoritarios en un determinado contexto, diferencias culturales o étnicas: La expresión "el otro migrante" podría señalar a migrantes pertenecientes a grupos étnicos o culturales diferentes a los dominantes en un determinado contexto.

Finalmente, los roles o dramaturgia de Goffman (Collins, 1996) brindan un acercamiento a las relaciones sociales de acuerdo con la forma en que los y las costarricenses se reconocen como tales al dotar de sentido sus experiencias. Entonces ¿qué es y cómo se percibe el migrante y cómo lo/la llenan de sentido desde su marco situacional? En este punto se vuelve a presentar el eje central del interaccionismo “el cara a cara”.

La teoría interaccionista permite comprender cómo las personas estructuran sus interacciones sociales y construyen significados compartidos en contextos específicos. Asimismo, permite analizar cómo se perciben y representan los migrantes dentro de una sociedad, revelando las dinámicas de reconocimiento y sentido que surgen en las interacciones cara a cara. Esta perspectiva es clave para el desarrollo de una práctica profesional, ya que facilita una comprensión profunda de las relaciones sociales y culturales, lo que a su vez enriquece la capacidad de intervenir, mediar o acompañar procesos desde una postura crítica, reflexiva y empática.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

En este apartado se expone la estrategia metodológica que permitió realizar una aproximación a la problemática de estudio. En un primer momento se detalla la ubicación en tiempo y espacio, luego la perspectiva metodológica, posteriormente la población de estudio, a también el tipo de práctica, la descripción de las técnicas e instrumentos a utilizar y su relación con el cumplimiento con los objetivos. Seguidamente, la definición del proceso de supervisión y evaluación. Finalmente, las consideraciones éticas.

4.1.Ubicación en tiempo y espacio

La práctica se desarrolló en el cantón de Goicoechea durante el periodo 2023-2024 ya que la Municipalidad abre la posibilidad de trabajo mediante la identificación de flujos migratorios y la intervención en un espacio facilitado por la Oficina de la Diversidad.

Asimismo, han estado trabajando durante varios años con población migrante, ofreciendo servicios esenciales y apoyo para facilitar su integración en la comunidad local. En este recorrido ha permitido a la Oficina desarrollar una profunda comprensión de las necesidades y desafíos que enfrentan la población migrante. Por ello, realizar la práctica dirigida en este espacio no solo representa una excelente oportunidad para aplicar conocimientos teóricos-metodológicos en un entorno real, sino también para contribuir de manera significativa al bienestar de las personas migrantes.

4.2.Perspectiva metodológica

Para esta práctica, se decidió trabajar desde la fenomenología pues se pretendió analizar el conocimiento inmediato, o de vida cotidiana de la población meta, es decir, sus vivencias en la sociedad costarricense y el conocimiento que tiene de ella.

Por su parte, Ritzer (1993) menciona que “es en este mundo donde las personas actúan con la «actitud natural»; es decir, donde las personas dan por sentado que este mundo existe y no dudan de su realidad hasta que surgen situaciones problemáticas” (p.270). Esto es fundamental para las personas migrantes pues se da un cierto “salto” de una realidad social a otra, y que, para la persona migrante que sabe que lo es, resulta problemático al momento en el que su estatus migratorio se ve amenazado por ciertos parámetros socio jurídicos, políticos y económicos.

En este sentido, la preocupación de la corriente fenomenológica se explica en las acciones, pensamientos e interpretaciones de las personas, es decir, toda existencia que se pueda escuchar exclusiva de los individuos, sus características, vivencias, conocimientos de la sociedad que funciona como abstracción para fines prácticos de las actores-actrices (Simmel, 2002). Esto explica la percepción y posición de la persona migrante tanto desde sí misma como desde la visión de otras personas.

De este modo, la perspectiva fenomenológica permitió comprender la forma en que las personas migrantes interpretan y se relacionan con el mundo, tanto del significado que se dan de sí mismo, como de las personas nacionales hacia ellos o ellas y la dinámica social alrededor de la persona migrante en un sentido subjetivo e intersubjetivo o lo que Berger y Luckmann (2008) describen como “un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real para éstos” (p.35).

Así pues, la fenomenología facilita el acercamiento a la experiencia migratoria y a las perspectivas interculturales desde su diversidad. En este sentido, es importante destacar que la gran complementariedad entre el enfoque fenomenológico y la teoría del interaccionista radica en su atención compartida a la subjetividad, la interpretación y el significado en la vida humana desde las experiencias que influyen en la interacción social. En otras palabras, explorar desde los símbolos y relaciones de significancia permite la construcción en un sentido fenomenológico de la experiencia de las personas.

4.3.Población meta

La población meta fueron personas migrantes adultas en condición irregular en la provincia de San José. Incluye a hombres, mujeres de diversas nacionalidades desde las diferentes circunstancias, como la búsqueda de mejores oportunidades económicas, la huida de conflictos o persecuciones, o la reunificación familiar.

A continuación, se presentan dos cuadros de las personas participantes tanto en el instrumento como en el taller.

Tabla 1

Personas participantes del instrumento, 2024.

Total de mujeres	Total de hombres	País de origen
1	2	Nicaragua

Nota: elaboración propia con base en el diagnóstico social. 2024.

Tabla 2

Personas participantes del taller, 2024.

Total de mujeres	Total de hombres	País de origen
3	0	Nicaragua

Nota: elaboración propia con base en el diagnóstico social, 2024.

En este sentido, es importante señalar el tipo de muestreo que se llevó a cabo es por conveniencia que se define como “la elección por métodos no aleatorios de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo. En este tipo de muestreos la “representatividad” la determina el investigador de modo subjetivo” (Casal y Mateu, 2003, p.5). Es importante reiterar que estos grupos fueron seleccionados por la Oficina de Diversidad ya que a través de los años han trabajado con grupos y líderes comunales de personas migrantes.

Algunos de los aspectos que se tomó en cuenta fueron:

Tabla 3

Criterios del muestreo por conveniencia

Objetivos del estudio	Criterios de inclusión	Selección del medio de recolección de información	Contacto con las personas participantes	Registro y análisis de datos
------------------------------	-------------------------------	--	--	-------------------------------------

Recolección de datos: género, edad, conocimiento sobre regularización migratoria	Ser persona migrante mayor de edad en condición irregular residente de San José	Cuestionario por medio de la herramienta Google Forms	Contacto vía telefónica o medios virtuales con líderes y grupos de personas migrantes	Conocer la experiencia migratoria y el conocimiento sobre la categoría vínculo con costarricense. También si existen tendencias entre las personas participantes
--	---	---	---	--

Nota: elaboración propia con base en el diagnóstico social, 2024.

Es importante considerar que las personas migrantes en condición irregular a menudo enfrentan desafíos significativos, como la falta de acceso a servicios básicos, la discriminación, la explotación laboral, la inseguridad y la dificultad para acceder a derechos fundamentales. Por lo tanto, es esencial abordar sus experiencias y necesidades en esta práctica, con el objetivo de describir a la población mediante un diagnóstico social que permita una correcta intervención desde la categoría vínculo con costarricense.

Finalmente, y a modo de aclaración, para efectos de esta práctica, no se trabajó con personas refugiadas ya que el proceso legal es diferente al acceso de la categoría vínculo con costarricense.

4.4. Tipo de práctica

Por su parte, el enfoque metodológico para este trabajo es mixto donde según Otero (2018):

Hoy la investigación científica cuenta con dos enfoques esenciales que durante el siglo XX lograron su posicionamiento desde los diferentes campos del que hacer investigativo y llegado el siglo XXI se puede asegurar que se inicia con una tercera opción que ya venía siendo probada, demostrada y que consiste en un enfoque mixto, un híbrido de estudios cuantitativos y cualitativos de la investigación científica [...] El proceso de investigación mixto implica una recolección, análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos que el investigador haya considerado necesarios para su estudio. Este método representa un proceso sistemático, empírico y crítico de la investigación, en donde la visión objetiva de la investigación cuantitativa y la visión subjetiva de la investigación cualitativa pueden fusionarse para dar respuesta a problemas humanos. (pp.02,19)

Es importante destacar que ante un enfoque mixto y una perspectiva cualitativa como lo es la fenomenología, su selección se sustenta en que, si bien hay interés en medir ciertos factores, estos deben ser explicados mediante los significados y las estructuras de sentido que los individuos atribuyen a sus vivencias. La fenomenología resalta la importancia de explorar la subjetividad y la intersubjetividad para comprender cómo las personas experimentan el mundo y dan sentido a sus vidas, esto no es ajeno en la problemática migratoria planteada ya que, en este caso, los vacíos de información que persisten sobre procesos de regularización pueden estar relacionados con las prácticas, dinámicas y visión costarricense.

Lo anterior hace referencia a la triangulación metodológica donde en la investigación social triangular:

Significa combinar distintas fuentes de datos, investigadores, teorías o métodos en el estudio de un fenómeno. El término “triangulación” proviene de la topografía y la navegación y es la operación por la cual se determina la posición de un objeto por entrecruzamiento de las líneas rectas trazadas desde diferentes puntos. (Forni y De Grande, 2020, p.160)

De acuerdo con lo anterior, existen diferentes formas de aplicar esta metodología:

1. Triangulación intramétodos: se combinan variantes del mismo método (sea cualitativo o cuantitativo)
2. Triangulación intermétodos: implica implantar abordajes metodológicos distintos (cuantitativos y cualitativos) en una misma investigación.
3. Triangulación de datos (ya sea en el tiempo o en el espacio): implica implantar diferentes estrategias de recolección de datos, con el fin de contrastar un determinado conjunto de observaciones con otros, abordando el mismo fenómeno.
4. Triangulación de investigadores: tiene que ver con la conformación de equipos de investigación que permitirían superar los sesgos que le daría un investigador solitario a un determinado proyecto.
5. Triangulación teórica implica combinar perspectivas teóricas en una misma investigación de modo que éstas se complementen en el análisis de los datos u ofrezcan abordajes alternativos de un mismo fenómeno con el fin de sopesar cuál es más adecuado. (Forni y De Grande, 2020, pp.166-167)

Teniendo claro los tipos de triangulación metodológica y para efectos de lo que se quiere lograr en la práctica dirigida, se optará por los puntos III y V, pues se considera que es una manera efectiva de abordar el problema de práctica bajo la necesidad de obtener una comprensión más completa y enriquecedora del fenómeno de estudio a través de la combinación de múltiples perspectivas teóricas y la recopilación de datos desde diferentes enfoques en el tiempo o el espacio.

4.5. Técnicas e instrumentos

A continuación, se detallarán las técnicas e instrumentos que se emplearon para la recopilación de información en dos momentos claves. Primero, la aplicación de un cuestionario mediante Google Forms el cual García (2003) define como:

Un procedimiento considerado clásico en las ciencias sociales para la obtención y registro de datos. Su versatilidad permite utilizarlo como instrumento de investigación y como instrumento de evaluación de personas, procesos y programas de formación. Es una técnica de evaluación que puede abarcar aspectos cuantitativos y cualitativos. Su característica singular radica en que, para registrar la información solicitada a los mismos sujetos, ésta tiene lugar de una forma menos profunda e impersonal, que el "cara a cara" de la entrevista. Al mismo tiempo, permite consultar a una población amplia de una manera rápida y económica [...] El cuestionario consiste en un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas, entre las que destacan su administración a grupos o su envío por correo. (p.2)

Con base en ese instrumento, se desarrolló el diagnóstico social junto con las sesiones informativas pues estas aportan información concreta en una cuestión atinente que pretenden abarcar todo lo que conlleva el acceso a la categoría migratoria por vínculo con costarricense, es decir, la información que las personas migrantes necesitan para acceder a dicha categoría. Vale destacar que se desarrollaron en las salas de capacitaciones del palacio municipal.

En un segundo momento, se le aplicó un cuestionario a la persona supervisora con el fin de conocer la percepción institucional sobre el fenómeno migratorio.

Lo anterior permitió el cumplimiento de los objetivos en tanto la identificación de las principales necesidades y vacíos de información de la población migrante en condición irregular de San José y el desarrollo de sesiones informativas que los y las oriente en el acceso a la categoría vínculo con costarricense.

4.6.Producto que se espera entregar a la institución

En el proceso de práctica se trabajó a partir de un diagnóstico social. Richmond (2008) explica la definición y la función del diagnóstico como:

Lo más exacta posible de la situación social y la personalidad de un cliente concreto. El proceso se inicia con la recopilación de la evidencia, o investigación; continúa con el examen crítico y la comparación de la evidencia, y finaliza con su interpretación y la definición de la dificultad social. Si queremos utilizar una única palabra para definir el proceso completo, diagnóstico es preferible a investigación, aunque estrictamente la primera se limita a la parte final del proceso. Un buen diagnóstico social es, al mismo tiempo, completo y claro, y hace hincapié en los aspectos que señalan el tratamiento social que ha de seguirse. (p.95)

Para ello, se tomó en cuenta la identificación de las necesidades, las relaciones de inter-casualidad, delimitación o focalización del problema, jerarquización, identificación de actores y el planteamiento de alternativas. Y para la correcta elaboración de un diagnóstico Aguilar y Ander (2005) mencionan que debe existir estudio-investigación que respalde el diagnóstico. Posterior, la programación en la que se apoya en los resultados del diagnóstico para formular la estrategia de intervención que consistió en dos talleres, uno presencial y otro de forma virtual que quedó colgado en las páginas oficiales de la Municipalidad con el fin de que las personas interesadas puedan verlo cuantas veces sean necesarias.

4.7. Proceso de Supervisión

Para este punto, surgieron acuerdos entre la persona estudiante y el supervisor. Primeramente, se acordó la entrega de un anteproyecto a la institución que debe estar avalado por la misma. Su fin es conocer a fondo el tema migratorio para así, construir un diagnóstico e intervenir desde las sesiones informativas. También, la creación de una bitácora semanal en la que se colocan los objetivos semanales. Y reuniones para conocer el nivel de avance de las diferentes tareas con su respectiva retroalimentación por parte de la persona supervisora.

4.8. Consideraciones éticas

Para este apartado, se tomaron en cuenta los aspectos éticos señalados en la Ley N° 9234 (Ley Reguladora de Investigación Biomédica); donde se mantuvieron los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. El consentimiento informado se presentará al inicio del instrumento de Google Forms y como anexo en el documento final.

4.9. Etapas del proceso de práctica

De acuerdo con lo definido dentro del marco institucional, específicamente la Escuela de Sociología, el proceso de Práctica consta de tres momentos. El primero consiste en el diseño de práctica. El segundo es la ejecución que le permite a la estudiante desarrollar labores en tareas relacionadas con el objeto de estudio correspondiente al área establecida, donde además relaciona la teoría con la práctica en contextos reales. Finalmente, el análisis de los datos recopilados.

4.10. Estrategia de aplicación de instrumentos

La Oficina de Diversidad ha trabajado con personas migrantes y en condición de refugio desde hace varios años. En lo concerniente a esta población se han realizado dos tipos de esfuerzos, los que son focalizados a personas o agrupaciones específicas (personas migrantes o en búsqueda de Refugio y movimientos migratorios específicos que tienen una estadía o paso por el cantón y que solicitan asistencia) que hacen una solicitud específica. También, las poblaciones a las que se les ofrece asistencia o asesoría de manera proactiva.

Ahora, en el primer caso no existe mayor dificultad de convocatoria ya que las personas directamente nos realizan la solicitud de asistencia y expresan sus necesidades. En el segundo caso ciertamente los esfuerzos de convocatoria se complican ya que las particularidades de la población algunas veces les vuelven reticentes a asistir a este tipo de espacios. La manera más eficaz que se ha encontrado para captar a esta población es el trabajo con líderes y lideresas comunitarias y con Asociaciones de Desarrollo Comunal quienes fungen como una suerte de intermediario de confianza entre la Oficina de Diversidad y la población.

En cuanto a la aproximación para captación de la población en el caso concreto del estudio, se considera en primer lugar de vital importancia justamente recurrir a estos actores sociales anteriormente mencionados para mediar en la captación de la población del estudio y en segundo lugar recurrir a los elementos de la practicidad y anonimato de las respuestas que facilita el medio de Google Forms para la recolección y sistematización de la información, así como la claridad del consentimiento informado para asegurar el uso seguro y confidencial de la información, resaltando también el beneficio en términos de información y sensibilización que les significaría ser parte del estudio.

Como se ha visto en párrafos anteriores, la población y las/los intermediarios para acceder a la población es mediante la Institución. En el marco de la práctica dirigida se implementaron una variedad de estrategias para la recolección de datos con el objetivo de conocer los principales vacíos de información que posee la población migrante en condición irregular. Sin embargo y a pesar de los esfuerzos realizados no se logró la respuesta esperada.

Por un lado, la Oficina de Diversidad al realizar la convocatoria para los talleres, se comunicó con líderes comunales y grupos migratorios para que participaran del cuestionario. Posteriormente, se colocó el enlace en la página oficial de la Oficina y no se obtuvo respuesta.

Ante esto, la persona estudiante y la tutora del proceso de práctica dirigida buscaron otras estrategias, entre ellas el sondeo de personas migrantes a partir de conocidos con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el contacto directo con la Clínica de Refugio, Migración y Protección Internacional de la Universidad de Costa Rica en la que pidieron a usuarios que participaran del diagnóstico social.

Asimismo, se le solicitó a la Escuela de Sociología que por medio de su página de Facebook colocaran el enlace de Google Forms para que las personas que estuvieran interesadas en formar parte del estudio llenar el formulario. Sin embargo, no se obtuvo respuesta.

Finalmente, se contó únicamente con tres respuestas por las limitaciones anteriormente señaladas. Por ello, se realizará el debido análisis con dichas respuestas y con las historias expuestas por las personas participantes de los talleres.

En este sentido, al contar con pocas respuestas al instrumento, se sitúan las experiencias en cuadros interactivos junto con las diferentes teorías seleccionadas para el estudio.

CAPÍTULO V

Análisis de resultados

En este capítulo se lleva a cabo el análisis de la información obtenida mediante las técnicas aplicadas en el trabajo de campo para así comprender los vacíos y necesidades de información que posee la población migrante en condición irregular con respecto a la categoría vínculo con costarricense. Para ello, se toman en cuenta los fundamentos teóricos, metodológicos abordados en secciones anteriores.

5.1. Principales necesidades que posee la población migrante en condición irregular de San José

En este apartado se abordarán las principales necesidades que enfrenta la población migrante en condición irregular en el cantón de San José. A continuación, se expondrá los perfiles de las personas migrantes que participaron del formulario.

Tabla 4

Perfil de las personas migrantes en el cantón de San José, 2024.

Género	Edad	Nivel de escolaridad	Tiempo de residencia en Costa Rica	Razones por las que emigró
Mujer	26	Universitaria	De 1 a 3 años	Violencia/inseguridad

Hombre	20	Secundaria completa	Mas de 10 años	Otro
Hombre	31	Secundaria incompleta	Mas de 10 años	Mejores condiciones de vida

Nota: elaboración propia con base en el diagnóstico social, 2024.

La tabla anterior, funciona para caracterizar a la población migrante en tanto género, edad y nivel de escolaridad. Además, permite conocer las principales razones por la que decidieron salir de su país natal. Asimismo, están presentes los ciclos migratorios que explica Vargas (2005) como circulares, temporales, únicos que, de acuerdo con el contexto de las personas migrantes, se cumplen los dos últimos pues en uno de los casos la persona analiza los ciclos productivos del país de destino, es decir, si es viable o no quedarse. Y, en el caso de las otras dos personas por la búsqueda de mejores condiciones de vida, por violencia e inseguridad.

De igual manera, Morales (2003) menciona que dentro de los factores que toman en cuenta los y las migrantes es el destino de acceso relativamente fácil por tierra y el nivel de distancia, así como el costo. Explica además que gran parte de la decisión de migrar gira en torno al sondeo anticipado de la zona a la que se espera llegar.

Por otro lado, y con relación a los procesos de regularización las personas encuestadas seleccionaron que si habían intentado regularizar su estatus migratorio en el país por medio de la casa amarilla y las oficinas de Migración y Extranjería donde solamente uno de ellos posee el permiso de trabajo. En este sentido, los y las participantes se encuentran desempleadas, en trabajo informal y únicamente una persona con contrato formal. También,

indicaron que habían accedido a instancias encargadas del tema migratorio por medio de artículos digitales, físicos y páginas web. Además, dentro de la información que les gustaría recibir para mejorar su situación migratoria, las que persisten son regularización migratoria, empleo y capacitación laboral, acceso a servicios de salud y educación. Cabe mencionar que desconocen por completo la categoría vínculo con costarricense.

En este sentido, las opciones seleccionadas deben levantar una alerta pues la desinformación persiste en aspectos básicos del proceso de inserción por parte de la población migrante en la sociedad costarricense. Lo que lleva a preguntarse ¿cuáles son algunas de las fallas institucionales a pesar de reunir esfuerzos en la regularización migratoria?, ya que a pesar de que ellos y ellas se presenten a instancias o a ventanillas de información persiste la desinformación.

Lo anterior es de suma importancia ya que el estatus migratorio está fuertemente relacionado con la situación socioeconómica del sujeto migrante. Esto les impide acercarse a instancias estratégicas de regularización migratoria, ya que enfrentan la difícil elección entre regularización migratoria o cubrir sus necesidades básicas. De acuerdo con la Dirección General de Migración y Extranjería & Dirección de Integración y Desarrollo (2023) Costa Rica cuenta con el mayor porcentaje de población extranjera en la región, se debe tanto a factores de atracción, desarrollo económico y contexto social. También parte de los movimientos migratorios se producen por aquellos procesos de expulsión de ciudadanos de países que enfrentan crisis socioeconómicas y políticas lo que permite identificar factores transversales en las movilizaciones migratorias.

Lo anterior se refleja en las respuestas obtenidas por parte de las personas participantes a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son algunos de los motivos por los que emigró? ¿Cuál es su fuente principal de ingresos económicos? En respuesta a la primera pregunta, los motivos identificados fueron violencia, inseguridad y la búsqueda de mejores condiciones de vida. Respecto a la segunda pregunta, se observó que una persona está desempleada, otra trabaja en el empleo informal y solo una tiene un empleo formal. Estos hallazgos permiten caracterizar a la persona migrante, sugiriendo que podría haber una correlación entre su situación social, económica y política y su necesidad de asesoramiento en procesos de regularización migratoria.

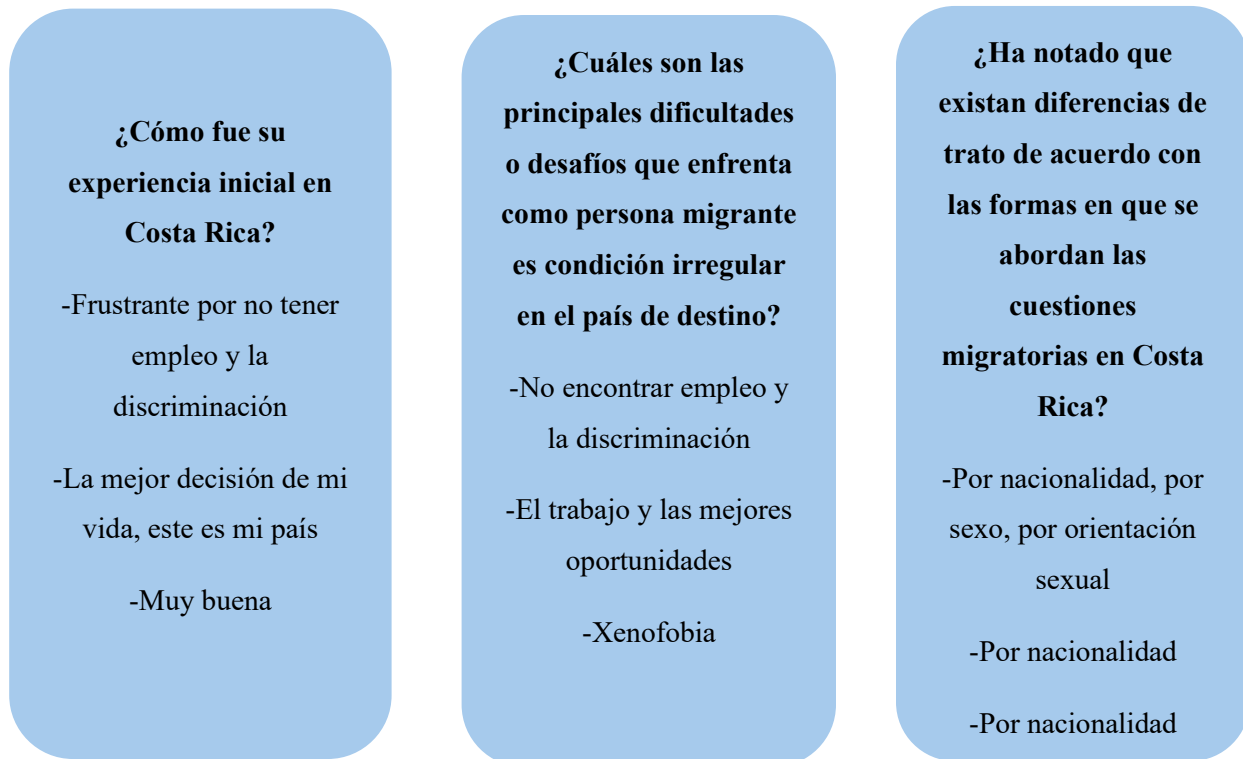
Allí es donde entra en juego el papel de la institucionalidad costarricense y la forma de abordar la problemática en tanto derechos humanos y el acceso a la información independientemente del estatus migratorio.

En este sentido, el papel de la institucionalidad implica la implementación de redes sociales, económicas y políticas que refleje la protección de los derechos humanos, la inclusión social y gestión de la diversidad. Y con ello, seguir fortaleciendo su rol en la sociedad costarricense reconociendo el gran aporte sociocultural y económico de la población migrante.

En contraste con la experiencia migratoria, se desarrolló una suerte de cuadro comparativo con el fin de analizarlo desde ciertos elementos que propone el interaccionismo y su adaptación en el país de destino.

Figura 3

Principales indicadores de la experiencia migratoria, 2024



Nota: elaboración propia con base en el diagnóstico social, 2024

La figura muestra un fenómeno sumamente particular y es lo que Schutz (2003) denomina el forastero donde este se sitúa en un contexto en el cual procura interpretar el esquema cultural de un grupo social y busca orientarse dentro de él. Así pues, Schutz (2003) menciona que la pauta cultural endogrupo y el de afuera el exogrupo entran en una suerte de incoherencias pues el sistema de conocimiento objetivo y subjetivo comienzan a enfrentarse por la adaptación. En otras palabras, las personas migrantes señalan que su experiencia inicial esta mediada por toda una objetividad cultural fue “muy buena” pero, por otra parte, se enfrentan a xenofobia, discriminación por nacionalidad, por sexo y por orientación sexual.

Esto produce una desorientación del sujeto en la sociedad de destino pues por un lado se quiere sentir incluido, pero se enfrenta a barreras socioculturales que lo limitan.

Asimismo, Schutz (2003) menciona lo siguiente: “el descubrimiento de que, en su nuevo ambiente, todo parece muy diferente de lo que el suponía en su lugar de origen, suele ser lo primero que conmueve la confianza del forastero en la validez de su pensar habitual” (p.6).

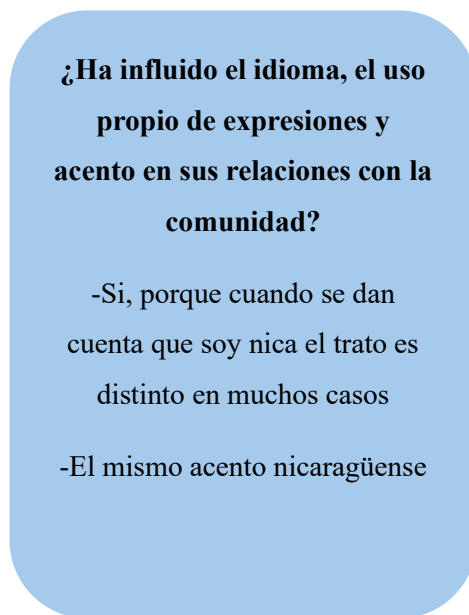
De acuerdo con lo señalado por el autor, queda invalidada la imagen que trae acerca del grupo al que se incorpora y todo el esquema de interpretación, sin embargo, como se mencionó en líneas anteriores, el sujeto lo que busca es reorientarse dentro del nuevo grupo social aun si entra en conflicto la experiencia objetiva y subjetiva. Dicho conflicto se ve reflejado al momento de preguntarles cómo fue su experiencia inicial en Costa Rica donde dos de las tres personas mencionaron que fue la “mejor decisión” o “muy buena”. Estas respuestas se confrontan con las obtenidas en la pregunta ¿Cuáles son las principales dificultades o desafíos que enfrenta como persona migrante en condición irregular en el país de destino? Indicando que la xenofobia y la discriminación son las principales barreras. Se puede observar que existe una contradicción entre las respuestas ya que alude precisamente a esta reorientación y percepción objetiva y subjetiva del sujeto, pues el punto de partida consiste en orientarse dentro del grupo “es la mejor decisión de mi vida”, busca sentirse parte del grupo aun si su esquema subjetivo ha experimentado una serie eventos discriminatorios o xenofóbicos en el país de destino.

Ahora, una experiencia que es interceptada por múltiples factores como nacionalidad, sexo y orientación sexual agudiza aún más el fenómeno pues su proceso de adaptación se

complejiza aún más colocándola en una triple situación de vulnerabilidad, siendo esto uno de los principales retos que deben enfrentar las instituciones encargadas en materia migratoria, pues si bien es complejo, se debe trabajar desde la perspectiva de género, inclusión y diversidad de experiencias de la población.

Figura 4

El uso del idioma de las personas migrantes y su relación con la comunidad, 2024



Nota: elaboración propia con base en el diagnóstico social, 2024.

De acuerdo con la figura, el idioma es uno de los aspectos más influyentes en la comunidad el cual puede llevar a la exclusión social, limitando su participación en distintos espacios de la sociedad costarricense.

En este caso, el proceso de acomodación y adaptación de las personas migrantes dependerá de la respuesta sociocultural de la sociedad receptora, pues en ocasiones no se reconoce en el rejuvenecimiento de la cultura y diversidad. El estigma alrededor del acento

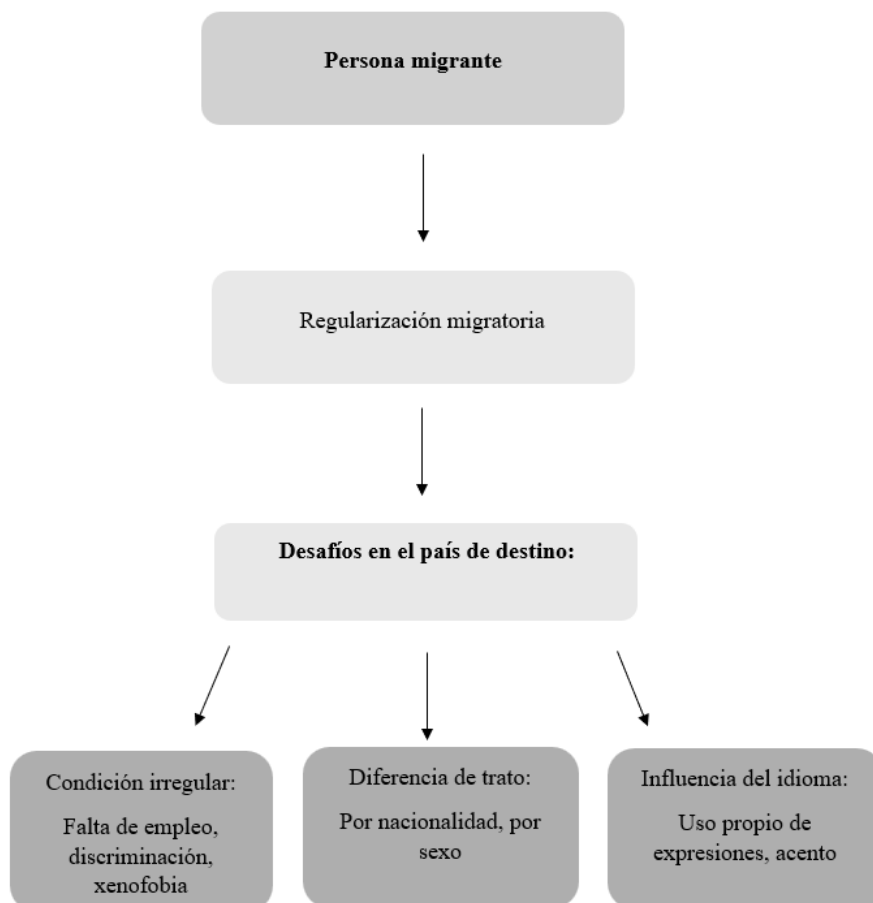
nicaragüense provoca que esta población no se acerque no por el lenguaje como problema de comunicación y entendimiento sino por estigma alrededor de él.

Asimismo, se agrava el problema de irregularidad migratorio por la dinámica socio cultural ya sea en la comunidad y en las instituciones encargas de acompañar el proceso migratorio. Una vez más, se evidencia que la respuesta del país receptor juega un papel clave en el tratamiento de la irregularidad migratoria. No es meramente una cuestión del sujeto migrante sino también, del colectivo que crea y recrea las formas, las dinámicas de inclusión en la sociedad.

A continuación, se muestra un cuadro con las principales variables y respuestas a la dinámica subjetiva y objetiva de inclusión.

Figura 5

Aspectos socioculturales e institucionales en el proceso de regularización migratoria, 2024



Nota: elaboración propia con base en el diagnóstico social, 2024.

La figura ilustra cómo diversos factores interconectados influyen en la experiencia migratoria y en las dinámicas de inclusión. En el centro se encuentra la persona migrante, cuya travesía hacia la regularización migratoria representa un intento por legalizar su estancia en el país de destino. Este proceso es crucial para acceder a derechos y servicios básicos, y es un primer paso hacia la inclusión. Sin embargo, la regularización no depende únicamente del individuo; está fuertemente condicionada por las actitudes sociales del país receptor y por las políticas públicas o manejo institucional alrededor del fenómeno que forma parte de cierta autonomía que poseen los países en el diseño de políticas migratorias.

También, las diferencias de trato refuerzan estereotipos y discriminación basada en el acento o en el uso de expresiones específicas que reflejan prejuicios profundos y puede obstaculizar la inclusión. Además, muestra la forma en la que constituyen ciertos elementos de la sociedad, es decir, la percepción que se tiene sobre aquellos o aquellas ajenos a lo conocido, en este caso la persona nacional y la persona migrante.

Por otra parte, y con respecto a la llegada al país y si cuentan con redes de apoyo, dos de las tres personas participantes indicaron que “sí”, por lo que se demuestra desde la teoría de las migraciones que es uno de los principales factores que toman en cuenta las personas que migran, ya que con redes de apoyo y lazos interpersonales entre parentesco y amistades puede hacer más ameno el proceso migratorio.

Lo anterior es de gran relevancia pues dichas redes “facilitan la migración bajando los costos del desplazamiento, a través del flujo de información sobre empleos y mejores

lugares para migrar” (Pardo, 2015, p.43). Donde también se desarrolla un acompañamiento a pesar de la distancia.

También, estas redes migratorias se pueden explicar mediante la categoría de Schutz (2008) congéneres u orientación-tú y contemporáneos u orientación-ellos. Dicha categoría propone la explicación y comprensión del mundo a través mío y de los míos, en este caso, la orientación que predomina es el cara a cara con el nacional-nacional contra la extranjera que no forma parte o comparte del marco situacional y biográfico de la sociedad receptora. La configuración está en función de que se puede vivenciar el mundo a partir de los míos.

Dicho de otro modo, aunque las redes se desarrollen a distancia ayuda en la reorientación que el autor habla en la sociedad de destino, donde se desarrolla una simultaneidad entre la orientación tu migrante-familiar y orientación ellos migrante-nacional.

En resumen, la interconexión entre las redes de apoyo y la reorientación en la sociedad de destino subraya la complejidad del proceso migratorio, donde las personas migrantes no solo se adaptan a un nuevo entorno, sino que también mantienen y transforman los vínculos en el tiempo y espacio transnacional donde por supuesto va a moldear la experiencia de la persona que migra.

5.2. Vacíos de información de la población migrante en condición irregular sobre la categoría vínculo con costarricense

El análisis de posibles vacíos de información o razones de desinformación entre la población migrante en relación con la categoría migratoria de interés puede abordarse desde varias perspectivas.

Primero, el uso del idioma juega un papel importante en tanto acento, es decir, el lugar del que proviene el sujeto es un indicador importante al momento de acercarse a ventanillas institucionales que ofrecen asesoramiento sobre los procesos de regularización migratoria por miedo a experimentar discriminación o segregación. A esto se le debe incluir la expectativa cultural de la persona que migra. Asimismo, las diferencias culturales pueden afectar la percepción y la interpretación de esta población y el seguimiento de las normativas migratorias, lo que quiere decir que los parámetros culturales que experimente la persona migrante guiarán su proceso de regularización migratoria.

Segundo, los canales de información pueden afectar en un doble sentido. Por un lado, la llamada información de en “boca en boca” (Somos Colmena, 2024) que consiste en brindar información poco veraz o incluso errónea. Lo anterior los puede llevar a depender de información imprecisa a través de redes sociales, amigos o conocidos. Por otro lado, información oficial por parte de las instituciones que trabajan el tema de regularización migratoria. El problema radica en que, a pesar de los esfuerzos realizados, persiste la desinformación, pues las tres personas participantes mencionaron que ya habían asistido a diferentes instancias y a pesar de ello desconocen la categoría migratoria vínculo con costarricense y su respectivo proceso.

Tercero, falta de apoyo institucional que refiere a la insuficiencia de programas de orientación y el trabajo directo en comunidades donde más se asientan las personas migrantes. También, la desconfianza alrededor de las instituciones que responde a la experiencia que hayan tenido en el país receptor en tanto recolección, uso y tratamiento de sus datos, junto con el acompañamiento y acceso a la regularización.

Para finalizar con este apartado, la exploración de los vacíos de información que enfrenta la población migrante en condición irregular revela desafíos significativos que enfrentan al momento de acceder a las diferentes oficinas que en gran medida está mediado por la experiencia en el país de destino, es decir, todos aquellos factores sociales, económicos y culturales que trastocan al sujeto migrante.

Por tanto, tratar los vacíos informativos desde la sociología significa un compromiso desde la investigación, identificación y devolución de esos datos, es decir, la búsqueda de estrategias que pueda facilitar su integración social, mejorar sus condiciones de vida y promover una mayor equidad y justicia social.

5.3.Sesiones informativas que orientaron a la población migrante en el acceso a la categoría vínculo con costarricense

En un primer momento es preciso explicar que se realizaron dos sesiones informativas mediante la técnica de talleres denominados “capacitación a población migrante en condición irregular mediante la categoría vínculo con costarricense”.

El primer taller se desarrolló en modalidad presencial el cual se dividió en cuatro bloques: presentación e introducción del taller, actividad rompe hielo denominada “el libro de mi vida” la cual consistió en realizar un breve relato sobre sus experiencias migratorias en Costa Rica e identificar si existen puntos en común entre personas participantes. Finalmente, la capacitación y espacio de preguntas.

En este sentido, algunos recursos materiales fueron bolígrafos, papel, presentación de PowerPoint e infografías con la información necesaria para acceder a la categoría vínculo

con costarricense. Con respecto a los recursos humanos se contó con la persona estudiante y la persona supervisora del proceso de práctica.

Asimismo, en la actividad se recolectaron las experiencias de personas migrantes en Costa Rica desde lo personal hasta lo institucional. Asimismo, se problematizó a partir de la regularidad e irregularidad en tanto no son procesos solamente jurídicos- legales, sino también, sociales, políticos y culturales que influyen en el proceso migratorio. Ante esto, una participante indicó lo siguiente:

Fue una experiencia inolvidable hasta el día de hoy, por razones políticas en mi país natal Nicaragua fui obligada a abandonar mis raíces naturales por la persecución que en ese momento yo y mis hijos que eran niños menores de ocho años sufriríamos a causa de ese momento, del líder político de ahí. Fue una decisión difícil de tomar, era para mí como arrancarme el corazón y dejarlo enterrado para siempre sin pensar devolverme. Una persona de buena amistad me proporcionó ese dinero para hacer mi única y larga travesía, y digo travesía porque fue una experiencia lejos de ser un viaje nada más.

En contra de mi voluntad y queriendo proteger mis niños crucé las fronteras de Nicaragua y Costa Rica en una madrugada del 17 de noviembre 1987. Esa noche, la balsa quería voltearse y alrededor había demasiados cocodrilos. Recuerdo que logramos llegar y tuvimos que dormir en la tierra, yo siempre con un ojo cerrado y otro abierto por el miedo de que le hicieran algo a mis niños y eso que eran hombres, las mujeres están más propensas cuando se trata de migrar. Cuento esta historia con

un poco de sentido del humor para no llorar, porque realmente fue una experiencia desgarradora, pero ahora vivo acá, y amo este país. (Avendaño, 13 de febrero 2024)

De acuerdo con lo anterior, la teoría de las migraciones menciona que dentro de las principales causas para emigrar están la economía y el contexto político del país de residencia donde los periodos históricos de inestabilidad y ciclos de autoritarismo influyen en la decisión de abandonar su país natal. Asimismo, el relato expresado por la persona participante se centra en dónde, cuándo y quiénes migran, cuya interseccionalidad juega un papel fundamental ya que ser mujer, madre, migrante la coloca en una triple vulnerabilidad.

De acuerdo con lo anterior, la teoría de las migraciones menciona que dentro de las principales causas para emigrar es la economía y el contexto político del país de residencia donde los periodos históricos de inestabilidad y ciclos de autoritarismo influye en la decisión de abandonar su país natal. Asimismo, el relato expresado por la persona participante se basa en dónde, cuándo y quiénes migran, cuya interseccionalidad juega un papel fundamental ya que ser mujer, madre, migrante la coloca en una triple vulnerabilidad. Según Avendaño (2024) el viaje fue extremadamente tenso y lleno de incertidumbre, ya que tenía que estar en constante alerta y vigilante para asegurarse de que a sus hijos no les ocurriera nada malo. Este nivel de vigilancia y preocupación constante refleja la realidad de muchas personas migrantes que enfrentan múltiples factores de vulnerabilidad durante su travesía. En el caso de esta madre, no solo se preocupaba por los peligros inherentes al viaje, sino también por la posibilidad de que sus hijos fueran víctimas de violencia o abuso. La realidad relatada por esta mujer permite ilustrar el cómo existen factores interseccionales que son ciertamente a su vez factores de vulnerabilidad, es decir, mujer, migrante, madre.

Lo anterior implica que su experiencia de migración se ve moldeada por la interacción de múltiples factores, como género, maternidad y migración, los cuales pueden intersectarse y amplificar los desafíos y obstáculos que enfrenta durante el proceso migratorio el cual responde según Bonilla (2007) a ámbitos donde los seres humanos producen, reproducen e intercambian los elementos materiales y simbólicos necesarios para la satisfacción de sus necesidades e inquietudes vitales, en esta ocasión salir de su país para encontrar una mejor calidad de vida en Costa Rica.

Asimismo, cuando menciona “pero ahora vivo acá, y amo este país” se da una suerte de plano simbólico que comprende la construcción de identidades individuales y colectivas en un nuevo entorno cultural. Esto implica la adopción de nuevas prácticas sociales, la integración en redes de apoyo comunitario y la negociación de significados y valores culturales diferentes a los propios. En conjunto, este ámbito representa un espacio dinámico donde se entrelazan dimensiones materiales y simbólicas, y donde los individuos se enfrentan a desafíos y oportunidades en su búsqueda por mejorar su calidad de vida y satisfacer sus necesidades vitales en un contexto diferente al de su país de origen.

De igual manera, otra de las personas participantes expresó la frustración que vive diariamente en el país por las diversas barreras que ha encontrado desde que ingresó a Costa Rica:

Llevo muy poco tiempo viviendo acá. Se supone que salí de Nicaragua con el objetivo de encontrar mejores oportunidades, sin embargo, es muy frustrante porque uno vive una persecución política y viene acá y no hay nadie que le ayude. Estoy desesperada porque quiero que mis hijos estudien y no me los aceptan en ningún lugar. Un día de

estos fui a otro centro y me dijeron que tenía que esperar porque todos los cupos estaban llenos, pero había una señora al frente mío y si se los aceptaron cuando a mí me dijeron que no. Estoy desesperada, no hay nadie que nos ayude, yo pienso más en ellos que en mí, lo único que quiero es que puedan estudiar. (Guerrero, 13 de febrero 2024)

Acá entra en juego la categoría analítica de Schutz (2003) denominada el forastero el cual el autor la basa por medio de la interacción e incorporación a la nueva sociedad. Esto quiere decir que ser una persona migrante no implica solo la salida de su país de origen sino también, todas las estrategias que deberá buscar para su incorporación; dicho de otro modo, el acceso a la pauta cultural e histórica del país receptor.

Igualmente, Schutz (2003) plantea que los individuos pueden ser considerados "forasteros" cuando se encuentran en situaciones donde no poseen la experiencia directa o el entendimiento necesario para participar plenamente en las interacciones sociales de un grupo particular. En otras palabras, la pauta cultural no es un algo conocido o cercano sino un campo de aventura, una situación que le resulta problemática o difícil de dominar, es decir, escenarios de significatividad para el sujeto migrante.

Conforme a ello, ser una persona migrante depende de la dinámica del país pues está fuertemente relacionada con la visión social, cultural y económica en donde el aparato institucional juega un papel central ya que la persona experimenta una suerte de rechazo por parte de la institucionalidad costarricense debido a su condición como migrante. Esta persona se reconoce a sí misma y a través de la objetividad institucional como el problema ya que alega que el ser migrante es lo que está causando que sus hijos no puedan ingresar al sistema

educativo. En tales circunstancias, el forastero experimenta dificultades para interpretar las acciones y comportamientos de los demás, así como para ser comprendido y aceptado por el grupo, es decir, en este espacio social mediado entre persona nacional y migrante se dan fuertes tensiones por la inclusión-acceso al grupo.

En este sentido, otro de los relatos indica lo siguiente:

Soy estudiante graduada en una universidad de Nicaragua que cerraron, apenas logré terminar mis estudios. Emigré por motivos políticos, violencia e inseguridad. Actualmente llevo tres años viviendo en Costa Rica, tengo el permiso de trabajo sin embargo es muy difícil porque no logro encontrar trabajo por la discriminación. Por el momento, estoy solicitando refugio. (Garita, 13 de febrero 2024)

Con respecto a lo señalado, se puede observar la tensión central entre el sujeto con el contexto en que se desarrollan tres de las cuatro dimensiones explicadas por Thayer y Tijoux (2022): las condiciones institucionales que derivan de la acción del estado al obtener el permiso de trabajo, los elementos estructurales de la cultura y en el racismo incrustado en la cultura nacional donde ser nicaragüense en una sociedad como la costarricense implica elementos xenofóbicos de discriminación que contribuyen como barreras en la cohesión y justicia social. Paniagua (2007) lo expresa como una resistencia identitaria para demostrar al otro migrante como una presencia no deseada.

Asimismo, está presente esta dicotomía entre la función del Estado y su materialización pues una vez obtenido el permiso de trabajo el sujeto queda a su suerte en una sociedad que la desconoce. De allí se desglosa el último parámetro “las estrategias que van desplegando los sujetos” que ya de por sí la trasciende pues al mencionar que por más

que busca oportunidades no se las brindan. De acuerdo con esta experiencia, se sugiere un fallo Estatal al no proporcionar oportunidades reales para su inserción en la sociedad, no es una cuestión meramente subjetiva y de voluntad o dicho en otras palabras por Thayer y Tijoux (2022) como aquella frontera extendida de aquellos elementos institucionales y estructurales que producen la condición de migrante en sus distintas formas. “«El laberinto», «el limbo» y «la salida» expresan la síntesis que se da entre las disposiciones de los sujetos y las estrategias que despliegan para enfrentar los dispositivos institucionales que van moldeando su espacio social” (p.12).

Con respecto a la segunda sesión en modalidad virtual se dividió en tres bloques: presentación e introducción del taller, capacitación y espacio de preguntas.

En este sentido, el único recurso material utilizado fue una presentación de PowerPoint por ser una sesión magistral o de origen teórico de la categoría vínculo con costarricense y derechos humanos de la persona migrante.

Cabe destacar que la estrategia utilizada por Oficina de Diversidad consistió en realizar un envivo que quede colgado tanto en la página de la Municipalidad como en el de la Oficina de Diversidad, con el fin de que esta información logre alcanzar a más sectores de la población migrante que esté interesada en regularizar su estatus migratorio en el país. Esta sesión fue magistral en el sentido de profundizar en temas de derechos humanos de personas migrantes y el proceso para regularizarse mediante la categoría vínculo con costarricense junto con las estancias claves que acompañan a la persona migrante en el proceso de regularización. A continuación, se adjunta el enlace del envivo junto con algunas imágenes que conforma parte de uno de los productos desarrollados para la institución.



DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana. Son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.



Raquel Badilla

Derecho a migrar: Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.



Derecho a la igualdad y a la no discriminación: Los Estados deben garantizar todos y cada uno de los derechos reconocidos en los instrumentos de derechos humanos, sin discriminación entre nacionales y extranjeros



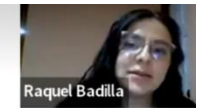
Acceso a la justicia: sin importar su condición migratoria, pueden reclamar el irrespeto a cualquiera de sus derechos. Acceder a la justicia de forma pronta y cumplida es un derecho de las personas migrantes en Costa Rica. Sin acceso a la justicia, las personas no pueden hacer oír su voz, ejercer sus derechos o hacer frente a la discriminación.



zoom

Categoría vínculo con costarricense

REQUISITOS GENERALES A CUMPLIR EN LAS TRES RESIDENCIAS



Raquel Badilla

- Carta donde se indican las razones por las que solicita el tipo de residencia. Debe indicarse el nombre completo de la persona solicitante, nacionalidad, edad, ocupación, dirección del lugar donde vive y lugar o medio para notificaciones.
- La carta debe estar firmada, puede hacerlo frente al funcionario(a) de Migración o bien presentar la firma autenticada por un abogado.
- Recibo de pago por la suma de US\$50,00; donde se indique el nombre de la persona extranjera como depositante. Este dinero debe cancelarse en colones, en la cuenta 242480-0 del Banco de Costa Rica.
- Recibo de pago por la suma de ₡ 125 y ₡ 2,50; por cada hoja que presente con la solicitud, por concepto de timbres, donde se indique el nombre de la persona extranjera como depositante, en la cuenta 242480-0 del Banco de Costa Rica.
- Dos fotografías tamaño pasaporte, de frente y de fecha reciente de la persona migrante.
- Certificación de nacimiento de la persona extranjera; emitida en el país de origen, debidamente legalizada y autenticada o apostillada.
- Certificación de antecedentes penales de la persona extranjera del país de origen o del lugar donde haya residido legalmente los últimos tres años, debidamente legalizada y autenticada o apostillada. Para esos efectos deberá demostrar adicionalmente la legalidad de su permanencia en ese país mediante copia certificada del documento migratorio obtenido en el plazo indicado.
- Fotocopia de todas las páginas del pasaporte vigente de la persona extranjera. La fotocopia deberá certificarse, ya sea confrontadas con el original ante el funcionario(a) que las recibe, o mediante notario público.

zoom

[https://www.facebook.com/munigoicooficial/videos/897382455408308/?__cft__\[0\]=AZXRMLt4N6LlFb0fdAqPgnF-LdWAe_SdIvBiUhDjzPjdp46AMVRwWE3cr0JyonfP7cicaicBW1eNfO5Zp7_UH00ltKR8NviBhqzwwq5bgKFzd14EJsEujJiBNbzriid9b31Ggl_U_RhlVzUYWx2MeuOL1rmSWloMm074jYPWJA-5to_Otw0WnTtIaF8zQCvouFCKikH30q_4-t9-RcptK0powKOW7OssyZoY4WWLcjI3XszATtb3B1qtQiMjAGWMXb1A&__tn__=-UK-R](https://www.facebook.com/munigoicooficial/videos/897382455408308/?__cft__[0]=AZXRMLt4N6LlFb0fdAqPgnF-LdWAe_SdIvBiUhDjzPjdp46AMVRwWE3cr0JyonfP7cicaicBW1eNfO5Zp7_UH00ltKR8NviBhqzwwq5bgKFzd14EJsEujJiBNbzriid9b31Ggl_U_RhlVzUYWx2MeuOL1rmSWloMm074jYPWJA-5to_Otw0WnTtIaF8zQCvouFCKikH30q_4-t9-RcptK0powKOW7OssyZoY4WWLcjI3XszATtb3B1qtQiMjAGWMXb1A&__tn__=-UK-R)

Asimismo, se presenta la siguiente imagen junto con sus visualizaciones que demuestra el alcance del fenómeno y como se debe redefinir el rol institucional en materia migratoria.



¿Y SI SOY MUJER?

Trabajo: toda persona empleadora está en obligación de asegurar a sus trabajadores contra riesgos del trabajo, por medio del Instituto Nacional de Seguros. Es totalmente prohibido negar este derecho a una persona por su nacionalidad.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) se aplica a todas las mujeres, incluyendo las niñas y mujeres migrantes.

La protección de los derechos de las mujeres migrantes incluye:

- Supresión de todas las formas de trata de mujeres y explotación de la mujer.
- Igualdad de derechos con los hombres para adquirir.
- Cambiar o conservar su nacionalidad.
- Igualdad de derechos con los hombres en la esfera de la educación, el empleo y la salud.

zoom

1 vez compartido • 409 visualizaciones

Raquel Badilla

La imagen y sus visualizaciones refleja la comodidad de las personas migrantes en espacios virtuales, es decir, se interpreta desde sus vivencias y experiencias como no se ve comprometido su perfil migratorio y el uso de sus datos y que por lo contrario aprovechan estos espacios de anonimato para informarse de los procesos de regularización migratoria.

Es importante mencionar que dentro de los indicadores de logros alcanzados en ambos talleres son personas migrantes informadas no solo de la categoría migratoria vínculo con costarricense sino también, en tema de derechos humanos e instancias institucionales que acompañan en su proceso de regularización migratoria.

Por otra parte, y para finalizar, las sesiones informativas sobre la categoría migratoria costarricense fueron esenciales para comprender y abordar las dinámicas complejas que afectan a los migrantes pues no solo proporcionan una plataforma para compartir información sobre derechos humanos de las personas migrantes y recursos disponibles, sino que también facilitan el empoderamiento de la población migrante a través de la información verídica, concisa y clara del proceso de regularización.

Asimismo, al contextualizar las experiencias migratorias dentro de un marco sociológico, se pueden identificar y analizar los factores estructurales que influyen en la migración que solo a través de la dinámica cara a cara es posible conocer, es decir, todas aquellas vivencias que conforman al sujeto migrante en la sociedad de destino ya que dichas sesiones promueven una comprensión más profunda y matizada de las experiencias de los migrantes, ayudando a desmantelar estereotipos y prejuicios.

En este sentido, se considera que estos espacios desempeñan un papel vital en la integración y bienestar de la población migrantes, proporcionando las herramientas

necesarias para navegar su nueva realidad y así darle la oportunidad a la sociología no solo de conocer sino también de interpretar y contribuir desde sus diferentes marcos de análisis.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LIMITACIONES

6.1. Conclusiones

A continuación, se presentan las principales conclusiones a partir del diagnóstico social sobre las principales necesidades y vacíos de información en población adulta migrante en condición irregular en el cantón de Goicoechea durante el periodo 2023-2024.

De acuerdo con los datos recolectados, las personas migrantes carecen de información precisa y actualizada sobre los procedimientos, requisitos y beneficios de la regularización migratoria mediante la categoría vínculo con costarricense. Esto puede deberse a ciertas fallas institucionales en el proceso o acompañamiento informativo por parte de las autoridades competentes, por lo que sería recomendable realizar introspección institucional de los posibles fallos para así alcanzar uno de los principales objetivos el cual es la regularización migratoria ya que a pesar que la Dirección General de Migración y Extranjería es el ente oficial en el tema migratorio, existen otras instituciones que trabajan el tema como lo es la Municipalidad de Heredia, la, Universidad Latina mencionadas en el apartado de antecedentes y en este caso la Oficina de Diversidad de la Municipalidad de Goicoechea, puesto que, de acuerdo con los datos recolectados, se observó que a pesar de que intentaron en varias ocasiones recurrir a diferentes instancias, no lograron regularizar su situación. A nivel de la Oficina de Diversidad si se pretende seguir trabajando el tema de regularización migratoria en primera instancia debe atenderse las recomendaciones que se brindan en este documento.

En este sentido, las personas migrantes a menudo tienen dificultades para acceder a fuentes confiables de información, incluso accediendo a canales de información verídicas no tienen claros los procesos de regularización migratoria. Con ello, los procedimientos burocráticos pueden generar confusión en esta población. La falta de guías comprensibles sobre los pasos a seguir y los documentos necesarios contribuye al no acceso de las categorías migratorias, ya que, si bien existen esfuerzos de campañas informativas e incluso páginas web como Colmena de la Organización Internacional para las Migraciones, vale la pena preguntarse ¿por qué a pesar de dichos esfuerzos, esta población sigue manteniéndose en la desinformación? Es preciso enfatizar en el rol de las instancias encargadas de la materia migratoria en tanto información y asistencia por medio de políticas inclusivas y transparentes. Se debe realizar un esfuerzo por seguir fortaleciendo canales que garanticen información fácilmente accesible y comprensible para la población migrante.

Entre ellas, es preciso hablar de la barrera idiomática que puede funcionar en un doble sentido. Por un lado, que no haya entendimiento entre los idiomas o inclusive expresiones idiomáticas (no aplica en este caso). Y por otro, el idioma como sesgo sociocultural pues como declaraban las personas participantes “la nacionalidad” representa un obstáculo significativo tanto en el proceso de regularización como en la experiencia migratoria lo que puede provocar que esta población no tenga la confianza de acercarse a las oficinas encargadas de los procesos migratorios por estar relacionado el acento como elemento clave de discriminación.

De acuerdo con lo mencionado, estas formas de discriminación pueden agudizar aún más su situación pues los vacíos de información que persisten sobre los procesos de

regularización migratoria aumentan la vulnerabilidad de las personas migrantes a diferentes riesgos como explotación laboral, abuso y discriminación. La falta de estatus legal también puede limitar su acceso a servicios esenciales como la salud y la educación.

Para contribuir con el análisis, la experiencia responde en cierta medida de acuerdo con el estatus de regularidad e irregularidad migratoria pues comúnmente las personas abandonan su país natal con expectativas sobre las oportunidades y facilidades que encontrarán en el país de destino. Sin embargo, la realidad puede incluir barreras socioculturales, es decir, la respuesta del país receptor ante el fenómeno migratorio que ya de por sí se desarrolla de forma jerárquica o tiene tratamiento diferenciado mediado por la nacionalidad. También la dificultad para encontrar empleo, discriminación, y procedimientos burocráticos complejos que pueden llevar a una situación de irregularidad.

En este sentido, la experiencia migratoria no solo esta mediada por los elementos anteriormente expuestos, sino también la creación de redes de apoyo tanto con sus familiares como con la comunidad pues en ella se podría facilitar la cohesión social facilitando al sujeto migrante a integrarse en los procesos socioculturales y económicos desde la diversidad abriendo espacio al acceso de un estatus migratorio regular y disfrutar de sus beneficios en el país receptor.

Por último y a pesar de los esfuerzos realizados para la recolección de información, es preciso mencionar que este fenómeno pone de relieve la complejidad intrínseca del fenómeno migratorio. Las dificultades en la obtención de información demuestran la importancia y el compromiso de la labor sociológica en las sociedades que en gran medida están formadas por grupos migrantes.

La migración no debe pensarse como un fenómeno estático, sino por el contrario, compuesto por innumerables historias individuales y colectivas, cada una influenciada por contextos específicos de origen y destino. Se debe trabajar con ello reconociendo los desafíos de cada una de las personas migrantes y así crear un ambiente seguro que los y las lleve a un proceso de regularización migratoria seguro no solo a nivel jurídico sino de reconocimiento como persona social y cultural que posee derechos.

Por ello, se debe implementar variabilidad de enfoques metodológicos sensibles y adaptativos que visibilicen sus experiencias permitiendo la intervención de uno de los fenómenos contemporáneos más complejos de las sociedades.

Asimismo, la recolección de datos con población migrante no solo demuestra la complejidad del fenómeno migratorio, sino que también subrayan la necesidad de un compromiso continuo y profundo por parte de la sociología para seguir investigando y comprendiendo estas dinámicas. Solo a través de un enfoque dedicado y sensible se pueden desarrollar estrategias que verdaderamente apoyen la integración y el bienestar de las personas migrantes en nuestras sociedades eliminando el miedo a no solo al acceder a las diferentes categorías sino también de la participación como agente político del espacio público.

6.2. Recomendaciones

De acuerdo con los hallazgos identificados en este diagnóstico social, surgen una serie de recomendaciones para la Oficina de Diversidad que deben ser consideradas al momento de trabajar con población migrante ya sea en futuras investigaciones o intervenciones sociales.

Primero, la Oficina de Diversidad ya posee el sondeo de algunos grupos migrantes lo que desde aspectos metodológicos se sugiere organizar equipos de trabajo e ir directamente a esas comunidades o barrios para crear en primera instancia seguridad y confiabilidad y que seguidamente sea más fácil la recolección de datos pues el tema de regularización migratoria debe tratarse mediante la dinámica de cara a cara. Puede que la comunicación vía internet u otros sistemas genere desconfianza u hostilidad por parte de la población y no quieran participar en el estudio por miedo a ser deportados.

Segundo, fortalecer colaboraciones con organizaciones locales mediante un mapeo de actores. Existen diversas ONGs que trabajan y acompañan a la persona migrante en el proceso de regularización migratoria y que pueden colaborar a crear canales de información eficaz y verídica. También, crear vínculos con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ya que este ente ha colaborado con gobiernos locales en la difusión de los procesos de regularización migratoria.

Tercero y ligado al anterior, invertir en campañas de información directamente con las comunidades, dar seguimiento e idear una estrategia de intervención alrededor de la regularización migratoria. Un ejemplo de ello es si existe poca participación como lo fue en el caso de la práctica dirigida que solo se contó con tres participaciones, implementar entrevistas en profundidad, estudios de caso u otra técnica que ayuden a la recolección de información de una manera más provechosa y no tan general. En otras palabras, crear un objetivo que adapte y evalúe el diagnóstico/proyecto que se esté realizando.

Cuarto, realizar una evaluación institucional para identificar los vacíos y fallas que posee en materia migratoria ya que la baja participación en los talleres y en el formulario es

un indicador importante a nivel de la Oficina de Diversidad. Este resultado debe atenderse a priori si se quiere seguir interviniendo en la línea migratoria ya sea desde charlas de derechos humanos de las personas migrantes hasta el proceso de regularización migratoria en cada una de las categorías a nivel institucional costarricense.

6.3. Limitaciones

A continuación, la práctica dirigida en sociología del trabajo con población migrante en condición irregular enfrenta varias limitaciones que afectaron el proceso de intervención. Algunas de las principales limitaciones incluyen:

1. Acceso a la población objetivo: al ser una población que posee condición irregular se puede dar una situación de desconfianza y miedo ante cualquier ente institucional por miedo a ser deportados.
2. Recopilación de datos: a pesar de contar con grupos de personas migrantes no fue posible recolectar la información suficiente para el diagnóstico social. Esta dificultad en la recolección de información podría estar vinculada a cómo se manejan y tratan los datos de estas personas. Las personas migrantes pueden ser reticentes a compartir información por diversas razones, como el miedo a repercusiones legales, la falta de confianza en las instituciones, preocupaciones sobre su privacidad, o posibles experiencias pasadas negativas con el manejo de sus datos.
3. Intervención: en el desarrollo de talleres aun cuando contenga aspectos informativos sobre la categoría migratoria puede generar desconfianza y mantenerse en el anonimato. Por ello, este punto debe trabajarse de acuerdo con las recomendaciones dadas, es decir, crear espacios de adaptabilidad que conduzca a una intervención

social provechosa, de lo contrario, podría incluso verse comprometidos esfuerzos no solo materiales sino también humanos.

Referencias

- Aguilar, M & Ander-Egg, E. (2005). *Diagnóstico Social. Conceptos y metodología*. Grupo Editorial Lumen.
- Aruj, R. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de población*, 14(55), 95-116.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252008000100005&script=sci_arttext
- Becker, H. (2012). *Outsiders: hacia unan sociología de la desviación*. Siglo XXI.
- Berger, P & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores, Argentina.
- Bonilla, A. (2007). *Ética, mundo de la vida y migración. Sociedad y Mundo de la Vida a la Luz del pensamiento Fenomenológico-Hermenéutico actual*, Santiago Chile, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, 27-58.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/5331226/bonilla_etica_mundodelavidaymigracion07-libre.pdf?1390840989=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEtica_mundo_de_la_vida_y_migracion.pdf&Expires=1709684101&Signature=R1QpmmR7GZeKSDVkr5jVlk2~jY5LD3btNJnQkeW9DoqV9ery92VRe2lS4QoK8-hA5l0q093CWVdjHt9zr2xi03xY~kv~WZvU~x-LIV0DaT2d9lCrwjvlrPQ1B~Eo1j2dCJ2b01HZtgv~cAGUae1pEUd8UUkYaNBKCeVEMbRuvvCPTjvWMii-6HpMh-Vd8Y4bWr41n-0UESvVZ4CqwGDynODnHgs4GyctkTIUlqX0ENmWkQmNxI6oNUXVSxFyLyQ

[BAJKzEU5wkn--Dc4la3WQ8NUR4UOcJ8ep4i5syrEzazQlpeZTWIZe957~j-IOntVz3lfvrF280qYLtN4OdWLO &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/4872/39346.pdf?sequence=1)

Camacho, Y & Chaves, M. (2016). El principio de presunción contra la detención: Análisis de su desarrollo en el Derecho migratorio costarricense (Tesis licenciatura, Universidad de Costa Rica). <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/4872/39346.pdf?sequence=1>

Casal, J., & Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. *Rev. Epidem. Med. Prev*, 1(1), 3-7. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55524032/TiposMuestreo1-libre.pdf?1515813042=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DTIPOS_DE_MUESTREO.pdf&Expires=1731969377&Signature=EJ6q1~JRVmcR8s5sHetzA9k5Ylj8XWYPQdDoofgnodEYnbKVgvxbkj0YjDXwka49skDG~qxwNmZgYNNHcPzMum7YCPA6ml0G-7AdGmEsAQffnNkDNqfp-O1YI5232mIcb1hhd0vaNoyI43dRzRyPggjAknTaFDM1NEOodRI4ETHwc3J9ATU0u467auHwbnjzHipfHyNpgFIEEWyTue7YrUokkdobV3ZDGUIUHcua~Bs8YDuCCKKbCnBGSCjIudcWbDNAAtAGGTWZ46LzLlk-a7PjaNt-1xlqUgKXjacsBDHuTcgAg7TLIIRNtnsZ65g9QuvWritYzAFKmAi-vDDRdQQg &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Castles, S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y desarrollo*, 8(15), 49-80. <https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v8n15/v8n15a2.pdf>

- Ciurlo, A. (2014). Género y familia transnacional. Un enfoque teórico para aproximarse a los estudios migratorios. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(13), 127-161. <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v12n13/v12n13a05.pdf>
- Collins, R. (1996). Cuatro tradiciones sociológicas. UNAM.
- Cortez, C. (2016). Tendencias de la migración intrarregional en Centroamérica. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 107-123. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/9131/11165>
- Dirección General de Migración y Extranjería. (2019). Residencia permanente.
- Dirección General de Migración y Extranjería & Dirección de Integración y Desarrollo Humano. (2023). Plan Nacional de Integración Costa Rica 2023-2027.
- Domenech, E & Gil, S. (2017). La sociología de las migraciones: una breve historia. <https://www.redalyc.org/journal/122/12249087013/html/>
- Enriquez, F. (2021). Origen (Historia y situación Legal). <https://munigoicoechea.go.cr/inicio/el-canton/>
- Flecha, R., Gómez, J & Puigvert, L. (2010). Teoría sociológica contemporánea. Folgueiras
- Folgueiras, P. (2016). Técnica de recogida de información: La entrevista. Universidad de Barcelona.
- Forni, P & Grande, P. (2020). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista mexicana de sociología*, 82(1), 159-189. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v82n1/2594-0651-rms-82-01-159.pdf>
- García, A. (2003). Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones. *Historia Contemporánea*, (26), 329-351.

<https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/37956/5455-20229-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García, T. (2003). El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación. *Centro Universitario Santa Ana*, 1(1), 1-47.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55733407/Garcia_Munoz_El_cuestionario_co_mo...-libre.pdf?1517953089=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEL_CUESTIONARIO_COMO_INSTRUMENTO_DE_INVE.pdf&Expires=1709685898&Signature=Gj5FadJgkT1NCaGq~viqde0Fr-e6rE3QaHMtDKexiZ4GrtlAyxdBS4zSSK0H0HMBcT6wj8uZXAPfD4iYrpYUBt-vJtE6gAbc73CnqUV9pH42PIEUI9wask-75EPhwD2Ec5nIteigCTOBji1ouYGf6r4UmDzxFJEf6VJVw24KWZMbx823EinJ5e2L8xxgYECDFXoJ7rgr8vNLIBFsmtGBaK07MvyyO0LfU53GDS2snlzJOyu3yJboQngKp7ncIVZT9ZAM-A8NVtoGalzczMk~6xfKpyUr5iVm3iIRASTS-9o~OF1QjH3s58U6sashl3GkFsmrXTrlhVAJHQT2TC7Gw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Gómez, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre económico*, 13(26), 81-99.

<http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v13n26/v13n26a5.pdf>

González, N. (2010). De indeseables a ilegales: una aproximación a la irregularidad migratorio. *Arbor*, 186(744), 671-687.

<https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1217/1222>

- Groizard, J. (2006). Migraciones y desarrollo: nuevas teorías y evidencia. *Revista de economía mundial*, (14), 251-274.
<https://www.redalyc.org/pdf/866/86617194009.pdf>
- Masis, K & Paniagua, L. (2007). Chistes sobre nicaragüenses en Costa Rica: barreras simbólicas, mecanismos de control social, constructores de identidades. *Inmigración y emigración en Costa Rica*, 339-355.
<https://fudepa.org/Biblioteca/recursos/ficheros/BMI20100000043/BMI20100000043.pdf#page=361>
- Molina, I. (2002). *Costarricense por dicha: identidad y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*. Editorial Universidad de Costa Rica.
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=_qfd2irKykgC&oi=fnd&pg=PA7&dq=%20=costarricense+por+dicha+&ots=Us4qAs2ndL&sig=3RIFLsiJP2fq1Ji7AxuNKsdVI%20K4#v=onepage&q=costarricense%20por%20dicha&f=false
- Molina, J. (2021). ¡PERO QUÉ HOMBRE! ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE EL METROSEXUAL DE HOMBRES JÓVENES DE 18 A 35 AÑOS QUE HABITAN EN LA COMUNIDAD DEL ACHIOTE DE GRECIA 2020-2021. [Tesis Licenciatura, Universidad Nacional Costa Rica]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Costa Rica.
- Mora, C. (2009). Estratificación social y migración intrarregional: algunas caracterizaciones de la experiencia migratoria en Latinoamérica. *Revista Universum (Talca)*, 24(1), 128-143. https://www.scielo.cl/pdf/universum/v24n1/ART_08.pdf

- Morales, A. (2003). Globalización y migraciones transfronterizas en Centroamérica. *Liminar*, 1(1), 45-68. <https://www.scielo.org.mx/pdf/liminar/v1n1/2007-8900-liminar-1-01-45.pdf>
- Municipalidad de Goicoechea. (2021). *Dirección de Desarrollo Humano*. <https://munigoicoechea.go.cr/inicio/dir-desarrollo-humano/>
- Municipalidad de Goicoechea. (2021). *El cantón*. <https://munigoicoechea.go.cr/inicio/el-canton/>
- Municipalidad de Goicoechea. (2021). *Misión y visión*. <https://munigoicoechea.go.cr/inicio/mision-y-vision/>
- Municipalidad de Goicoechea. (2021). *Organigrama*. <https://transparencia.munigoicoechea.go.cr/wp-content/uploads/2021/08/organigrama-goicoechea.pdf>
- Organización de Naciones Unidas & Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Migración*. <https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion#:~:text=La%20definici%C3%B3n%2020m%C3%A1s%20aceptada%20en,geogr%C3%A1fico%20u%20administrativ%20debidamente%20definido%E2%80%9D>.
- Organización Internacional para las Migraciones e Instituto de Políticas en Derechos Humanos. (2017). *Derechos Humanos de personas Migrantes-Manual Regional*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33203.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2022). *Informes de la migración en el mundo 2022. ONU Migración*.

- Organización Internacional para las Migraciones. (2022). *Indicadores de Gobernanza de la Migración a Nivel Local Perfil 2021 – Municipalidad de Heredia*. OIM, Ginebra.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2023). ¿Qué significa ser migrante y vivir con discapacidad en época de pandemia? <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/que-significa-ser-migrante-y-vivir-con-discapacidad-en-epoca-de-pandemia>
- Otero, A. (2018). Enfoques de investigación. *Métodos para diseño urbano-arquitectónico*. https://www.researchgate.net/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION
- Paniagua, L. (2007). Situación sociolaboral de la población nicaragüense en Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales*, 117/118(3/4), 57-71. <https://repositorio.iis.ucr.ac.cr/server/api/core/bitstreams/240011c9-5308-4189-b480-08fa8fdee258/content>
- Pardo, A. (2015). Migración internacional y desarrollo. Aportes desde el transnacionalismo. *Revista de Estudios Sociales*, (54), 39-51. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/9440>
- Pérez, C. (2012). Migraciones irregulares y derecho internacional: gestión de flujos migratorios, devolución de extranjeros en situación administrativa irregular y derecho internacional de los derechos humanos. *Migraciones irregulares y derecho internacional*, 1-241. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r31009.pdf>
- Richmond, M. (2008). *Diagnóstico Social*. Siglo XXI
- Ritzer, G. (1992). *Teoría sociológica clásica*. McGraw-Hill
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. México. McGraw-Hill

- Ruiz, M. (2002). Ni sueño ni pesadilla: diversidad y paradojas en el proceso migratorio. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, (14), 88-99.
<https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/1283/1153>
- Seoane, J. (2011). ¿Qué es una persona con discapacidad? *Ágora*, 30(1), 143-161.
https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/7386/pg_144-163_agora30_1.pdf
- Somos Colmena. (2024). De boca en boca la gente se equivoca.
<https://www.somoscolmena.info/es/debocaenboca>
- Schutz, A. (2003). *Estudios sobre teoría social II*. Buenos Aires: Amorrortu
- Simmel, G. (2002). *Cuestiones fundamentales de sociología*. Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A.
- Vargas, J. (2005). Nicaraguenses en Costa Rica y Estados Unidos: datos de etnoencuestas. *Población y Salud en Mesoamérica*, 2(2), 1-10.
<https://www.redalyc.org/pdf/446/44620202.pdf>
- World Health Organization. (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud: CIF*. Organización Mundial de la Salud


Anexos

Anexo 1

Conteo de horas primer semestre 2023, segundo semestre 2023, total de horas 2024

Conteo de horas primer semestre 2023

Actividad Realizada	Horas, minutos
Resumen, Introducción	4 horas
Justificación	3 horas
Marco Contextual	10 horas
Problematización	2 horas
Objetivos	30 minutos
Contextualización teórica, estrategia Metodológica	50 horas
Planificación	12 horas
Observaciones avance I y II	15 horas
Reuniones con supervisor	5 horas
Total	101 horas con 30 minutos

ALBAN GERARDO GONZALEZ BARQUERO
 (FIRMA)  Firmado digitalmente por ALBAN GERARDO GONZALEZ BARQUERO
 Firma de supervisor (FIRMA) _____

Albán González Barquero

Conteo de horas segundo semestre 2023

Actividad	Horas realizadas
Correcciones e incorporaciones al diseño	18 horas
Diseño de instrumento	54 horas
Entregables del curso	26 horas

Diseño de taller	18 horas
Reuniones con Supervisor	3 horas
Reuniones con Lector	2 horas
	Total
	121

Firma ALBAN GERARDO GONZALEZ BARQUERO (FIRMA) Firmado digitalmente por ALBAN GERARDO GONZALEZ BARQUERO (FIRMA) Fecha: 2023.11.09 08:28:25 -06'00'

Albán Gonzáles Barquero

Conteo total de horas del Trabajo Final de Graduación 2024

19/6/2024

Estimados(as) señores(as):

A quien corresponda:

Yo Albán González Barquero en mi rol de supervisor de la estudiante Raquel Adriana Badilla Villalobos cédula 117420514 durante el proceso de Trabajo Final de Graduación modalidad Práctica Dirigida denominado: Diagnóstico social sobre las principales necesidades y vacíos de información de la categoría migratoria vínculo con costarricense en población adulta migrante en condición irregular en el cantón de Goicoechea durante el periodo 2023-2024, apruebo un total de 306 horas con 40 minutos realizadas en el periodo de marzo 2023 a junio 2024.

Atentamente,

ALBAN GERARDO
GONZALEZ
BARQUERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ALBAN GERARDO
GONZALEZ BARQUERO
(FIRMA)
Fecha: 2024.06.19
15:19:27 -06'00'

Albán González Barquero

Anexo 2

Carta de entendimiento

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES ESCUELA DE
SOCIOLOGÍA

MODALIDAD PRÁCTICA DIRIGIDA

CARTA DE ENTENDIMIENTO

Entre nosotros Raquel Adriana Badilla Villalobos estudiante de licenciatura en sociología de la Universidad Nacional y Albán González Barquero supervisor de la práctica dirigida y funcionario de la Municipalidad de Goicoechea suscribimos la presente carta de entendimiento para el desarrollo de la práctica dirigida **Diagnóstico social en población adulta migrante irregular en el cantón de Goicoechea durante el periodo 2023-2024, para el diseño de sesiones informativas que oriente su estancia en el país** desarrollada en Oficina de la Diversidad, cantón de Goicoechea.

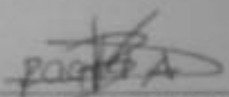
El objetivo de la práctica es Diagnosticar las principales necesidades y vacíos de información de la población migrante en condición irregular del país para dar lugar a sesiones informativas sobre la categoría vínculo con costarricense.

Las actividades para desarrollar durante la práctica dirigida es la creación del diseño de diagnóstico, recopilación de información, análisis de resultados y por último sesiones informativas de la categoría vínculo con costarricense. La modalidad en que se llevará a cabo las actividades anteriormente expuestas será híbrida (presencial y virtual) con una duración de 300 horas como mínimo.

En cuanto a la contribución de la persona como socióloga estudiante a la institución es procurar atender una de las problemáticas más significativas del cantón y una de las principales necesidades identificadas por la Oficina de la Diversidad de esta municipalidad la cual radica en orientar a personas en condición irregular en el acceso a la categoría anteriormente mencionada. Asimismo, la contribución de la entidad a la formación de la estudiante consiste en proporcionar experiencia profesional desde la vinculación directa con las personas que requieren apoyo y ser asistidas desde la sociología de las migraciones.

Para finalizar, el manejo de información y el uso de datos recopilados durante este proceso podrán ser utilizados por la persona estudiante para diferentes publicaciones o usos que la estudiante considere pertinentes. De igual forma, la institución tomará en cuenta los derechos de autor de la persona estudiante.

Cordialmente:



Raquel Adriana Badilla Villalobos
1-1742-0514
Estudiante practicante
Escuela de sociología
Universidad Nacional de Costa Rica

ALBAN GERARDO
GONZALEZ
BARQUERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ALBAN GERARDO
GONZALEZ BARQUERO
(FIRMA)
Fecha: 2023.08.30
14:35:31 -06'00'

Albán González Barquero
1-1374-0901
Supervisor de la Práctica Dirigida
Oficina de la Diversidad
Municipalidad de Goicoechea

Anexo 3

Aval de instrumentos

Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de sociología

Estudiante: Raquel Adriana Badilla Villalobos

Municipalidad de Goicoechea, Oficina de Diversidad:

Estimado Albán González Barquero, supervisor de la Práctica Dirigida, me dirijo a usted para solicitar la aprobación para la aplicación de instrumentos en el marco del Diagnóstico social en población adulta migrante irregular en el cantón de Goicoechea durante el periodo 2023-2024.

A continuación, proporciono información detallada sobre la solicitud de aplicación de instrumentos:

- **Nombre del Instrumento:** Cuestionario para la población migrante irregular
- **Propósito de la Aplicación:** Identificar las necesidades de la población migrante irregular.
- **Nombre del instrumento:** Cuestionario a funcionarios de la Municipalidad de Goicoechea, Oficina de la Diversidad.
- **Propósito de la aplicación:** Conocer las principales acciones y percepciones en materia migratoria.

Asimismo, ambos cuentan con el debido consentimiento informado.

Sin más se despide:

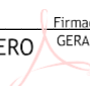
Raquel Adriana Badilla Villalobos

Cedula: 1-1742-0514

Firma de supervisor

ALBAN GERARDO
GONZALEZ BARQUERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ALBAN
GERARDO GONZALEZ BARQUERO



Anexo 4

Aval del Trabajo final de Graduación

Fecha 23 de julio, 2024

Comisión de Trabajos Finales de Graduación

Escuela de Sociología

Universidad Nacional

Asunto: Carta de Aval del producto realizado en la Práctica Dirigida

Estimados señores y estimadas señoras:

En mi calidad de representante de Municipalidad de Goicoechea, Oficina de Diversidad, y supervisor (a) del Trabajo Final de Graduación modalidad Práctica Dirigida de manera atenta informo que:

1. Raquel Adriana Badilla Villalobos número de cédula 117420514 en calidad de estudiante de Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional desarrolló el Trabajo Final de Graduación modalidad Práctica Dirigida denominado Diagnóstico social sobre las principales necesidades y vacíos de información de la categoría migratoria vínculo con costarricense en población adulta migrante en condición irregular en el cantón de Goicoechea durante el periodo 2023-2024.
2. El objetivo del Trabajo Final de Graduación fue diagnosticar las principales necesidades y vacíos de información de la población migrante en condición irregular del país.
3. En el marco del mismo, se desarrollaron las siguientes actividades: identificar las necesidades de la población migrante en condición irregular, describir los vacíos de información que posee la población migrante en condición irregular según lo recabado en el instrumento, diseño y desarrollo de sesiones informativas que oriente a la población migrante en el acceso a la categoría vínculo con costarricense.
4. La cantidad total de horas realizadas por la persona estudiante en todo el proceso es de 306 horas con 40 minutos
5. Nuestra entidad reconoce la contribución de la persona estudiante a la organización o entidad a través del producto el cual se atendió una de las problemáticas más significativas del cantón y una de las principales necesidades identificadas por la

Oficina de Diversidad de la Municipalidad de Goicoechea la cual radica en orientar a personas migrantes en condición irregular mediante la categoría vínculo con costarricense.

6. Esta institución se compromete al resguardo de la información generada en esta Práctica Dirigida, así como a respetar los derechos de autoría de este.

Sumado a ello se reconoce que el Trabajo Final de Graduación titulado: Diagnóstico social sobre las principales necesidades y vacíos de información de la categoría migratoria vínculo con costarricense en población adulta migrante en condición irregular en el cantón de Goicoechea durante el periodo 2023-2024 entregado por la persona estudiante fue elaborado con: calidad, rigurosidad, pertinencia social y científica, y cumple con el alcance esperado de este proceso. Por ello, se avala y se da el recibido conforme de este.

Cordialmente

Nombre: Albán González Barquero

Cargo: Asistente Oficina de Diversidad

Nombre de la Institución: Municipalidad de Goicoechea

Firma

ALBÁN GERARDO
GONZALEZ
BARQUERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALBÁN GERARDO
GONZALEZ BARQUERO
(FIRMA)
Fecha: 2024.07.23 15:28:11
0600

Anexo 5

Consentimiento informado institucional

Consentimiento informado a funcionaria (o) municipal Dirigido a funcionaria (o) de la Oficina de la Diversidad de la Municipalidad de Goicoechea.

Práctica Dirigida: Diagnóstico social en población adulta migrante irregular en el cantón de Goicoechea durante el periodo 2023-2024

A. PROPÓSITO DEL DIAGNÓSTICO SOCIAL:

Mi nombre es Raquel Adriana Badilla Villalobos estudiante de la Licenciatura en Sociología. Estoy realizando mi trabajo Final de Graduación en la Universidad Nacional de Costa Rica. Esta práctica se denomina “Diagnóstico social en población adulta migrante irregular en el cantón de Goicoechea durante el periodo 2023-2024”.

Para este trabajo se busca como objetivo general diagnosticar las principales necesidades y vacíos de información de la población migrante en condición irregular del país. Asimismo, Su participación es sumamente importante para poder llevar sesiones informativas que oriente su estancia en el país mediante el acceso a la categoría vínculo con costarricense de acuerdo con las necesidades que ustedes señalen.

Lo que se hará, será un cuestionario para conocer sus necesidades y vacíos de información sobre la categoría anteriormente señalada. Esto puede tomar de 10 a 15 minutos.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?

Si está de acuerdo en participar, se le aplicará un cuestionario que está compuesto por cinco secciones. En la primera se plantean preguntas generales. Con respecto a la segunda parte se contempla la situación migratoria en general. También como un punto adicional en el apartado tres la situación migratoria para personas con algún tipo de discapacidad.

En el cuarto apartado necesidades y vacíos de información que posean con respecto a los procesos de regularización de la condición migratoria. Posterior, en el apartado cinco acerca de las sesiones informativas que se pretende realizar. Finalmente, en el apartado seis algún comentario adicional que tenga al respecto.

El cuestionario debe realizarse solamente en una ocasión. Esta podrá realizarse en su hogar de residencia.

Por último, todos los datos recopilados se mantendrán estrictamente confidenciales. Los datos se almacenarán de manera segura y solo serán accesibles para la persona estudiante que está llevando a cabo el diagnóstico social. Los datos recopilados no se utilizarán para identificar a ningún individuo en particular en los informes o resultados del diagnóstico.

C. RIESGOS Y PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA:

Se realizarán preguntas de índole personal, guardando su completa confidencialidad. La participación en este diagnóstico puede significar que usted tenga que identificar situaciones que de acuerdo con su experiencia migratoria en el país. La participación en este estudio es completamente voluntaria y los participantes tienen el derecho de retirarse en cualquier momento sin ninguna consecuencia.

D. BENEFICIOS:

Como resultado de su participación en este diagnóstico social, no obtendrá un beneficio directo, pero sí garantiza que con la información brindada se diseñen estrategias que traten el tema migratorio.

E. ¿QUÉ PASARÁ EN EL FUTURO?

Se mostrará a la población de estudio, un informe en formato virtual, con los principales resultados obtenidos en el diagnóstico social en colaboración con la Municipalidad.

F. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA:

Su participación en este estudio es voluntaria, esto es que usted participa solo si desea hacerlo. Puede negarse a participar o bien, no contestar algunas de las preguntas que se le realizarán. Asimismo, puede solicitar que terminemos la entrevista en cualquier momento.

G. PARTICIPACIÓN CONFIDENCIAL:

Su participación en este estudio es confidencial, por lo tanto, todas las respuestas serán registradas con sumo cuidado. Solamente el investigador de este estudio tendrá acceso a los documentos que incluirán la información proporcionada. No se brindará su información personal sin su permiso. En las publicaciones de los resultados de la investigación, el contenido será manejado de forma confidencial.

Antes de decidir si desea participar, usted puede conversar con el investigador, quien debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información en el futuro, puede obtenerla llamando al 89344358 con Raquel Adriana Badilla Villalobos, correo raquel.badilla.villalobos@est.una.ac.cr, quien es la persona investigadora del estudio y que reside en la Trinidad de Moravia.

CONSENTIMIENTO

- He leído y/o me han leído la información sobre este estudio, antes de firmar.
- He hablado con él o la investigadora y me ha contestado todas mis preguntas en un lenguaje entendible para mí.
- Participo en este estudio de forma voluntaria.
- Tengo el derecho a negarme a participar, sin que esto me perjudique de manera alguna.
- Para cualquier pregunta puedo llamar a Raquel Badilla Villalobos al siguiente número telefónico: 89344358.
- He recibido una copia de este consentimiento para mi uso personal.

Acepto participar en esta práctica dirigida

Si

No

Anexo 6

Consentimiento informado para la población migrante en el cantón de Goicoechea

Dirigido a la población migrante adulta que habita en el cantón.

Práctica Dirigida: Diagnóstico social en población adulta migrante irregular en el cantón de Goicoechea durante el periodo 2023-2024

A. PROPÓSITO DEL DIAGNÓSTICO SOCIAL:

Mi nombre es Raquel Adriana Badilla Villalobos estudiante de la Licenciatura en Sociología. Estoy realizando mi trabajo Final de Graduación en la Universidad Nacional de Costa Rica. Esta práctica se denomina “Diagnóstico social en población adulta migrante irregular en el cantón de Goicoechea durante el periodo 2023-2024”.

Para este trabajo se busca como objetivo general diagnosticar las principales necesidades y vacíos de información de la población migrante en condición irregular del país. Asimismo, Su participación es sumamente importante para poder llevar sesiones informativas que oriente su estancia en el país mediante el acceso a la categoría vínculo con costarricense de acuerdo con las necesidades que ustedes señalen.

Lo que se hará, será un cuestionario para conocer sus necesidades y vacíos de información sobre la categoría anteriormente señalada. Esto puede tomar de 10 a 15 minutos.

B. ¿QUE SE HARÁ?

Si está de acuerdo en participar, se le aplicará un cuestionario que está compuesto por cinco secciones. En la primera se plantean preguntas generales. Con respecto a la segunda parte se contempla la situación migratoria en general. También como un punto adicional en el apartado tres la situación migratoria para personas con algún tipo de discapacidad.

En el cuarto apartado necesidades y vacíos de información que posean con respecto a los procesos de regularización de la condición migratoria. Posterior, en el apartado cinco acerca de las sesiones informativas que se pretende realizar. Finalmente, en el apartado seis algún comentario adicional que tenga al respecto.

El cuestionario debe realizarse solamente en una ocasión. Esta podrá realizarse en su hogar de residencia.

Por último, todos los datos recopilados se mantendrán estrictamente confidenciales. Los datos se almacenarán de manera segura y solo serán accesibles para la persona estudiante que está llevando a cabo el diagnóstico social. Los datos recopilados no se utilizarán para identificar a ningún individuo en particular en los informes o resultados del diagnóstico.

C. RIESGOS Y PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA

Se realizarán preguntas de índole personal, guardando su completa confidencialidad. La participación en este diagnóstico puede significar que usted tenga que identificar situaciones que de acuerdo con su experiencia migratoria en el país. La participación en este estudio es completamente voluntaria y los participantes tienen el derecho de retirarse en cualquier momento sin ninguna consecuencia.

D. BENEFICIOS

Como resultado de su participación en este diagnóstico social, no obtendrá un beneficio directo, pero sí garantiza que con la información brindada se diseñen estrategias que traten el tema migratorio.

E. ¿QUÉ PASARÁ EN EL FUTURO?

Se mostrará a la población de estudio, un informe en formato virtual, con los principales resultados obtenidos en el diagnóstico social en colaboración con la Municipalidad.

Es importante destacar que los datos recolectados y su debido análisis serán presentados en la defensa de Práctica Dirigida.

F. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA:

Su participación en este estudio es voluntaria, esto es que usted participa solo si desea hacerlo. Puede negarse a participar o bien, no contestar algunas de las preguntas que se le realizarán. Asimismo, puede solicitar que terminemos la entrevista en cualquier momento.

G. PARTICIPACIÓN CONFIDENCIAL:

Su participación en este estudio es confidencial, por lo tanto, todas las respuestas serán registradas con sumo cuidado. Solamente el investigador de este estudio tendrá acceso a los documentos que incluirán la información proporcionada. No se brindará su información personal sin su permiso. En las publicaciones de los resultados de la investigación, el contenido será manejado de forma confidencial.

Antes de decidir si desea participar, usted puede conversar con el investigador, quien debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información en el futuro, puede obtenerla llamando al 89344358 con Raquel Adriana Badilla Villalobos, correo raquel.badilla.villalobos@est.una.ac.cr, quien es la persona investigadora del estudio y que reside en la Trinidad de Moravia.

CONSENTIMIENTO

- He leído y/o me han leído la información sobre este estudio, antes de firmar.
- He hablado con él o la investigadora y me ha contestado todas mis preguntas en un lenguaje entendible para mí.
- Participo en este estudio de forma voluntaria.
- Tengo el derecho a negarme a participar, sin que esto me perjudique de manera alguna.
- Para cualquier pregunta puedo llamar a Raquel Badilla Villalobos al siguiente número telefónico: 89344358.
- He recibido una copia de este consentimiento para mi uso personal.

Acepto participar en esta práctica dirigida

Si

No

Anexo 7

Instrumento funcionario (a) de la Municipalidad Goicoechea, Oficina de Diversidad

Cuestionario
<p>Universidad Nacional de Costa Rica</p> <p>Escuela de Sociología</p> <p>Práctica Dirigida</p> <p>El papel de la municipalidad en materia migratoria</p> <p>Es un gusto saludarles y contar con su participación en este cuestionario. Mi nombre es Raquel Adriana Badilla Villalobos estudiante de la Licenciatura en Sociología. Estoy realizando mi trabajo Final de Graduación en la Universidad Nacional de Costa Rica. Esta práctica se denomina “Diagnóstico social en población adulta migrante irregular en el cantón de Goicoechea durante el periodo 2023-2024”.</p> <p>Lo que se hará, será un cuestionario para conocer algunas necesidades y experiencias migratorias en Costa Rica. Esto puede tomar de 10 a 15 minutos.</p> <p>En aspectos generales, se aplicará un cuestionario que está compuesto por dos secciones, el primero el consentimiento informado y la última sección "acciones y percepción municipal en materia migratoria".</p> <p>Es importante indicarle que la estudiante garantiza a quienes suministren sus datos personales nunca serán cedidos o compartidos a terceros. Su participación en este estudio es confidencial, por lo tanto, todas las respuestas serán registradas con sumo cuidado. Solamente la investigadora de este estudio tendrá acceso a los documentos que incluirán la información proporcionada. No se brindará su información personal sin su permiso.</p>

Sección 1. Preguntas generales
1.1. Nombre del funcionario (a): 1.2. Tipo de Formación: 1.3. Ocupación del cargo:
Sección 2: Acciones y percepción municipal en materia migratoria
2.1. ¿Cuáles son los problemas y necesidades más importantes dentro de la migración irregular en el cantón? ¿Por qué? 2.2. ¿Qué circunstancias, contextos o prácticas sociales pueden haberlos causado? 2.3. ¿Otras causas de los problemas y necesidades (sociales, políticas, culturales, económicas)? 2.4. ¿Cuál es el papel de la municipalidad, específicamente la Oficina de la Diversidad en relación con la migración irregular en la comunidad? 2.5. ¿Cuáles son algunas iniciativas locales para fomentar la integración de personas migrantes en condición irregulares? 2.6. Alguna observación o comentario adicional que quiera realizar con respecto al tema de regularización migratoria

Anexo 8

Instrumento población migrante en condición irregular

Cuestionario

Universidad Nacional de Costa Rica

Escuela de Sociología

Oficina de Diversidad

Práctica Dirigida

Cuestionario sobre necesidades y experiencias migratorias

Es un gusto saludarles y contar con su participación en este cuestionario. Mi nombre es Raquel Adriana Badilla Villalobos estudiante de la Licenciatura en Sociología. Estoy realizando mi trabajo Final de Graduación en la Universidad Nacional de Costa Rica desde y en coordinación con la Oficina de Diversidad de la Municipalidad de Goicoechea. Esta práctica se denomina “Diagnóstico social en población adulta migrante irregular en el cantón de Goicoechea durante el periodo 2023-2024”.

Lo que se hará, será un cuestionario para conocer algunas necesidades y experiencias migratorias en Costa Rica. Esto puede tomar de 10 a 15 minutos.

En aspectos generales, se aplicará un cuestionario que está compuesto por ocho secciones.

1. Se plantea el consentimiento informado y si desea y no participar en este estudio.
2. Información personal.
3. Situación migratoria en general.
4. Situación migratoria para personas con algún tipo de discapacidad.
5. Experiencia migratoria en procesos de adaptación y regularización de la condición migratoria.
6. Sesiones informativas que se pretenden realizar.

7. Comentarios adicionales que tenga al respecto.

Es importante indicarle que la estudiante garantiza a quienes suministren sus datos personales nunca serán cedidos o compartidos a terceros. Su participación en este estudio es confidencial, por lo tanto, todas las respuestas serán registradas con sumo cuidado.

Solamente la investigadora de este estudio tendrá acceso a los documentos que incluirán la información proporcionada. No se brindará su información personal sin su permiso. La participación en este estudio no le va a significar daño o perjuicio alguno.

Algunas indicaciones:

- El cuestionario debe realizarse solamente en una ocasión. Esta podrá realizarse en su hogar de residencia.
- Existen preguntas que tienen respuestas múltiples, es decir, puede seleccionar más de una casilla (se le indicará en la pregunta).
- En las preguntas de información personal, por favor escriba de manera breve y concisa
- Lea cuidadosamente cada apartado y pregunta

Sección 1: Información personal o demográfica

1.1. Sexo

1.1.1. Mujer

1.1.2. Hombre

1.1.3. Otro

1.2. Edad

1.3. Estado civil

1.3.1. Soltero/a

1.3.2. Casado/a

1.3.3. Unión libre

1.3.4. Divorciado/a

1.3.5. Viudo/a

1.4. País de origen

1.5. Nivel de escolaridad

1.5.1. Primaria completa

1.5.2. Primaria incompleta

1.5.3. Secundaria completa

1.5.4. Secundaria incompleta

1.5.5. Universitario (a)

1.5.6. Técnico

1.6. ¿Tiene algún tipo de discapacidad (Visual, auditiva, otras)?

1.6.1. Sí (si su respuesta es si indique cual)

1.6.2. No (si su respuesta es no omita la sección 3 “situación migratoria para personas con algún tipo de discapacidad”)

1.7. ¿Cuánto tiempo ha estado viviendo en Costa Rica?

1.7.1. Menos de 6 meses

1.7.2. De 6 meses a 1 año

1.7.3. De 1 a 3 años

1.7.4. De 3 a 5 años

1.7.5. De 5 a 10 años

1.7.6. Mas de 10 años

Sección 2. Situación migratoria

2.1. ¿Por cuál medio llegó a Costa Rica?

2.1.1. Por avión: Llegué al país en avión.

2.1.2. Por tierra: Viajé por tierra hasta Costa Rica.

2.1.3. Por mar: Llegué al país en barco.

2.1.4. A pie: Crucé la frontera a pie.

2.1.5. En transporte público: Utilicé un medio de transporte público para llegar al país.

2.1.6. En vehículo propio: Llegué conduciendo mi propio vehículo.

2.1.7. En transporte privado: Utilicé un servicio de transporte privado.

2.1.8. Otra forma:

- 2.2. ¿Cuáles son algunos de los motivos por los que emigró?
- 2.2.1. Mejores condiciones de vida
 - 2.2.2. Violencia/inseguridad
 - 2.2.3. Reunificación familiar
 - 2.2.4. Otros motivos. Especifique _____
- 2.3. ¿Ha intentado regularizar su estatus migratorio anteriormente?
- 2.3.1. Sí
 - 2.3.2. No
 - 2.3.3. Especifique su respuesta de acuerdo con lo seleccionado
- 2.4. ¿Cuál es su fuente principal de ingresos económicos?
- 2.4.1. Empleo formal: Tengo un empleo formal con un contrato.
 - 2.4.2. Trabajo informal: Trabajo en el sector informal, como vendedor (a) ambulante o trabajador (a) por cuenta propia.
 - 2.4.3. Trabajo doméstico: Trabajo por servicios domésticos cuidador/a de personas mayores o niños.
 - 2.4.4. Remesas: Recibo remesas de familiares en el extranjero.
 - 2.4.5. Negocio propio: Tengo mi propio negocio.
 - 2.4.6. Ayuda social: Recibo ayuda social o asistencia del gobierno.
 - 2.4.7. Trabajo temporario: Realizó trabajos temporales o eventuales.
 - 2.4.8. Desempleo: Estoy desempleado (a) y no tengo una fuente de ingresos actualmente.
 - 2.4.9. Otra fuente de ingresos: Especifique: _____
- 2.1 ¿Por cuál medio llegó a Costa Rica?
- 2.1.1. Por avión: Llegué al país en avión.
 - 2.1.2. Por tierra: Viajé por tierra hasta Costa Rica.
 - 2.1.3. Por mar: Llegué al país en barco.
 - 2.1.4. A pie: Crucé la frontera a pie.
 - 2.1.5. En transporte público: Utilicé un medio de transporte público para llegar al país.
 - 2.1.6. En vehículo propio: Llegué conduciendo mi propio vehículo.
 - 2.1.7. En transporte privado: Utilicé un servicio de transporte privado.

2.1.8. Otra forma:

2.2. ¿Cuáles son algunos de los motivos por los que emigró?

2.2.1. Mejores condiciones de vida

2.2.2. Violencia/inseguridad

2.2.3. Reunificación familiar

2.2.4. Otros motivos. Especifique _____

2.3 ¿Ha intentado regularizar su estatus migratorio anteriormente?

2.3.1. Si

2.3.2. No

2.3.3. Especifique su respuesta de acuerdo con lo seleccionado

2.4 ¿Cuál es su fuente principal de ingresos económicos?

2.4.1. Empleo formal: Tengo un empleo formal con un contrato.

2.4.2. Trabajo informal: Trabajo en el sector informal, como vendedor (a) ambulante o trabajador (a) por cuenta propia.

2.4.3. Trabajo doméstico: Trabajo por servicios domésticos cuidador/a de personas mayores o niños.

2.4.4. Remesas: Recibo remesas de familiares en el extranjero.

2.4.5. Negocio propio: Tengo mi propio negocio.

2.4.6. Ayuda social: Recibo ayuda social o asistencia del gobierno.

2.4.7. Trabajo temporario: Realizó trabajos temporales o eventuales.

2.4.8. Desempleo: Estoy desempleado (a) y no tengo una fuente de ingresos actualmente.

2.4.9. Otra fuente de ingresos: Especifique: _____

Sección 3: Situación migratoria para personas con algún tipo de discapacidad

- 3.1. Cuando llegó a este país, ¿cuál fue su experiencia inicial?
- 3.2. ¿Considera que su condición de discapacidad ha afectado su proceso de adaptación a este nuevo entorno?
- 3.3. ¿Cómo describiría el nivel de apoyo y la accesibilidad para personas con discapacidad en este país en comparación con tu país de origen?
- 3.3.1. Muy malo
- 3.3.2. Malo
- 3.3.3. Regular
- 3.3.4. Bueno
- 3.3.5. Muy bueno
- 3.4. ¿Ha enfrentado algún tipo de discriminación o estigmatización debido a tu discapacidad?
- 3.5. ¿Qué consejos o sugerencias tienes para otras personas migrantes con discapacidad que puedan estar considerando venir a este país?

Sección 4: Experiencia migratoria

- 4.1 ¿Cómo fue su experiencia inicial en Costa Rica?
- 4.2 ¿Cuáles son las principales dificultades o desafíos que enfrenta como persona migrante en condición irregular en el país de destino?
- 4.3 ¿Ha notado que existan diferencias de trato de acuerdo con las formas en que se abordan las cuestiones migratorias en Costa Rica?
- 4.3.1. Por religión
- 4.3.2. Por nacionalidad
- 4.3.3. Por sexo
- 4.3.4. Por orientación sexual
- 4.3.5. Por lenguaje
- 4.3.6. Otra
- 4.3.7. Si dentro de sus opciones seleccionó “otra” indique cuál
- 4.4. ¿Ha enfrentado desafíos desde su vivencia como persona migrante en Costa Rica?
- 4.4.1. Si

4.4.2. No

4.5. ¿Con respecto a su llegada al país contaba con alguna red de apoyo?

4.5.1. Si

4.5.2. No

4.6. ¿Si su respuesta fue “no”, cuéntenos qué acciones tomó o si tomó para construir redes de apoyo?

4.7. ¿Ha influido el idioma, el uso de expresiones y acento en sus relaciones con la comunidad?

4.8. ¿Ha experimentado sentimiento de pertenencia hacia el país y con la comunidad?

4.9. ¿Ha recibido información suficiente sobre los trámites migratorios en Costa Rica?

4.9.1. Si

4.9.2. No

4.10. ¿Por cuales medios recibió la información?

4.10.1 Artículos digitales

4.10.2. Artículos en físico

4.10.3. Sitios web

4.10.4. Ventanillas de información en instituciones

4.10.5. Noticias

4.10.6. Aplicaciones móviles

4.10.7. Otro

4.10.8. Ninguno, no he recibido información

4.11. ¿Qué tipo de información o asistencia le gustaría recibir para mejorar su situación migratoria?

4.11.1. Regularización migratoria: Información sobre cómo regularizar mi situación migratoria en Costa Rica.

4.11.2. Empleo y Capacitación Laboral: Asistencia para encontrar empleo y capacitación laboral.

4.11.3. Acceso a Servicios de Salud: Información sobre cómo acceder a servicios de salud y atención médica.

4.11.4. Educación: Información sobre oportunidades de educación y acceso a programas educativos.

4.11.5. Asistencia Legal: Asesoramiento legal y acceso a servicios legales.

4.11.6. Apoyo Psicológico: Apoyo psicológico y servicios de salud mental.

4.11.7. Asistencia Social: Información sobre programas de asistencia social y ayuda de emergencia.

4.11.8. Apoyo Comunitario: Conexión con grupos o redes de apoyo de migrantes.

4.11.9. Acceso a Recursos Financieros: Información sobre servicios bancarios y financieros.

4.11.10. Documentación y Trámites: Asistencia en la obtención de documentos y trámites administrativos.

4.11.11. Protección contra la Discriminación: Asesoramiento sobre cómo protegerse contra la discriminación y el abuso.

4.11.12. Derechos laborales, derechos de salud, derechos de los niños

4.11.13. Otros: Especifique otras necesidades o asistencia que le gustaría recibir

4.12. ¿Qué otra información considera necesaria?

4.13. ¿Conoce la categoría migratoria vínculo con costarricense? (Si su respuesta es “no” omita la sección 5)

4.8.1. Si

4.8.2. No

4.9 ¿Ha encontrado algún obstáculo para regularizar su condición migratoria aun teniendo vínculo con una persona costarricense? ¿Cuáles?

Sección 5: Sesiones informativas y asistencia
5.1 ¿Estaría interesado (a) en participar en sesiones informativas para obtener más información sobre sus derechos y la forma de regularizarse por medio de la categoría vínculo con costarricense conocida como cónyuges o parejas costarricenses, hijos (as) nacidos en Costa Rica? 5.1.1 Si 5.1.2 No 5.4. Además de la categoría por vínculo con costarricense, que otros temas le gustaría que abarcara las sesiones 5.5. Indique algún medio por el que se le pueda contactar ya sea por número telefónico o correo electrónico
Sección 6: Comentarios adicionales
6.1 ¿Hay algo más que le gustaría compartir o agregar en relación con su experiencia como migrante en Costa Rica?

Anexo 9

Matriz del taller

Taller: capacitación sobre la categoría migratoria vínculo con costarricense						
Público meta: personas migrantes adultas en estado irregular						
Objetivo general: capacitar a la población migrante irregular mediante la categoría vínculo con costarricense						
Indicadores de logro	Actividad	Objetivos específicos	Recursos	Responsables	Duración	Beneficiarios
Personas migrantes informadas sobre la categoría vínculo con costarricense	Actividad 1: presentación de la persona supervisora y la estudiante	Proporcionar el encuadre y bienvenida.	Recursos no necesarios para la primera actividad	Albán González Barquero, Raquel Badilla Villalobos	5-10 minutos	Personas migrantes
	Actividad 2 rompe hielo: el libro de mí vida	Generar un ambiente acogedor entre los participantes, promoviendo la confianza y fortaleciendo la cohesión grupal durante la actividad.	Papel, bolígrafos	Albán González Barquero, Raquel Badilla Villalobos	30 minutos	
	Actividad 3: capacitación sobre la	Sensibilizar a los participantes	PowerPoint, Canva etc	Albán González Barquero,	45 minutos a una hora	

	<p>categoría vínculo con costarricense</p>	<p>sobre los siguientes temas: derechos de las personas migrantes, los beneficios de la regularización migratoria, explicación de la categoría vínculo con costarricense y los requisitos para acceder a ella.</p>	<p>Posible actividad para integrar: interacción e intercambio de experiencias</p>	<p>Raquel Badilla Villalobos</p>		
	<p>Actividad 4: espacio de preguntas o experiencias en el taller</p>	<p>Facilitar un espacio de intercambio abierto para preguntas y experiencias de las personas migrantes.</p>	<p>Brochure o infografías sobre los pasos para acceder a la categoría</p>	<p>Albán González Barquero, Raquel Badilla Villalobos</p>	<p>15-20 minutos</p>	

categoría vínculo con costarricense	Facilitación de las sesiones (fechas que dispone la municipalidad y el supervisor) Registro y documentación de la información y los resultados de las sesiones													
Operacionalizar la información recolectada en el instrumento y a la persona supervisora	Recopilación y organización de los datos recolectados Codificación y categorización de la información Análisis cualitativo de los datos Interpretación de los resultados obtenidos													
Describir los resultados/producto	Análisis y presentación de los resultados obtenidos Elaboración de informes o reportes de los resultados tanto a nivel académico como el producto esperado por la institución (diagnóstico social y plan de acción o sesiones informativas): conclusiones, recomendaciones y limitaciones.													